

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)



PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE
OBSERVACIÓN DE BALLENAS JOROBADAS A TRAVÉS DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
EN EL CANTÓN PUERTO LÓPEZ EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, ECUADOR.

FERNANDO GABRIEL ROMERO UTRERAS

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE

San José, Costa Rica

Agosto, 2012

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión del Turismo Sostenible

Mgsts.. Marcela Carré
PROFESOR TUTOR

Beatriz Rivero
LECTOR No.1

Fernando Romero U.

DEDICATORIA

A mis padres y hermana por el apoyo incondicional y a mi hijo Luciano, fuente de inspiración de todos mis pasos a lo largo de mi vida.

Siempre pensando en vos, mi hijo adorado...

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento en primer lugar a Dios, por darme la fuerza necesaria para reponerme de situaciones adversas que creo que sin su ayuda no podría haberlo hecho.

A Marcela Carré, mi tutora designada, que aunque no tuve la oportunidad de tratar mucho, tuvo palabras muy alentadoras a través de sus correos para la culminación de la tesina.

A Beatriz Rivero, por su colaboración, apoyo, ayuda y buen ánimo.

A mi familia, y en especial a mi hijo Luciano, por eso eres “luz” en todos los pasos de mi vida.

INDICE

HOJA DE APROBACION	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
INDICE	iv
INDICE DE CONTENIDOS	iv
INDICE DE FIGURAS	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<i>Tema</i>	<i>Pág.</i>
1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Antecedentes.....	11
1.2. Problemática.....	13
1.3. Justificación.....	15
1.4. Objetivo General.....	17
1.5. Objetivos Específicos.....	17
2. MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Observación de ballenas en el mundo.....	17
2.1.1. Importancia del turismo de observación de ballenas.....	21
2.1.2. Los beneficios del turismo de avistamiento de ballenas.....	23
2.1.3. Áreas Marinas Protegidas (AMPs).....	27
2.2. Marco legal.....	29
2.2.1. Acuerdos para la conservación de ballenas a nivel mundial....	29
2.2.2. Normas para la protección de ballenas y delfines en las costas ecuatorianas.....	31
2.2.3. Recomendaciones para Observación de Ballenas.....	36
2.2.4. Normas para el transporte.....	37
2.2.5. Reglamentación para el Transporte acuático (Marítimo y Fluvial).....	38
2.2.6. El trámite y la autorización para embarcaciones dedicadas al avistamiento de ballenas.....	39
2.2.7. Requisitos para la emisión del Certificado de Seguridad para naves dedicadas al tour de avistamiento de ballenas.....	41
2.2.8. Sanciones.....	41
2.3. Marco Referencial	41
2.3.1. Crecimiento del turismo en el Ecuador.....	43
2.3.2. Provincia de Manabí.....	46
2.3.3. Parque Nacional Machalilla.....	47
2.3.4. Cantón Puerto López.....	51
2.3.4.1. Ubicación Geográfica y Límites.....	51
2.3.4.2. Historia del cantón.....	53

2.3.4.3.	Población urbana y rural.....	53
2.3.4.4.	Actividades económicas.....	54
2.3.4.5.	Desarrollo Turístico.....	56
2.3.4.6.	Evolución de la actividad turística de Puerto López.....	56
2.3.4.7.	La superestructura turística del cantón.....	58
2.3.4.7.1.	Gobierno municipal del cantón Puerto López.....	58
2.3.4.7.2.	Cámara de Turismo Puerto López.....	59
2.3.4.7.3.	Operadoras de turismo.....	59
2.3.4.7.4.	Asociación de Guías Naturalistas “Amazilia del Parque Nacional Machalilla.....	60
2.3.4.7.5.	Asociación de enganchadores “Santuario de las Ballenas Jorobadas”.....	60
2.3.5.	Órgano de la actividad turística en el Ecuador.....	61
2.3.5.1.	Misión y visión.....	61
2.3.6.	La observación de ballenas: una actividad ecoturística.....	62
2.3.7.	Desarrollo de la actividad turística de Observación de Ballenas Jorobadas en Puerto López	64
2.3.8.	Ballenas Jorobadas en el Ecuador.....	67
2.3.9.	Aspectos biológicos y reproductivos de la ballena jorobada....	68
2.3.10.	Distribución mundial.....	74
2.3.11.	Perfil socioeconómico del WW en Ecuador.....	76
3.	MARCO METODOLÓGICO.....	78
3.1.	Fuentes de Información.....	78
3.1.1.	Fuentes Secundarias.....	78
3.1.2.	Fuentes Primarias.....	80
3.2.	Métodos de Investigación.....	81
4.	DESARROLLO.....	82
4.1.	Línea Base de la operación turística de observación de ballenas en Puerto López.....	82
4.1.1.	Avistamiento de ballenas.....	82
4.1.2.	De las embarcaciones permitidas.....	84
4.1.3.	Regulaciones para ver ballenas.....	85
4.1.4.	Oferta Turística.....	87
4.1.5.	Vías de acceso y transportación.....	89
4.2.	Impactos derivados de la operación turística.....	91
4.2.1.	Alejamiento de las ballenas por exceso de observadores.....	92
4.2.2.	Contaminación.....	93
4.2.3.	Contaminación Sonora.....	95
4.2.4.	Influencia del turismo.....	96
4.3.	Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para la observación de ballenas en Puerto López.....	104
4.3.1.	Beneficios para las empresas y comunidades.....	106
4.3.2.	¿Cuál es el problema?.....	107
4.3.3.	¿Qué son Buenas Prácticas Ambientales?.....	109

4.3.4.	¿Qué contiene?.....	111
4.3.5.	Ventajas.....	111
4.3.6.	Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la Observación de Ballenas Jorobadas.....	114
5.	CONCLUSIONES.....	127
6.	RECOMENDACIONES.....	128
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	131
8.	ANEXOS.....	135

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Tema</i>	<i>Pág.</i>
FIGURA 1. Cifras actuales de WW en Latinoamérica.....	10
FIGURA 2. Mapa de principales puertos donde se realiza ww en Ecuador.....	12
FIGURA 3. Los Elementos de Observación de las Ballenas.....	21
FIGURA 4. Procedimiento y distancia de acercamiento a las ballenas....	36
FIGURA 5. Proyección comparativa de llegadas internacionales: tendencia y con PLANDETUR 2020.....	46
FIGURA 6. Incremento de visitantes al Parque Nacional Machalilla entre los años 1998 y 2010.....	50
FIGURA 7. Mapa Cantonal de Puerto López.....	52
FIGURA 8. Ballena Jorobada.....	69
FIGURA 9. Distribución de las ballenas jorobadas en el mundo.....	76
FIGURA 10. Número de wws y gasto de los visitantes.....	77
FIGURA 11. Atractivos turísticos del cantón Puerto López.....	88
FIGURA 12. Atractivos turísticos naturales del cantón Puerto López.....	89
FIGURA 13. Estimación de distancias y de tiempo de viaje hacia Puerto López.....	90
FIGURA 14. Empresas de transportación terrestre que viajan hacia Puerto López.....	91
FIGURA 15. Influencia del turismo representada en cambios porcentuales de comportamiento y dirección en los distintos grupos de ballenas.....	97
FIGURA 16. Comparaciones de cambio en el comportamiento en los distintos grupos entre el 2005 y 2006.....	98
FIGURA 17. Cambios porcentuales de comportamiento y dirección durante actividades de cortejo y desplazamiento debido al turismo.....	99
FIGURA 18. Comparación porcentual entre cambios del comportamiento en grupos que viajan y cortejan entre 2005 y 2006.....	100
FIGURA 19. Cambios porcentuales de comportamiento y dirección de desplazamientos en los distintos tamaños de grupo frente a los barcos de turistas.....	101
FIGURA 20. Variaciones en los porcentajes de cambios observados en los tamaños de los grupos entre 2005 y 2006.....	102
FIGURA 21. La comparación entre años consecutivos de grupos de embarcaciones turísticas.....	103
FIGURA 22. Comparación de la duración de la observación de ballenas entre 2005 y 2006.....	104

RESUMEN EJECUTIVO

El crecimiento de observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López y en otras partes del Ecuador durante los últimos diez años, motivó el diseño e implementación de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales para esta actividad turística, ya que en años anteriores, no existía un control adecuado en cuanto a las embarcaciones y procedimientos que debían seguir las mismas para no originar cambios en el comportamiento de las ballenas, y posteriormente su alejamiento de las costas ecuatorianas. Este estudio propone que se regulen las actividades de observación de ballenas en Puerto López, Parque Nacional Machalilla, provincia de Manabí por parte de todos los actores involucrados (autoridades, operadores turísticos, comunidad y población y turistas), con el fin de minimizar la influencia que realizan las embarcaciones en el comportamiento de la ballena jorobada.

Se investigó la influencia de las embarcaciones de observación de ballenas en el comportamiento de la ballena jorobada en su ruta migratoria en las playas del cantón Puerto López, cerca de la Isla de la Plata en el Parque Nacional Machalilla. Los objetivos fueron: 1) Lograr identificar los impactos derivados de la operación turística; 2) Contribuir con la elaboración de una guía de buenas prácticas ambientales para mejorar la observación de ballenas jorobadas, y que las mismas sean aplicadas y adheridas a las regulaciones y normas elaboradas por el gobierno ecuatoriano y fundaciones que se encargan de la conservación de los cetáceos en el país.

Datos aportados por investigaciones científicas durante los años 2005 y 2006, pudieron revelar que existieron cambios en comportamiento y conducta de las ballenas jorobadas ante la presencia de embarcaciones turísticas para su observación. Tanto, grupos, como madres y crías cambiaron su trayectoria de viaje en aguas ecuatorianas. Esto puede afectar a las madres que dejan de producir leche para la alimentación de los ballenatos, debido a que se sienten acosadas por malas maniobras de las embarcaciones.

Mediante la propuesta del uso de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, se busca que la comunidad de Puerto López se beneficie de un turismo sostenible bien llevado, ya que el incremento de personas que se interesan por este tipo de turismo crea la necesidad de generar nuevas fuentes de empleo y ofertas laborales para los habitantes del cantón, y así mejorar su calidad de vida, que años atrás se encontraba enfocada solamente en la actividad pesquera en el cantón.

Con el objeto de comprender la situación, social, económica y legal de la observación de ballenas jorobadas en Puerto López, se utilizaron técnicas y métodos de investigación, como entrevistas, encuestas y obtención de datos. Con

la información obtenida fue posible identificar la historia de la actividad turística en el Ecuador, las interacciones de los prestadores de servicios, las normas y regulaciones existentes.

1. INTRODUCCIÓN

La observación de ballenas, en adelante WW (por *whale watching*, su término en inglés) es una de las actividades turísticas de más rápido crecimiento en los últimos 10 años que involucra a 87 países y 15 territorios de ultramar (Hoyt, 2001). Esta industria movilizó aproximadamente cuatro millones de personas en 1991 y llegó a trece millones en 2009, según datos elaborados por la IFAW (Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat), con una tasa de crecimiento de 10% anual, registrando ingresos globales estimados en US \$2.000 millones en 2009 por concepto de tours, viajes, alimentación, alojamiento y souvenir y generando empleo para 13.000 personas en todo el mundo.

En resumen, el avistamiento de cetáceos en América Latina ha mostrado un fuerte y constante crecimiento desde 1998, incrementándose a una tasa promedio del 3% anual (1998-2006). Esto representa tres veces la tasa de crecimiento del turismo mundial y 4,7 veces la tasa de crecimiento del turismo en América Latina, durante aproximadamente el mismo período de tiempo (Hoyt, 2008).

Actualmente 885.679 personas participan en actividades de avistamiento de cetáceos en América Latina, generando USD \$79,4 millones en gastos directos (precio de los boletos) y USD \$278,1 millones en gastos totales (Hoyt, 2008)

Durante el período 1998-2006, cinco países en América Latina experimentaron un muy rápido crecimiento anual de dos dígitos, durante el período 1998-2006: Costa Rica (74,5%), Chile (19,5%), Ecuador (17,8%), Colombia (17,6%) y Argentina (14,3%) (Hoyt, 2008).

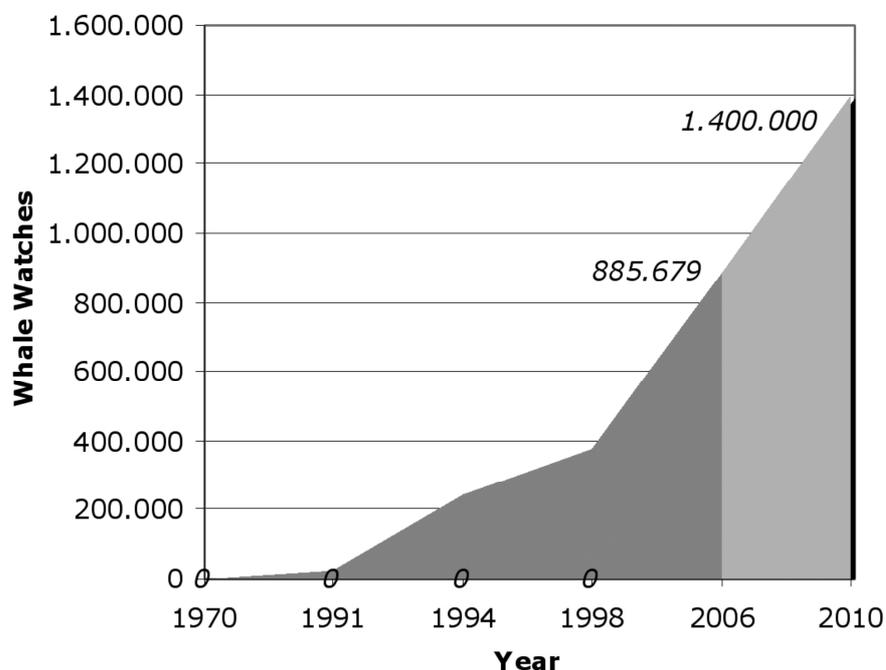


FIGURA No 1. CIFRAS DE WW ACTUALES EN LATINOAMÉRICA

Fuente: Estado de Avistamiento de Cetáceos en América Latina

Elaborado por: Erich Hoyt, 2008

La observación de ballenas jorobadas, es una actividad ecoturística sustentable de gran importancia para la población costera del Ecuador. Esta actividad, se inició en la década de los 80, con la participación de pescadores artesanales y actualmente genera mucho interés entre los turistas, que cada año desean observar ballenas jorobadas y visitan diversos destinos. La isla de la Plata, Puerto Cayo, Puerto López, Bahía de Caráquez, San Vicente en Manabí; Súa y Muisne en Esmeraldas, la Isla de Jambelí en El Oro; Playas de General Villamil, Salinas, Posorja, Santa Elena y Montañita en el Guayas, son, entre otros, los destinos que permiten disfrutar de este espectáculo natural, que cada año llegan alrededor de 4 mil ballenas jorobadas (Hoyt, 2008) que viajan anualmente desde la Antártica hacia la zona ecuatorial del Océano Pacífico.

Puerto López ha recibido considerables beneficios para la comunidad del turismo de observación de cetáceos. Antes de principios de los años 90, era una ciudad

tranquila dedicada a la pesca. Durante los años 80, aproximadamente 3.000 turistas visitaban anualmente el Parque Nacional de Machalilla. En 1994, el avistamiento de ballenas jorobadas a lo largo de la costa comenzó a despegar, atrayendo a 1.630 observadores de cetáceos, principalmente al Parque Nacional y a la Isla de la Plata. En 1997, había 5 hoteles, 4 restaurantes y 7 operadores de avistamiento de cetáceos. El festival de la Ballena jorobada, que comenzó en Puerto López en 1999, se dio a conocer progresivamente, colaborando a que aumentase el número de visitantes al parque, que en la actualidad asciende a más de 30.000 al año. En el 2008, había 32 hoteles, 13 restaurantes y 22 operadores de avistamiento de cetáceos con 30 barcos. El número total de observadores de ballenas es actualmente 20.000 por temporada, con 10.000 personas que asisten al festival, 70% de los cuales son locales y 30% extranjeros (Hoyt, 2008).

El crecimiento acelerado y sostenido, junto con el elevado número de personas que participan de esta actividad, representan cada vez un mayor riesgo de efectos negativos sobre los mamíferos marinos, reconociendo que la respuesta varía según la especie y la región (Heckel *et al.*, 2003).

1.1. Antecedentes

En 1990 el Ecuador declaró a todas las aguas territoriales ecuatorianas “Refugio Natural de Ballenas”, prohibiéndose toda actividad que atente contra su vida (Acuerdo Ministerial No.196)¹. Sin embargo, durante los últimos años, se ha podido detectar un incremento considerable de la actividad de observación de ballenas, por el aumento en el número de embarcaciones en los puertos que hasta ahora eran el punto de partida para esta actividad, pero también por el incremento del número de puertos autorizados para realizar la actividad (Salinas,

¹Artículo 1 del acuerdo ministerial No. 196 publicado en el Registro Oficial 458 de 14 de junio de 1990 (Ministerio del Medio Ambiente).

Bahía de Caráquez, Manta, Súa, Tonsupa, Same) y de aquellos puntos de la costa donde se captan turistas para realizar la actividad de manera insegura y peligrosa (Santa Rosa, San Mateo, Pile, etc.).



FIGURA 2. MAPA DE PRINCIPALES PUERTOS DONDE SE REALIZA WW EN ECUADOR

Fuente: Centro Turístico Comunitario Salango CTC, 2011. Consultado 10 de julio de 2011. Disponible en:

<http://www.salango.com.ec>

Otro factor interesante es la duplicación de esfuerzo relacionado con las actividades de uso de recursos marinos. En unos casos, pescadores abandonan temporalmente la actividad pesquera y se dedican a la actividad de observación de ballenas acondicionando y reconvirtiendo las embarcaciones pesqueras en

“botes de turistas” En estos casos hay un cambio de actividad, pero en otros, los pescadores duplican su actividad, ofreciendo servicios turísticos, sin dejar la actividad pesquera tradicional. Esto provoca que las zonas de reproducción se mantengan como zonas de pesca, con un gran esfuerzo pesquero, usando artes de pesca pasivas (trasmallos, espineles), lo que a veces causan conflictos, por la incidencia en capturas incidentales de cetáceos, y consecuentes varamientos posteriores (Barragán, 2002). (VER ANEXO 1).

La presencia de ballenas jorobadas frente a las costas ecuatorianas se está reduciendo en un número importante. Sin tener cifras se sabe que el exceso de embarcaciones en el entorno de las mismas –donde cumplen un rito de apareamiento- está motivando el alejamiento.

Por el acoso a que se ven sometidas, las ballenas no culminan su viaje de retorno a la Antártica, desde donde llegan en junio para una estancia de cuatro meses en aguas cálidas. El estrés les genera fatiga y además provoca reducción de leche en las hembras (Castro, 2002)

Las estadísticas muestran que hasta el 2005 llegaban a las costas ecuatorianas 6 mil ballenas jorobadas (Pacific Whale Foundation, 2007), pero las estimaciones de la Fundación Ballenas del Pacífico señalan que ese número se ha reducido.

1.2. Problemática

Es un hecho que los barcos de observación de ballenas en Puerto López influyen en el comportamiento de la ballena jorobada. La investigación realizada por la organización Pacific Whale Foundation, desde junio a agosto de 2005 y 2006 reveló que el desvío angular de la dirección y la variación de la rapidez de nado de las ballenas se modificó significativamente en presencia de los

barcos de observación de las mismas. Otras embarcaciones de pesca, que se encontraban navegando o simplemente a la deriva también influenciaron en el comportamiento, aunque de menor impacto.

Algunos prestadores de servicios maniobran inadecuadamente durante los encuentros con ballenas jorobadas (cortando la trayectoria de las mismas, navegando a altas velocidades alrededor de ellas y acercándose de frente), ya que se sienten presionados para satisfacer las expectativas de los turistas. También existe una competencia con otras embarcaciones y la aplicación de la ley es insuficiente. Las embarcaciones privadas que observan ballenas son maniobradas erróneamente alrededor de las ballenas, ya que desconocen las regulaciones y las maniobras correctas (Yaqu Pacha, 2005).

Además, muchos prestadores de servicios ofrecen un servicio de baja calidad a bordo, pues brindan poca o ninguna educación de tipo “naturalista” a los turistas y muchas de las embarcaciones usadas son incómodas. Además se ha evidenciado un sobrecupo de pasajeros, asientos insuficientes, cubierta sucia e incluso ausencia de alimentación a bordo (Yaqu Pacha, 2007). La baja calidad se debe a que los prestadores de servicios reducen los costes o simplemente no valoran el significado de ofrecer un mejor servicio que les atraería a muchos más clientes.

Mientras se siga afectando el comportamiento de las ballenas, a largo plazo se podría desplazar su corredor migratorio más lejos de la costa. Este desplazamiento podría reducir el número de avistamientos en la mejor área de observación actual frente a las costas de Puerto López. Como resultado, las expectativas de los turistas podrían reducirse considerablemente, y no regresarían, ni recomendarían la observación de ballenas Jorobadas en Puerto López.

1.3. Justificación

Cuando llega la época de observación de ballenas, el uso conjunto de las mismas áreas marinas provoca conflictos entre los sectores del turismo y de pesca artesanal, ya que aparece interferencia entre las embarcaciones de los pescadores con las de los operadores turísticos. Además el control por parte de las autoridades es inexistente.

A pesar de la nueva conciencia mundial por la conservación de los cetáceos, el tráfico marítimo en el que se incluyen las embarcaciones turísticas, se podría convertir en un nuevo peligro para estos animales, ya que por la excesiva presencia de botes en las áreas de uso de las Yubarta, su hábitat y comportamiento podría verse alterado.

Investigaciones científicas realizadas en las costas de Manabí, determinaron que el turismo ocasiona un impacto negativo para la presencia de estas especies, sin embargo se desconoce la magnitud en el área de Puerto López de estos efectos negativos. Los últimos monitoreos realizados evidenciaron, cambios en el comportamiento, siendo estos cambios en la dirección original y en el comportamiento es decir, aumentando su velocidad de desplazamiento, según sea el caso de hostigamiento.

Existe escasa coordinación institucional antes, durante y después de la temporada de avistamiento, falta de un programa eficiente de educación ambiental sobre el manejo del recurso y la poca capacidad local para realizar la actividad. Ello ha originado que esta clase de observación no se realice de una manera sostenible y con suficiente calidad en los servicios que se prestan. A todo esto se suma el poco control y vigilancia a las embarcaciones y la competencia desleal entre operadores, armadores y guías. Todo ello ha permitido un incremento acelerado de servicios ofrecidos con bajo nivel y poca capacidad técnica.

Por ello, se considera que es la oportunidad de mejorar la relación del ser humano con su entorno y dimensionar su perpetuidad, a través del acercamiento, del conocimiento entre la actividad de las personas respetando los elementos o componentes del producto como son el físico, el biológico, el cultural y el ambiental.

Fomentar el aumento de las corrientes turísticas mediante este ciclo o periodo de vista es importante para una zona en los aspectos económicos y sociales, pero al mismo tiempo tendrían que tomarse las medidas que permitan conservar y preservar el recurso natural para su aprovechamiento en las futuras generaciones.

El hecho de implementar un modelo de turismo sostenible a través de buenas prácticas en la actividad de observación de ballenas jorobadas en las costas ecuatorianas, es de altos beneficios políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales. Para países como el Ecuador, con grandes recursos naturales y culturales, demandados por otros países desarrollados a través del turismo, es una de las grandes oportunidades de fomentar un desarrollo integral y que armonice sostenibilidad natural y socio económica.

En definitiva, y tratando de unir los aspectos, problemas y situaciones similares en cada caso, se hace necesario que se trabaje de manera conjunta, continuada y eficaz entre autoridades competentes y los sectores y actores involucrados en esta actividad turística, para poder desarrollar una propuesta, un objetivo y una meta en beneficio de la actividad de observación de ballenas asumiendo las debidas responsabilidades que permitan utilizar los criterios para su desarrollo y sobre todo para concienciar y sensibilizar a la población como protagonista especial en este invaluable recurso.

1.4. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta para fomentar una gestión sostenible en la observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López, provincia de Manabí, Ecuador, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales que regulen una operación turística responsable.

1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un relevamiento de la operación turística de observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López.
- Identificar los impactos derivados de la operación de embarcaciones en el curso de navegación de las ballenas jorobadas en las costas del cantón Puerto López.
- Diseñar una guía de buenas prácticas ambientales para la observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. OBSERVACIÓN DE BALLENAS EN EL MUNDO

La observación de ballenas es una actividad turística (recreativa), científica y educativa. Educa a las personas sobre el funcionamiento del hábitat marino y la forma en la que se comparte por diferentes organismos; provee a los científicos la información necesaria para comprender las relaciones entre organismos, tiene un valor sociocultural debido a que los cetáceos son utilizados como especies

estándares para la conservación del medio ambiente; aunque el componente de aprovechamiento a nivel mundial en su mayor parte sigue siendo el recreativo a través del ecoturismo.

La observación de ballenas puede definirse como *la actividad mediante la cual se avistan cetáceos (ballenas, delfines y marsopas) desde un lugar de acceso abierto, esto incluye la actividad humana en todas las plataformas (embarcaciones, aviones, vía terrestre), así como el nado o alimentación con y éstos seres (CBI - 2004).*

La forma más usada para la observación de ballenas es mediante botes (72% del aprovechamiento se realiza de esta forma), desde kayaks hasta ferries, sin embargo el avistamiento terrestre ha ido creciendo sustancialmente en países como Sudáfrica, Canadá, Australia y los Estados Unidos (Hoyt, 2001).

Es importante resaltar que en gran parte de los países que brindan el servicio de observación, la mayoría de los turistas son extranjeros, esto tiene una implicación económica importante pues llevan a dichos países recursos económicos en mayor proporción que los turistas nacionales (Hoyt 2001).

En 1990 había alrededor de 300 comunidades en 30 países que prestaban el servicio de avistamiento de ballenas, en el año 2000 más de 500 comunidades en 87 países ofrecían el servicio. En el año 2007 sumaron 90 países en total. En tan sólo 10 años la industria creció a tasas sorprendentes (Hoyt 2001).

Esta actividad realiza una importante contribución a la economía de los países pues ha emergido y se ha consolidado como una industria más en el desarrollo económico local (WTO, 2007). Su consolidación es evidente con tales tasas de crecimiento, toda vez que el entorno turístico global es cada vez más competitivo y

las opciones de recreación son cada vez más. Muchos países en desarrollo han empujado economías locales en base a esta actividad, de ahí la enorme importancia que la actividad tiene.

Generalmente los recursos generados por este turismo representan una parte considerable de los gastos en medidas para la conservación de las especies en aprovechamiento. Es comprensible que los actores involucrados que usan el recurso inviertan en su conservación para que se convierta en una actividad sustentable en el largo plazo.

Este crecimiento económico es un reflejo de la cantidad cada vez mayor de embarcaciones y de viajes que se realizan. Trayendo consigo algunos problemas de manejo, lo cual ha llevado a analizar los aspectos socioeconómicos, legales y educativos de la actividad, así como de la existencia de algún tipo de efecto negativo para las poblaciones de ballenas y su hábitat en general.

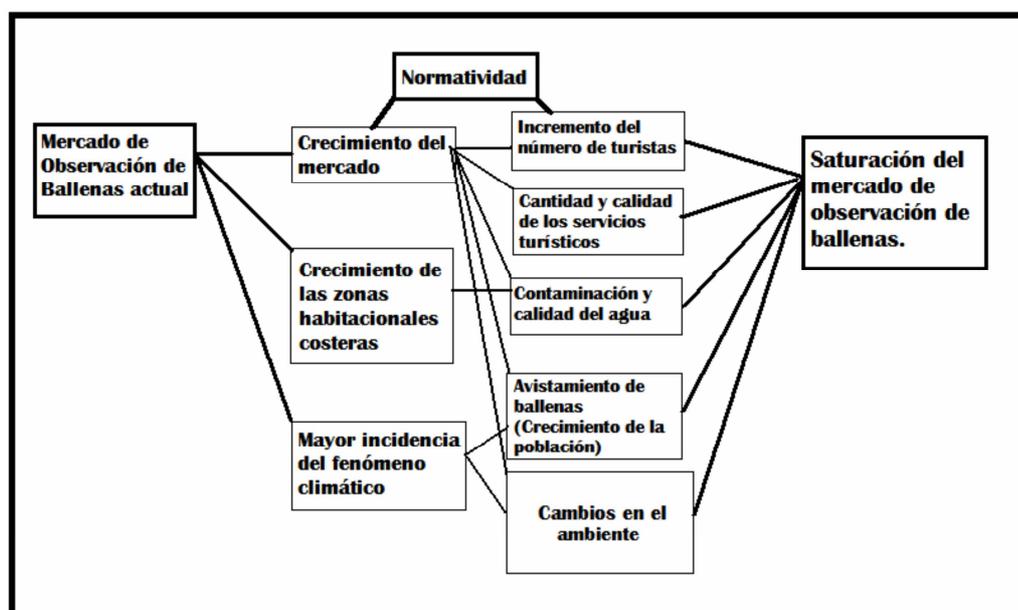
El aprovechamiento de este recurso se considera de uso no extractivo, es decir, no es una actividad letal para los cetáceos. Sin embargo, si no se realiza de la forma adecuada (y cabe mencionar que las condiciones óptimas de observación varían de un lugar a otro y de una especie a otra) puede llegar a afectar la calidad de vida de los organismos y convertirse en una amenaza real para el hábitat y para las comunidades que hacen uso del recurso y obtienen beneficios económicos.

Actualmente existen reglamentos a nivel internacional, nacional y local que rigen el desarrollo de la actividad y que tratan de orientar básicamente a los prestadores del servicio sobre la forma en cómo debe desarrollarse la actividad y las acciones que están prohibidas durante el recorrido. Sin embargo, uno de los mayores

problemas que presenta la actividad en la mayoría de los países, es la falta de vigilancia y el cómo se está desarrollando en realidad la actividad.

No existen muchos estudios respecto al potencial de la industria de observación de ballenas en el mundo, Erich Hoyt y la Comisión Mundial Ballenera han realizado la mayoría de estudios al respecto. Cabe mencionar que los esfuerzos por realizar este tipo de estudios son mayores en aquellos países con una industria consolidada y de mayor desarrollo, por ejemplo: USA, Australia, Nueva Zelanda y Canadá. Es importante mencionar que la mayoría de estos estudios se dirige a la valoración de la actividad.²

Hay que considerar la actividad como un mercado, un mercado no solamente económico, sino en el que diversos factores (legales, físicos, biológicos, etc.) interactúan y que de ellos depende el momento de saturación. Es decir, variables importantes para determinar los límites del mercado



² Fuente: El Mercado de Observación de Ballenas en el Pacífico, por R. Chávez, 2005

FIGURA No 3. LOS ELEMENTOS DE OBSERVACIÓN DE BALLENAS

Fuente: El Mercado de Observación de Ballenas en el Pacífico (Refugio Chávez, 2005).

2.1.1. Importancia del turismo de observación de ballenas jorobadas

El desarrollo de la actividad turística de observación de ballenas jorobadas en las costas ecuatorianas es de gran importancia para los habitantes de las comunidades, donde se la viene realizando.

Este informe proporciona sólo una indicación del punto de partida del valor del avistamiento de cetáceos en comunidades locales en América Latina. El valor para los operadores de la actividad se sugiere en los gastos directos y totales, conocidos como ingresos brutos o volumen de ventas. Sin embargo, existen incluso mayores beneficios para las comunidades locales como es el hecho que este gasto directo, se redistribuya en toda la comunidad y sea nuevamente gastado (IFAW 2005).

Impactos económicos

Como un impacto económico del turismo se destaca las grandes inversiones sobre todo en el tema inmobiliario, tal es el caso del desarrollo de la construcción en Gral. Villamil, Salinas, Punta Blanca, Manta, Bahía, Same, Tonsupa, entre otros; estas edificaciones se han desarrollado principalmente para satisfacer la demanda habitacional durante la temporada vacacional –enero-abril, para la Costa, y junio-septiembre, para la Sierra–. Adicionalmente se ha fomentado oportunidades alternativas de ingresos y empleo como en el caso de Libertador Bolívar, en la provincia de Santa Elena.

En general, los beneficios económicos del turismo son evidentes en las zonas en las que la actividad ha logrado continuidad. Entre los impactos en mayor número percibidos se encuentran³:

1. Generación de fuentes de empleo y creación de alternativas económicas para la gente involucrada en el desarrollo de actividades turísticas –proveedores de insumos y servicios turísticos–, debido al aumento en la construcción de edificaciones y la demanda de productos y servicios.
2. Dinamización y crecimiento económico debido al desarrollo turístico en los destinos de la zona marino costera. Se ha observado el aumento de inversiones nacionales y extranjeras para el fomento de actividades turísticas, así como el incremento de iniciativas turísticas locales en el borde costero.
3. Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo, pues ha integrado muchas actividades productivas que se enfocan en la prestación de servicios a los visitantes y generación de insumos para los operadores; estos elementos son, de alguna manera, también aprovechados por las comunidades y poblaciones locales.

Impactos sociales

A lo largo de la zona marino costera, el impacto de la observación de cetáceos en las sociedades es visto desde diferentes perspectivas. En general, las visiones varían en función de la mayor o menor participación de los pobladores y sobre todo por el beneficio económico, percibido como una mejora de sus condiciones de vida.

Entre los aspectos positivos, se señalan los siguientes⁴:

1. Revalorización y rescate de valores culturales e históricos.
2. Desarrollo de destrezas y habilidades en las comunidades.

³ Fuente: Turismo de naturaleza en la zona marino costera del Ecuador continental, por A. Perrone, D. Cajiao y M. Burgos, 2009.

⁴ Fuente: Turismo de naturaleza en la zona marino costera del Ecuador continental, por A. Perrone, D. Cajiao y M. Burgos, 2009.

3. Disminución de los índices migratorios, a nivel local.
4. Mayor representatividad de las comunidades frente a sus autoridades.
5. Mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
6. Valoración del rol de la mujer en el mantenimiento de la familia.

2.1.2. Los beneficios del turismo de avistamiento de ballenas

Muchos de los beneficios tienen: componentes de uso y de no-uso. Beneficios de uso resultan del uso real del recurso, en este caso de los cetáceos. Beneficios de no-uso no requieren un uso de los cetáceos. En este caso el beneficio simplemente resulta de la oportunidad de un uso futuro, de un posible uso por generaciones futuras o del simple hecho que existen los cetáceos sin que esto implique algún tipo de uso.

Beneficios recreacionales

Mientras que la gente de los países más desarrollados tiene una vida cada vez más organizada, la necesidad de recreación incrementa. Esto se demuestra en el aumento de las así llamadas “vacaciones activas”. Recreación, de muchas maneras es una forma de refresco terapéutico de la mente y del cuerpo (IFAW, 1997)

Encuentros

Debido a la imagen positiva que tiene la gente de los cetáceos, se disfruta encontrarlos y observarlos en su ambiente natural, admirando su tamaño, fuerza, elegancia, velocidad, comportamiento de juego y curiosidad. Por esto el avistamiento de cetáceos tiene un alto valor recreativo y sirve a una necesidad humana.

Valor estético

La presencia de cetáceos en el ambiente marino adiciona un valor estético al paisaje, mejora la experiencia del océano y de esta manera incrementa el valor de una excursión marina.

Experiencia literaria

La experiencia de escuchar buenas historias de las personas que han ido a observar cetáceos tiene un valor recreativo, igual como la posibilidad de poder contar este tipo de experiencias.

Beneficios sociales

Existe un amplio rango de posibles beneficios sociales, que se pueden derivar del turismo de avistamiento de ballenas.

Estar juntos

Estudios en Escocia mostraron que casi el 30 por ciento de los turistas viajan con sus hijos. El avistamiento de ballenas ofrece la oportunidad de obtener una experiencia para toda la familia. Se puede viajar junto con los amigos y se dan amplias oportunidades de socializar, siendo otra importante necesidad humana.

Encontrar otros

Experimentar la comunidad local y su gente.

Genero

La llegada y presencia de la industria de turismo de avistamiento de ballenas da la oportunidad de beneficiar al rol de las mujeres, a la equidad social y a la distribución de ingresos, así como otros temas relacionado con el género.

Beneficios económicos

Como se mostró en los capítulos anteriores el turismo de avistamiento de ballenas significa un importante aporte económico a nivel local, regional y nacional.

Beneficios científicos

Incremento de conocimiento

El avistamiento de ballenas genera conocimiento sobre temas importantes como son la distribución de las especies y sus poblaciones, así como su ecología, pero también sobre cambios ambientales, impactos humanos y amenazas ambientales. Nos da información sobre los servicios ecológicos que proveen los cetáceos mediante el proceso de avistamiento de ballenas. Provee información útil e importante para el manejo de especies silvestres. Sirve para estudios sociales y económicos, entre otros.

Beneficios de Conservación

Involucramiento

El avistamiento de ballenas provee una oportunidad a la gente de todas las edades y culturas para involucrarse en los esfuerzos de conservación a nivel personal, local, regional nacional e internacional.

Político

El crecimiento de la industria de turismo de avistamiento de ballenas fue la razón para muchos países de cambiar sus lineamientos políticos internacionales. Hoy en día muchos miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) están a favor de un uso no-letal de los cetáceos mediante el turismo de avistamiento de ballenas en vez de un uso letal cazando las ballenas. Para fortalecer y proteger su industria nacional de turismo adoptaron una política orientada hacia la conservación de los cetáceos dentro de la CBI. El gobierno ecuatoriano – en los últimos años - siempre tuvo una posición a favor de la conservación enfatizando la oportunidad del desarrollo de turismo de avistamiento de ballenas como una alternativa de desarrollo costero, de esta manera uniéndose a los países vecinos de América Sur, como son Argentina, Brasil y Chile, que ya tienen una industria turística de avistamiento de ballenas existente.

Educación y conciencia ambiental

Consciencia

Los cetáceos son especies emblemáticas para promover conciencia ambiental.

Conocimiento sobre la historia natural de los cetáceos

El turismo de avistamiento de ballenas da la oportunidad de experimentar a los animales en su estado silvestre y dentro de su hábitat natural, transmite información de hechos y corrige información equivocada. El conocimiento de la historia natural de los cetáceos y de otras especies marinas avistados forma un valor intrínseco de esta forma de turismo.

Conectando a la gente

El desarrollo de programas educativos fortalece la conexión entre la industria de avistamiento de ballenas y la comunidad local, a la vez creando puentes entre el público general y la comunidad científica.

Función modelo

El turismo de avistamiento de ballenas es un modelo para la educación ambiental dentro del turismo de aventura y del ecoturismo.

Conocimiento histórico y cultural

El turismo de avistamiento provee la oportunidad de conocer y apreciar la historia local, la cultura y su relación con el medio ambiente.

Beneficios culturales

En muchos países el avistamiento de ballenas fortalece valores culturales como por ejemplo la identidad de una comunidad o la solidaridad entre los miembros de la comunidad. Puede jugar un rol importante y contribuir a los valores del patrimonio (beneficios para comunidades y culturas locales)

Beneficios espirituales/sicológicos

El valor que se provee a la sociedad por medio del sentimiento de la conexión profunda entre el ser humano y su ambiente basado en su cultura, mitología y aspectos sicológicos, como por ejemplo la autoestima incrementada, el sentimiento de éxito y beneficios para la salud.

2.1.3. Áreas Marinas Protegidas (AMP's)

El turismo de avistamiento de ballenas es una razón para la creación de AMP's. Como dice Erich Hoyt en su publicación sobre ecoturismo sostenible en las islas del Atlántico (2005): "*Yo veo bastante razón para ser optimista referente al número*

de personas que piensan y hablan sobre AMP's para cetáceos. En parte esto viene debido a una conciencia creciente reconociendo la necesidad de AMP's en general.

Pero quizás aun más por la existencia del turismo de avistamiento de delfines. Los 10 millones o más personas que se van a observar ballenas anualmente, tienen peso como argumento en favor de los cetáceos y de los AMP's, especialmente en los Estados Unidos, Canadá, México y algunos países más."

De acuerdo a Hoyt, los organismos internacionales ya crearon cinco santuarios de ballenas y AMP's en aguas internacionales y otros diez más están propuestos para su creación.

Los cetáceos entonces son especies bandera importantes para la conservación marina. Proteger a los hábitats de los cetáceos al mismo momento protege un sin número de otras especies.

Pero la declaración de las AMP's basado en los cetáceos no es el único beneficio del turismo para las AMP's. Estas áreas también tienen que ser financiadas. El avistamiento de ballenas es la herramienta más poderosa para hacer que las AMP's ganen dinero para su auto sustento.

Por otro lado la declaración de áreas marinas protegidas igualmente beneficia al turismo, como explica Hoyt: La declaración como área protegida *"da un nombre a lugares donde ocurre el turismo de avistamiento de ballenas, una identidad, una marca, en vez de solo ser un pedazo de océano común y corriente sin nombre. La declaración como AMP es una expresión de la importancia del área y de las ballenas que viven aquí, así como una manera de vender el avistamiento de cetáceos y el turismo marino. Para ellos los cuales creen que el turismo sostenible es un elemento importante para conservar a los ecosistemas marinas, AMP's proveen un método poderoso que convence para poder mercadear el ambiente marino"*.

Otro desarrollo positivo es el número de comunidades de avistamiento de cetáceos localizadas cerca de áreas protegidas. Existen 67 Áreas Marinas Protegidas con hábitats para cetáceos en América Latina y están propuestas 11 más (Hoyt 2005a). Por la evidencia en la región, parecería que el avistamiento de cetáceos conducido dentro del marco o la orientación de un parque nacional o marino, o de una AMP, tiene el potencial de ser mejor manejado y regulado, ser capaz de capturar el significativo gasto del visitante y de alcanzar la más alta calidad en términos de la experiencia de la excursión y la del visitante. Buenos ejemplos de lo anterior son la Reserva de la Biosfera de El Vizcaíno y el Parque Marino Nacional de Bahía de Loreto en México, Península Valdés en Argentina y Parque Nacional Machalilla en Ecuador⁵

2.2. MARCO LEGAL

2.2.1. Acuerdos para la conservación de ballenas a nivel mundial

En 1966 la CBI prohibió la captura de ballenas jorobadas del Pacífico Norte. Actualmente, todas las poblaciones de esta especie se encuentran bajo la clasificación de “stocks protegidos” por la CBI, reconociendo que la especie se encuentra a un 10% o menos de los niveles de su rendimiento máximo sustentable (IWC 1995).

Debido a las dificultades para controlar in situ la explotación ilegal o carente de regulación, de diferentes recursos vivos, incluidos los mamíferos marinos, y con el fin de evitar que su existencia se viera amenazada por el comercio internacional, 80 países firmaron en 1973 la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 2011). El objetivo fue establecer restricciones internacionales en el intercambio comercial de flora y

⁵ Fuente: Estado de Avistamiento de Cetáceos en América Latina, por Erich Hoyt, 2008

fauna silvestres, para lo que Convención enlistó una serie de especies en tres Apéndices, la ballena jorobada se encuentra en el apéndice I que es el de mayor protección.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, también llamada Unión Mundial para la Naturaleza está constituida como una asociación internacional de miembros gubernamentales y no gubernamentales. La UICN, a través de su Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ha evaluado durante más de 40 años el estatus de conservación de especies, subespecies, variedades a nivel mundial para destacar aquellos taxa o taxones (especies y subespecies) cuya existencia se encuentra amenazada y así promover su conservación. Para esta evaluación, la UICN ha elaborado una serie de categorías cuyo objetivo principal es proporcionar un sistema objetivo y explícito para la clasificación de especies de acuerdo a su riesgo de extinción.

Estas se publican en el Libro Rojo de Datos o las Listas Rojas que se han utilizado durante los últimos 30 años para plantas y animales. La ballena jorobada se encuentra en la categoría de vulnerable (EN) (Guerrero-Ruiz *et al.* 2006). Dentro de los esfuerzos de conservación internacional, se debe mencionar los que ha realizado la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desarrollaron su Plan de Acción Global para la Conservación, Manejo y Utilización de los Mamíferos Marinos (PAMM). En él participaron organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con el objetivo general de promover la implementación de una política efectiva para la conservación, el manejo y la utilización de los mamíferos marinos que sea ampliamente aceptada por todos los gobiernos y el público en general. Indudablemente, el PAMM permitió el desarrollo

de varios programas sobre mamíferos marinos en países en vías de desarrollo, incluido el Ecuador (Guerrero-Ruiz *et al.* 2006).

2.2.2. Normas para la protección de ballenas y delfines en las costas ecuatorianas.

En julio del año 2001 se creó el Comité para el Manejo de la Observación de Ballenas y Delfines, integrado por representantes de los ministerios del Ambiente, Defensa y Turismo, con la finalidad de establecer un reglamento específico para la actividad. En el reglamento están contemplados los requisitos que deben cumplir los operadores turísticos y el personal a cargo de los viajes, además se asigna a las capitánías y retenes de la marina la responsabilidad de controlar las embarcaciones de observación de ballenas. El reglamento entró en vigencia a partir de la temporada 2002 por medio del Acuerdo Interministerial No. 26, bajo la coordinación de los Ministerios de Ambiente, Transporte y Obras Públicas, Turismo y Defensa.

Aunque existan leyes y reglamentos que tratan de evitar o al menos disminuir los posibles efectos antropogénicos, poco se logrará sin la cooperación ciudadana. Programas permanentes de concientización y capacitación deben ser establecidos para que las personas comprendan y valoren los beneficios que las ballenas nos brindan para la educación, la recreación y la economía de las comunidades costeras.

El Gobierno ecuatoriano ha mejorado la reglamentación y las normas que regulan la protección, control y supervisión para la observación de ballenas y delfines en la franja costera ecuatoriana, mediante firma efectuada en Quito, el 8 de octubre del 2007.

La firma de este acuerdo responde a la protección que “las ballenas del Pacífico Sudeste realizan en un período anual que se inicia en los mares australes de la Antártica, continuando hacia el norte, a lo largo de la costa sudamericana hasta alcanzar la zona tropical del Océano Pacífico Oriental Ecuatoriano, donde se aparean y se reproducen; permaneciendo en este sector entre los meses de junio a septiembre de cada año, luego de lo cual retornan hacia su lugar de origen”.

Si bien es cierto que estos Acuerdos Ministeriales otorgan una protección total contra cualquier intento de explotación directa de las ballenas, no es menos cierto que no existen regulaciones que específicamente las protejan de las actividades pesqueras y la contaminación del mar con residuos industriales. De manera que, aunque no existe una intención de matarlas, las pesquerías y la contaminación ambiental provocan de todos modos una aún incuantificable cantidad de ballenas muertas todos los años.

El acuerdo manifiesta, que las aguas territoriales ecuatorianas son refugio natural de las ballenas jorobadas desde el mes de junio hasta el mes de septiembre, precautelando la actividad de observación de ballenas jorobadas por parte de todos los actores involucrados (Para más información, ver ANEXO 3)

A continuación se detalla los artículos pertinentes que corresponden a las normas establecidas para la regulación de esta actividad turística:

Normas que regulan la protección, control, supervisión para la Observación de ballenas y delfines en la franja costera ecuatoriana.

Las jorobadas y otros mamíferos marinos, están protegidos por la legislación

ecuatoriana según Acuerdo Ministerial No. 196 (Registro oficial No. 458 del 14 de junio de 1990), en el cual se incluyen todas las especies de ballenas presentes en aguas territoriales ecuatorianas (200 millas náuticas) y se declara a Galápagos como santuario de ballenas. Actualmente el Ministerio del Ambiente prohibió su cacería en todo el país. (Registro oficial No. 5 del 28 de enero del 2000).

Art. 1.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA OBSERVACIÓN DE BALLENAS Y DELFINES: Conformase la Comisión de Protección, Control, Supervisión de la Observación de Ballenas y Delfines marinos, integradas por el Subsecretario de Gestión Ambiental Costera, o su delegado, quien lo dirigirá; el Subsecretario de Turismo del Litoral, o su delegado; y el Director General de la Marina Mercante y del Litoral o su delegado.

Art. 7.- NORMAS DE OBSERVACION: Para proteger y garantizar la integridad física de los ocupantes de las embarcaciones y reducir al mínimo la perturbación a las ballenas y/o delfines, el Capitán y la tripulación se someterán a las siguientes normas:

- a) La embarcación debe mantenerse a una distancia mínima de 100 metros de las ballenas y 50 metros de los delfines, siempre hacia atrás del grupo observado.
- b) Durante el acercamiento, que deber ser siempre por los costados o por atrás de los cetáceos observados, deberá disminuirse la velocidad a no más de 5 nudos cuando la embarcación se encuentre a 400 metros de distancia de un grupo de ballenas o a 200 metros de un grupo de delfines.
- c) El avance de la embarcación debe ajustarse a la velocidad del cetáceo que

se encuentre más atrás del grupo observado, escogiéndose el mejor rumbo para capear las condiciones de mar y viento prevalecientes, con la finalidad de mantener el control y la seguridad.

- d) En el evento que una ballena o grupo de ballenas se aproxime a una embarcación, se debe detener la marcha de la nave poniendo el motor en neutro y esperar el comportamiento de los cetáceos en los siguientes minutos, ante la posibilidad de que las ballenas saquen intempestivamente sus aletas pectorales o cola. Luego de observar el comportamiento de las ballenas, se podrá reanudar la observación. En el caso de delfines es preferible continuar con la misma velocidad y sin cambiar el rumbo.
- e) El capitán de la embarcación debe evitar realizar cambios bruscos de velocidad y/o dirección, debiendo mantener una velocidad que le permita maniobrar la embarcación frente al oleaje que puede presentarse en el sitio de observación. Por ninguna razón se debe apagar el motor.
- f) Al retirarse del sitio de observación, el aumento de velocidad debe ser progresivo respetando la misma velocidad de acercamiento hasta llegar a los 400 metros de distancia. La retirada debe ser en la dirección contraria a la del cetáceo o grupo de cetáceos.
- g) El tiempo de observación no será mayor a 25 minutos.
- h) Se autorizará un máximo de tres embarcaciones por grupo. De existir más, la embarcación que llegase último, se deberá colocar a una distancia prudente, esperando hacer los relevos con aquellas que se retiren, debiendo entre los Capitanes coordinar las acciones necesarias a través de la radio, seleccionando el canal adecuado. Otra opción es buscar un nuevo grupo de cetáceos en otras áreas.

- i) Se evitará Cortar la Proa a los cetáceos, rodearlos o ubicarse en medio de un grupo o entre la madre y su cría.
- j) Está prohibido nadar o a bucear entre las ballenas o delfines; la única excepción es cuando se lo haga con fines de investigación, pero esta actividad debe ser informada previamente al Capitán de Puerto, a más de que se tomarán medidas, adicionales de seguridad para precautelar la seguridad física de los que participan en dichas tareas como por ejemplo que otra embarcación los acompañe para prestar auxilio inmediato.
- k) Está prohibido alimentar a los cetáceos y lanzar desperdicios al mar.

Art. 10.- INFORMES Y PLAN CONTINGENTE: Los operadores turísticos, capitanes de las embarcaciones y guías turísticos están obligados a informar a las Capitanías de Puerto o Retenes Navales sobre cualquier anomalía, incumplimiento o contingencia que pudiere afectar a los cetáceos o a las personas que participan en las actividades de observación.

Las Capitanías de Puerto, en conjunto con el Municipio respectivo y otros actores locales ejecutarán las acciones pertinentes.

Art. 11.- SANCIONES: En caso de incumplimiento de las disposiciones de éste acuerdo, se aplicarán las sanciones contempladas en las leyes aplicables.

DISPOSICIÓN FINAL: La ejecución y el cumplimiento del presente Acuerdo le corresponden a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, Defensa Nacional, Turismo y Ambiente, de conformidad con las respectivas competencias.

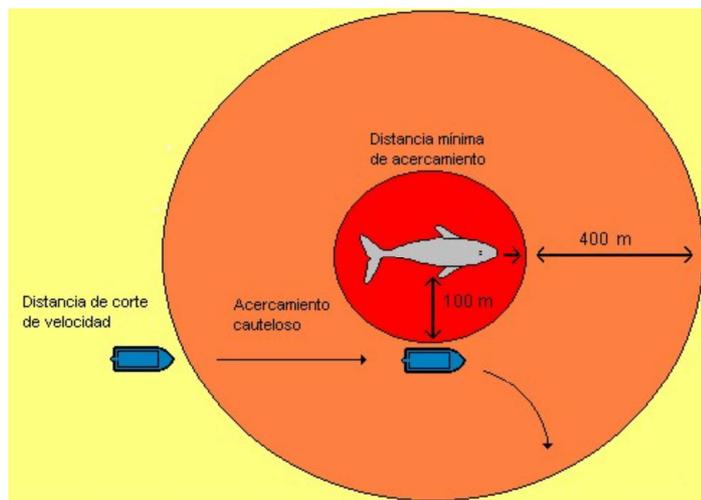


FIGURA No 4. PROCEDIMIENTO Y DISTANCIA DE ACERCAMIENTO A LAS BALLENAS

Fuente: Guía de campo para la Observación de Ballenas Jorobadas en la Costa de Ecuador

Autor: Félix, F., 2003

2.2.3. Recomendaciones para Observación de Ballenas

Estas recomendaciones se las encuentra en “La guía de campo para la observación de ballenas jorobadas en la costa de Ecuador”, elaborada por el biólogo marino ecuatoriano Fernando Félix.

- Que el operador turístico cuente con la autorización respectiva para la actividad de observación de ballenas.
- Que la embarcación tenga el permiso de la Dirección General de la Marina Mercante DIGMER y del Ministerio de Turismo que garantizará la seguridad y comodidad para los pasajeros. Compruebe que la embarcación cuenta con chalecos salvavidas, baño, botiquín, radio y GPS.
- Que los acompañe un guía naturalista certificado abordo para que haga una interpretación acorde con la realidad.

- d) Denunciar a los malos operadores que no cumplen con las leyes que regulan la actividad.

2.2.4. Normas para el transporte

Según la Norma Técnica de Ecoturismo del Ecuador, elaborada en el año 2004; el transporte en Ecoturismo es un servicio tan importante como el alojamiento, ya que por la ubicación de las operaciones, generalmente el visitante ocupa mucho tiempo en llegar y salir de ellas. Este será el primer contacto con la experiencia de ecoturismo que debe ser coherente con las expectativas generadas en el visitante. Si la empresa de ecoturismo como tal no presta el servicio de transporte y debe subcontratarlo, deberá buscar un proveedor que cumpla estándares mínimos de calidad ambiental, y calidad de servicio detallados a continuación.

Consideraciones Ambientales

- Minimizar el contenido tóxico de las emanaciones al aire producidas por la combustión de motores a través de:
 - Calibración y mantenimiento en general de los motores.
 - Utilizar el combustible que asegure una menor contaminación. (si hay disponibles)
 - Uso de catalizadores en los vehículos.
 - Uso de motores de cuatro tiempos en el caso de transporte fluvial/o marítimo.
- Evitar la contaminación directa o indirecta de suelos y agua ocasionadas por cambios de lubricantes y combustibles o fugas de estos materiales:

- Cambios de aceites y otros lubricantes deben realizarse en instalaciones apropiadas en las que los desechos son reutilizados o su disposición final no implica riesgos de contaminación.
- Cambios de aceites y otros lubricantes no se realizan cerca de fuentes de agua o suelos.
- Control y mantenimiento de motores y tanque de combustible del medio de transporte para evitar fugas.

2.2.5. Reglamentación para el Transporte Acuático (Marítimo y Fluvial)

Como transporte acuático se entiende todas las embarcaciones de diferente tamaño que brinden servicios turísticos en mares y ríos.

Todo transporte acuático con especial atención en el marítimo, deberá cumplir con las Normas de la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral (DIGMER) y además considerará los lineamientos básicos de esta norma sobre todo en el uso de canoas o deslizadores.

Seguridad

- Chalecos Salvavidas.
- Cobertor impermeable.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Luces de bengala para casos de emergencia.
- Linterna.
- Extintores.
- Herramientas Básicas.
- Equipo mecánico de emergencia.

- Interior y exterior del transporte en buen estado es decir sin daño alguno que afecte la integridad del visitante.
- Medio de comunicación con la central de la empresa (radio, teléfono, etc.)
- Toda embarcación deberá tener un programa de evacuación que deberá ser indicado a los visitantes antes de abordar (uso de chalecos_salvavidas, acciones rápidas a tomar por la tripulación y visitantes, uso de extintores, entre otros.)

Confort

- Dentro de las embarcaciones, fundas para basura o basureros.
- Antideslizantes en el piso.
- Agarraderas.
- No mezclar carga con pasajeros, se recomienda enviar productos y combustibles en otra embarcación.

Fiabilidad

- El conductor del transporte debe tener licencia profesional vigente.
- Facilitación de otro transporte en caso de daño permanente o falla en el transporte. Según políticas de la empresa.
- Puntualidad.
- Incluir charlas explicativas sobre el recorrido y el programa para casos de emergencia y evacuación.

2.2.6. El trámite y la autorización para embarcaciones dedicadas al avistamiento de ballenas

Para obtener la autorización del zarpe es necesario que los operadores tramiten ante el Ministerio de Turismo el “certificado de registro” y luego, con este documento, deben solicitar a la Municipalidad la “licencia anual de

funcionamiento". A su vez, esta licencia de funcionamiento es la que faculta a los operadores a tramitar ante la Marina el permiso de zarpe para realizar los recorridos náuticos de avistamiento, detalló la funcionaria.

Las embarcaciones que quieran hacer viajes turísticos deberán presentar además la respectiva matrícula y también ser inspeccionadas para constatar que se cuenta con el equipo básico de seguridad: chalecos salvavidas, radios comunicadores, tener caseta o cubierta, disponer de luces de bengala, de un GPS (Posicionador Global Satelital) o una brújula, y la presencia de un guía especializado. La Marina exige que las embarcaciones utilicen un segundo motor en previsión de que el primero falle.

2.2.7. Requisitos para la emisión del Certificado de Seguridad para naves dedicadas al tour de avistamiento de ballenas jorobadas

Poseer los siguientes certificados vigentes:

- Certificado de Arqueo
- Matrícula vigente
- Instalación del DMS (si es mayor a 20 TRB)
- Líneas de Carga (mayor de 24 m eslora)

Pasar la inspección de seguridad que abarca los siguientes puntos:

- Equipos de Salvamento. Chaleco Tipo I SOLAS para toda la cantidad de pasajeros, 4 Aros Salvavidas con luz, al menos 2 con rabiza, 6 bengalas con paracaídas.
- Equipos de Comunicaciones: 1 Equipo de radio VHF, 1 Radio Bidireccional con baterías de repuesto.

- Equipos Contra Incendio: Extintores en los lugares de acomodación de los pasajeros con mantenimiento vigente
- Mantenimiento: la nave debe haber realizado mantenimiento en varadero al menos dentro de los 2 años anteriores.
- Prevención de la contaminación: Adecuados recipientes para el depósito de basura, tanques recolectores de aguas residuales si así lo aplica.

La inspección es pasada por los Inspectores de Abanderamiento y es designada a través de la Secretaría de Protección Marítima

2.2.8. Sanciones

Las sanciones para los propietarios de embarcaciones que no cumplan con los requisitos para ofrecer el servicio de observación de ballenas, van desde la suspensión de operaciones hasta el retiro de las matrículas de los tripulantes. Esas naves no obtendrán la autorización de zarpe en el Retén Naval

2.3. MARCO REFERENCIAL

El Ecuador se encuentra ubicado en el noreste de América del Sur, atravesado por la línea ecuatorial que hace que su territorio se encuentre dividido entre dos hemisferios: Norte Sur, otorgándole así una posición única en el mundo. Las Cuatro Regiones Naturales: Costa, Sierra, Oriente y Región Insular.

A pesar de que es un país relativamente pequeño en extensión (256370 km²), es uno de los de mayor diversidad vegetal y animal en el mundo. En su territorio se encuentran más de 25.000 especies de plantas vasculares (alrededor del 10% de las existentes en el mundo), aproximadamente 3.800 especies de vertebrados, 1.550 especies de mamíferos, 350 especies de reptiles, 375 especies de anfibios, así como unas 800 y 450 especies de peces de agua dulce y salada

respectivamente. El Ecuador, registra una de las mayores concentraciones de pájaros de área, encontrándose un 18% del total de especies que existen en el mundo⁶.

El hecho de que en Ecuador, en tan solo cuestión de horas, se puedan visitar entornos geográficos y biológicos totalmente diferentes, hace de este país un destino excepcional para la práctica de distintas modalidades de ecoturismo. Como ejemplo se puede mencionar: la extensión meridional de los bosques del Chocó, en la costa del Pacífico; los bosques del occidente ecuatoriano; y los bosques de la base oriental de los Andes; así como también diez nacionalidades indígenas, cada una con su propio idioma y cultura, manifestados a través de su rica tradición costumbrista, folklórica y artesanal. (Myers, 2006)

Actualmente, Ecuador presenta grandes perspectivas de desarrollo en diversos campos de la actividad económica, entre los que las autoridades ecuatorianas citan el turismo, junto con el petróleo, minería, telecomunicaciones, generación de energía, pesquería, agroindustria y red vial⁷.

El turismo es, sin lugar a dudas, un eje fundamental para la reactivación económica, la generación de empleo, la inversión local y extranjera, el desarrollo de infraestructuras hoteleras, puertos y vías; pero, sobre todo, un atractivo de divisas para Ecuador⁸.

La variedad de paisajes, fauna y grupos étnicos y las numerosas posibilidades de realizar turismo, ya sea rural, de aventuras, de negocios o cultural hacen de este

⁶ Fuente: Varios autores, *El turismo en Ecuador*, 2007

⁷ Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Quito, “*El Turismo en Ecuador*”, 2007.

⁸ Fuente: Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Quito, “*El Turismo en Ecuador*”, 2007

país andino un destino turístico muy atractivo, sobre todo, para visitantes de Europa, que en el año 2004 llegaron en el número de 133.495 y para el año 2010 fueron 194.621⁹. Sus gustos actuales y tendencias se identifican con la oferta de Ecuador.

El turismo en Ecuador se revela como un sector en constante crecimiento y el cual emplea de forma directa a 72.106 personas. En el 2005 llegaron al país aproximadamente 860.000 extranjeros, la mayor parte desde Colombia, Perú y Estados Unidos y, en menor proporción, desde Europa. En el período Enero-Diciembre de 2010 existió un incremento del 8,10% en las entradas de extranjeros al país, al pasar de 968.499 en el año 2009 a 1.046.968 en el año 2010, según estadísticas provisionales proporcionadas por la Dirección Nacional de Migración. Según el Banco Central de Ecuador, en el año 2005 el turismo generó 487,7 millones de dólares, el 5% más que en el 2004. A pesar de estos datos, se evidencia la necesidad de una fuerte campaña promocional para captar el interés de los turistas. Ecuador es un país lleno de diversidad, con diferentes ecosistemas y culturas, pero, por ahora, Galápagos es el único referente turístico del país

2.3.1. Crecimiento del Turismo en el Ecuador

El turismo en el Ecuador ha crecido positivamente en los últimos años generando mayores ingresos al país y nuevas oportunidades de empleo a nivel nacional. De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Turismo en el año 2007 el total de ingresos generados por turismo receptivo ascendieron a USD 639.8 millones de dólares y la inversión extranjera directa fue de USD 178.5 millones. El turismo se ubicó como el cuarto producto de exportación en Ecuador después del petróleo crudo, el banano y los derivados del petróleo; representando el 1.4% del PIB en el mismo periodo. Según las estimaciones de la Cuenta Satélite de Turismo

⁹ Fuente: Estadísticas turísticas realizadas por el Ministerio de Turismo (Cuadro No. 2: Entrada de extranjeros al Ecuador, según continente de origen).

realizadas por el World Travel & Tourism Council, durante el año 2008 el turismo habría representado el 1.7% del producto interno bruto, constituyendo el 10.6% del total de las exportaciones del país.

Para activar el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR) 2020, se ha creado una planificación estratégica que integra y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el país.

Se trata de un Plan Integral de Marketing Turístico del Ecuador 2010–2014, creado por el Ministerio de Turismo y presentado en septiembre del año pasado. Éste agrega nuevos elementos y asume criterios políticos según las necesidades a corto y mediano plazo.

Según sus proyecciones, habrá un crecimiento promedio del 10% anual en el ingreso de dólares por turismo hasta el 2014; y, en un escenario optimista, este ingreso podría ser de hasta un 16%.

Este crecimiento de ingresos responde al aumento en el número de turistas que llega al Ecuador y al incremento en la estancia media y al gasto por turista. Para las estadísticas se han tomado en cuenta las tasas de crecimiento de mercados emisores de la OMT, la tasa de ajuste por crisis para 2009 y 2010, la tasa de crecimiento interanual histórica, entre otras.

La idea es posicionar al Ecuador como destino sostenible a nivel internacional, tomando en cuenta que es el país con mayor diversidad en el mundo y que existe una creciente consciencia en el sector turístico para dar un adecuado uso de los recursos naturales de los lugares donde existen servicios turísticos.

En promedio el gasto por turista es de 804 dólares en 6 noches. Pero las cifras tienden a crecer. Por ejemplo, en el 2009 se incrementaron 2.098 nuevas plazas y en el 2010 esta cifra puede crecer a 2.270. Asimismo, para el período 2015-2018

la nueva fuerza laboral se beneficiaría con la creación de más de 36.000 empleos, estima el Plan Maestro de Turismo.

Gracias al PLANDETUR, el Ecuador, en el año 2020, consolidará el turismo sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo integral y con rentabilidad social. Generará oportunidades de empleo y mejorará la calidad de vida de sus comunidades.

Según datos preliminares entregados por la Dirección Nacional de Migración al Departamento de Estadísticas del Ministerio de Turismo, el ingreso de turistas creció en Ecuador en un 13,91 por ciento, al pasar de 235.654, registrados en el primer trimestre de 2009, a 268.425 en igual período de 2010.

Las estadísticas revelan que la llegada de visitantes al país fue mayor en el mes de enero de este año con 96.092, seguido de febrero con 89.912 arribos y de marzo con 82.421; no obstante, fue el mes de febrero que registró un incremento del 21,16% con relación al mismo mes de 2009.

Entre los principales mercados emisores registrados en el período enero-marzo de 2010 se encuentran Estados Unidos, Colombia y Perú, con una importante participación porcentual del 21,16; 20,49; y 16,03% en su orden, y mercados tales como España, Alemania, Gran Bretaña y Francia que contribuyen con las llegadas al país, con valores porcentuales relativos de 4,66; 2,39; 1,84; y 1,62%, respectivamente.

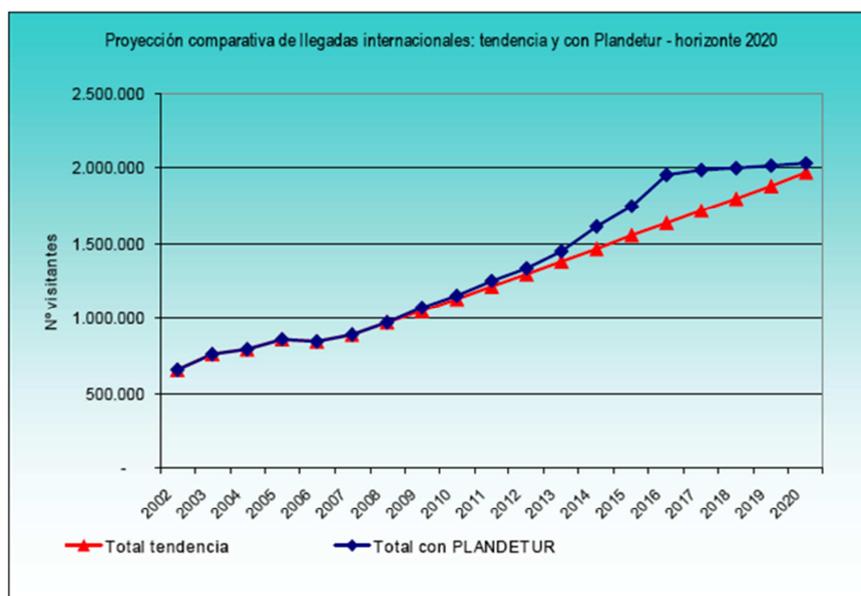


FIGURA No 5. PROYECCIÓN COMPARATIVA DE LLEGADAS INTERNACIONALES: TENDENCIA Y CON PLANDETUR 2020

Fuente: Estrategia de Mercadeo para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – PANE

Abril 2009

2.3.2. Provincia de Manabí

Manabí posee 18.893,7 km², que representa el 7,36% del territorio nacional y su población de 1'185.025 habitantes que corresponde al 9,8% del total del Ecuador. La longitud de su línea costera desde Cojimíes hasta Ayampe alcanza los 354 km. Y su ancho promedio hasta los límites orientales con las provincias de Los Ríos, Pichincha y Guayas es de aproximadamente 80 kilómetros. La distancia en línea recta desde los límites con la provincia de Esmeraldas hasta el sur con Guayas es de 250 kilómetros.

Además la provincia está compuesta por 22 cantones a los que les une 1212,25 kilómetros de vías, de las cuales 1035,05 kilómetros pertenecen a la red vial estatal; el proceso de ocupación de Manabí se ha concentrado alrededor de las

principales cuencas Portoviejo y Carrizal – Chone en donde reside alrededor del 70% de la población.

Los cantones son: Pedernales, Jama, San Vicente, Sucre, Chone, Flavio Alfaro, El Carmen, Tosagua, Rocafuerte, Junín, Bolívar, Pichincha, Portoviejo, Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo, Manta, Montecristi, Jaramijó, Jipijapa, Puerto López y Paján.

Manabí es una región con características especiales que le permiten ser un potencial para el desarrollo turístico, lo que ha originado la evolución de proyectos para atraer visitantes de Ecuador y de todo el mundo.

En Manabí es posible realizar turismo de aventura, deportivo, de naturaleza, gastronómico, arqueológico, ecológico, artesanal, de diversión, de descanso, religioso, de eventos y convenciones, cultural o de sol y playa.

2.3.3. Parque Nacional Machalilla

El Parque Nacional Machalilla fue creado por Acuerdo Interinstitucional No 322 del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Dirección General de Desarrollo Forestal, el 26 de Julio de 1979. Cubre una extensión total de 55.095 hectáreas; repartidas en los sectores de Salite, Agua Blanca, Ayampe y Punta Los Piqueros, con 35.000 has en la zona continental y una reserva de dos millas marítimas a lo largo del perfil costanero del área protegida.

El Parque Nacional Machalilla forma parte del Corredor Hidrogeográfico de la Cordillera Choncón – Colonche, en la provincia de Manabí, atravesando los cantones Jipijapa, Puerto López y Montecristi. Sus playas están rodeadas de abundante vida marina, un óptimo escenario para quienes gustan del buceo. El área marina del parque está conformada por diferentes tipos de hábitat, como los arrecifes rocosos, con manchas de corales rodeando islas e islotes como en Punta

Pedernales, Punta Salitre, Sucre, Punta Lloradora, Punta de los Frailes, Isla de la Plata, entre otras.

La gran mayoría de mamíferos se concentran en los bosques secos tropicales, entre las zonas altas (más de 600 msnm) y bajas (0 a 600 msnm). Es hogar del venado de cola blanca, el perro de monte, ardilla sabanera, murciélagos, entre otros. En el área marina, las ballenas jorobadas y delfines brindan un espectáculo durante algunos meses del año (julio a septiembre). De manera esporádica también se pueden apreciar algunos individuos solitarios de leones marinos y otros cetáceos como: el cachalote (*hyseter macrocephalus*), el bufeo costero o nariz de botella (*tursiops truncatus*), ballena piloto y delfín manchado.

Las aves en el Parque se diferencian por zonas (altas y bajas) y por su hábitat, sea terrestre o marino. Las aves terrestres más comunes son: perdiz, gavián Valdivia, loro de cabeza negra, colibríes y trepatroncos; entre las aves marinas se pueden encontrar pelicanos, piquero de patas azules, fragata mayor, gallinazo de cabeza negra, águila pescadora, entre otras.

El Parque Nacional Machalilla es una de las áreas protegidas del continente más visitadas del país, especialmente por la temporada de avistamiento de ballenas. Además, sus playas y acantilados son recursos escénicos muy importantes, similares a los que se puede encontrar en Galápagos.

Los Frailes: Al sur del poblado de Machalilla, se encuentra una zona particularmente bella por sus acantilados y playas, a la que se llega atravesando un hermoso bosque seco que exhibe especies de flora y fauna típicas. Una opción es un sendero auto guiado, de 4 km., que pasa por las playas de Tortuguita y Playita. Aquí también se puede acceder a un mirador con una espectacular vista de los alrededores.

Puerto López: Es el centro de operaciones del Parque, pues aquí se encuentra el Centro de Interpretación Ambiental. Puerto López es el principal centro de salida de las embarcaciones para observar ballenas y visitar la Isla de la Plata. Aquí se puede encontrar servicios de alimentación y hospedaje.

Comuna de Agua Blanca: A 5 km. de Puerto López, es un lugar con restos de cerámica precolombina y estructuras arquitectónicas. Existe un museo arqueológico de aproximadamente 2,5 km.

San Sebastián: Con tres zonas de vida bien definidas: el bosque seco semicaducifolio, el bosque seco caducifolio y el bosque húmedo; una buena opción es un recorrido a caballo y hospedarse en la Comuna de Agua Blanca.

Salango: Es una pequeña población que cuenta con un museo arqueológico de las culturas precolombinas de la región. Además, en esta comunidad se puede visitar el centro de rescate de animales nativos.

Isla de Plata: Nombrada por la leyenda del tesoro de un pirata, durante el recorrido hacia la playa se puede observar ballenas y mantarrayas y de junio a septiembre de cada año se observan las ballenas jorobadas. Además, cuenta con una importante avifauna que incluye colonias de piqueros de patas azules, patas rojas y enmascarados, además de una riqueza marina muy apreciada por aficionados al buceo.

- **Islas El ahorcado y Salango:** Es una zona atractiva especialmente para la práctica de buceo, por los importantes arrecifes rocosos.

Sendero Ecológico El Rocío: En un recorrido de este sendero se llega a árboles de cascol y guayacán, con 300 años de vida, en el interior del bosque tropical.

El Parque Nacional Machalilla, según el Ministerio del Ambiente, registró la visita de 3.910 turistas en 1998, pero 10 años más tarde ese número superó los 38 mil. En el 2009 fue de 47.494 turistas. El año anterior en julio llegaron más de 6 mil visitantes y en agosto 9 mil. Se cree que el año 2010 cierre con más de 50 mil visitas.

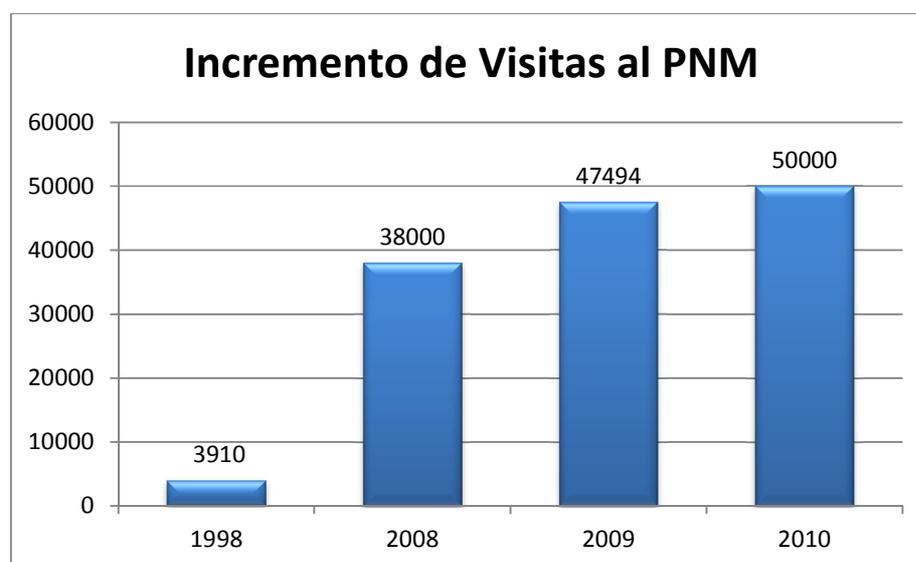


FIGURA No. 6 INCREMENTO DE VISITANTES AL PARQUE NACIONAL MACHALILLA ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 2010

Fuente: Estrategia de Mercadeo para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – PANE Abril 2009

Elaborado por: Fernando Romero

El Parque Nacional Machalilla es una de las áreas protegidas más visitadas del país, en especial en la temporada de avistamiento de ballenas jorobadas en los meses de julio a septiembre.

Se destaca la importancia del Parque Nacional Machalilla como el único Parque Nacional de la Costa ecuatoriana que tiene un área marina, la cual además ha sido declarada como sitio RAMSAR por su importancia para la conservación de las ballenas jorobadas, que pueden ser observadas entre junio y septiembre. Se indica el promedio de los ingresos generados por el P.N. Machalilla

correspondientes a la venta de especies valoradas a los turistas, la mayoría de los cuales acude al Parque para observar a las ballenas. Se presenta la tasa de crecimiento de visitantes al P.N. Machalilla en los últimos cinco años, cuyo flujo se evidencia en los meses de junio a septiembre, que es la temporada de observación de ballenas; estos visitantes corresponden al 9% de los turistas que anualmente visitan las áreas del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (excluyendo Galápagos)¹⁰.

2.3.4. Cantón Puerto López

Puerto López es un pueblo pequeño, que está considerado como la capital ecoturística de la costa ecuatoriana. Cuenta con alrededor de 10.000 habitantes, que en su mayoría se dedican a la actividad pesquera, pero que ahora han mostrado una inclinación al desarrollo del turismo y a la conservación del medio ambiente, ya que es punto de partida para descubrir las maravillas que ofrece el Parque Nacional Machalilla.

2.3.4.1. Ubicación Geográfica y Límites.

Geográficamente la ciudad de Puerto López se encuentra asentada en las coordenadas 1° 33' 28" de latitud sur y 80° 48' 28" de longitud occidental, las cuales corresponden a la zona costera de la provincia de Manabí, dista a 59 Km de la ciudad de Jipijapa, la cual es conocida por su producción cafetera. Se destaca esta ciudad debido a que este cantón en principio formó parte de la Jurisdicción cantonal de Jipijapa.

Sus límites como cantón son tal como sigue: al norte y al este con el cantón Jipijapa, al sur con la provincia del Guayas y al Oeste con el Océano Pacífico. La

¹⁰ Fuente: Ministerio del Ambiente, SNAP, 2010

ciudad en sí está limitada al Norte en el cauce del río Buena Vista, al Oriente y al Sur en la divisoria de aguas de los macizos existentes por el Parque Nacional Machalilla, y al Occidente por el Océano Pacífico.



FIGURA No 7. MAPA CANTONAL DE PUERTO LÓPEZ

Fuente: Centro Turístico Comunitario Salango CTC, 2011. Consultado 10 de julio de 2011. Disponible en:

<http://www.salango.com.ec>

El cantón Puerto López se encuentra ubicado al suroeste de la provincia de Manabí, cuenta con una superficie de 411,69 km² y cerca de 50 km lineales de franja costera.

La vía marginal de la costa conecta la cabecera cantonal (Puerto López) con las dos parroquias rurales: Machalilla y Salango. La articulación vial hacia el interior se la realiza a través de caminos vecinales. Hacia el sur del cantón se encuentra la cordillera Chongón y Colonche, que es un relieve montañoso con cotas que llegan a más de 800 m.s.n.m. hacia el interior del cantón, presentando pequeñas elevaciones hacia la costa, lo que genera la presencia de acantilados de gran valor paisajístico.

Al sur de Puerto López en la Parroquia Salango se encuentra ubicada la mayor cuenca hidrográfica del cantón, por su magnitud, caudal permanente, biodiversidad y servicios ambientales que brinda, la cuenca del río Ayampe, en los actuales momentos surte de agua hasta Machalilla hacia el norte. Se debe destacar que esta zona aunque no pertenece al Parque Nacional Machalilla la biodiversidad existente y al grado de conservación que todavía se guarda del entorno y la belleza escénica que esta brinda, ha posibilitado el desarrollo de opciones de ecoturismo para niveles de un alto consumo.

2.3.4.2. Historia del Cantón

El territorio que hoy pertenece al Cantón Puerto López fue lugar de asentamientos continuos de diversas culturas ancestrales que datan de hace 3.500 años, como la Valdivia, Machalilla, Chorrera - Engoroy, Guangala y Manteña.

La Cultura Manteña se mantuvo hasta después de la conquista española y sus asentamientos más importantes fueron los Señoríos de Salangome, Sercapez, Tuzco y Ayambi, los que se caracterizaron por ser importantes puertos y centros procesadores de Spondylus, concha perla y otros moluscos.

2.3.4.3. Población Urbana y Rural

El cantón Puerto López cuenta con una extensión aproximada a los 449km. cuadrados, en la cual se asientan localidades importantes. En datos estadísticos recopilados del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador), se reporta un total de 14. 378 habitantes, los cuales corresponden a los asentamientos en todo el cantón.

Cabe señalar que del número de habitantes mencionado, 6.115 pertenecen a la población urbana y a la parroquia rural Salango. Los restantes se distribuyen entre las comunas ya referidas.

Existe una población identificada como flotante y es aquella que migra a esta ciudad especialmente en los meses comprendidos entre junio y octubre, debido principalmente al atractivo turístico de apareamiento de los cetáceos marinos conocidos como las ballenas jorobadas.

A unos kilómetros de la costa está la Isla de la Plata, también llamada “mini-Galápagos”. Allí hay algunas especies que también habitan en Galápagos como Piqueros (enmascarado, patas azules y patas rojas) y fragatas.

La isla está rodeada de coral de arrecife y se practica el buceo con tubo respiratorio. En la lancha desde Puerto López hacia las islas se pueden ver delfines con frecuencia.

2.3.4.4. Actividades económicas

Los asentamientos humanos del cantón Puerto López presentan dos características particulares, un modo de vida campesina tradicional con predominio de las actividades agro- pastoriles en las poblaciones del interior, y la vida pesquera, en las situadas en la franja costera.

La pesca artesanal ha representado en las últimas cinco décadas, la principal fuente de ingresos económicos de las poblaciones costeras. Las técnicas de pesca que actualmente se utilizan se remontan a siglos atrás, y constituyen el principal medio de vida de los habitantes de poblaciones como Salango y Machalilla. A pesar de ser la actividad económica más dinámica, enfrenta serios

problemas relacionados con la disminución de la riqueza ictiológica del área marina, y con la competencia de los sectores de pesca industrial de la ciudad de Manta.

Por otra parte, en el sector pesquero existe un grupo de pescadores que han incursionado en la actividad turística. Los representantes de los mismos, indican que la participación de los pescadores en la actividad turística se desarrolla de forma desorganizada. Dicha llamada desorganización se ha evidenciado desde que estos decidieron intervenir en la actividad turística cantonal en el año 2001¹¹.

Dada esta situación, la ONG italiana CISP llevó a cabo un programa de capacitación a los personajes, y luego de finalizada, se les entregó una credencial con el aval de los Ministerios de Turismo y Ambiente, con el fin de que se regularice esta actividad.

Actualmente, existen asociadas cuatro empresas de pescadores, quienes decidieron legalizarse como operadoras. Estas son: Cirial Sur y Orcados Aventura en la cabecera Puerto López, Mediur Mar en Salango y Parcela Marina con oficinas en Salnago y Puerto López. La única actividad que ofrecen es la observación de ballenas.

En cuanto a las instituciones que regulan esta actividad, son las siguientes:

- La Armada Nacional
- El Parque Nacional Machalilla
- La Dirección Municipal de Puerto López
- Cámara Cantonal de Turismo.

¹¹ Fuente: Yaqu Pacha, *Monitoreo de la población de ballenas jorobadas en el Área del Parque Nacional Machalilla*. 2002

2.3.4.5. Desarrollo Turístico

Para poder entender mejor el desarrollo del turismo en el cantón Puerto López, nos remontamos 10 años atrás, donde se comenzó a explotar como producto turístico el avistamiento de las ballenas jorobadas. Antes las mujeres se dedicaban únicamente al cuidado de los niños y al arreglo de la casa, y ante esto acota Cristina Castro (directora de Investigaciones de Pacific Whale Foundation), que en esa época existían problemas de género, ya que en este pueblo no habían mujeres que trabajen, la mayoría se casaba muy joven y se dedicaba a cuidar a sus hijos y a esperar a que su esposo regrese de la pesca. Ahora las ballenas han dado la oportunidad a que ellas estudien y se preparen. Tanto es así que se han llegado a crear universidades donde los pobladores se han capacitado en las áreas de ecoturismo y gastronomía.

Esta actividad movió entre el 2.005 y el 2.006 más de \$6 millones, favoreciendo directamente a hoteles, restaurantes y guías turísticos de Puerto López.

El éxito del despliegue turístico que está teniendo Puerto López, es producto de la decidida participación ciudadana, iniciando cada año con la elaboración del Calendario Turístico.

En estas fechas se promueven espectáculos dirigidos a seguir promoviendo los atractivos turísticos de la zona.

2.3.4.6. Evolución de la actividad turística de Puerto López

El cantón Puerto López cuenta con características especiales que le permiten ser un potencial para el desarrollo turístico, lo que ha originado la evolución de proyectos para atraer turismo interno y de todo el mundo. En Puerto López es posible hacer turismo de aventura, deportivo, de naturaleza, gastronómico,

arqueológico, ecológico, artesanal, de diversión, de descanso, religioso, de eventos y convenciones, cultural o de sol y playa.

El desarrollo turístico en este sector ha sido espontáneo y su evolución ha sido participe de los siguientes acontecimientos:

A finales de la década de los setenta, pequeños grupos de pescadores de los principales puertos del cantón guiaban eventualmente a personas interesadas en visitar la Isla de la Plata. A raíz de esto, algunos visionarios y pioneros empezaron a equipar sus botes y organizaban recorridos diarios.

En el año 1979, se crea por Decreto Ministerial el Parque Nacional Machalilla, con lo cual se incentiva una nueva fuente de ingresos económicos: el turismo. Las poblaciones más representativas como Puerto López, Machalilla y nombres como la Isla de la Plata, Los Frailes, empiezan a ser conocidos y a formar parte de la oferta de las operadoras nacionales, ocasionando la demanda del turismo nacional.

Simultáneamente, se inició la preparación de guías profesionales, así como se empezaron a construir hosterías, hostales y restaurantes para las visitas que aumentaban cada año.

En el año 1997, Puerto López fue declarado como “Primer cantón ecológico del Ecuador”, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad y a su vez, de proteger el patrimonio natural y cultural.

Dos años después se realizó en Puerto López, el “Primer Festival Mundial de Observación de Ballenas Jorobadas”, evento que incrementó la atención sobre esta actividad turística, ese año 7.854 turistas nacionales y 4.831 turistas extranjeros avistaron ballenas en los alrededores del Parque Nacional Machalilla.

En junio del 2001, el Gobierno Municipal entró a formar parte de la primera fase de municipios descentralizados en gestión turística, luego de haberse firmado el Convenio de Transferencia de Competencias entre el Estado Ecuatoriano y la Municipalidad. Ese mismo año se elaboró el Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Turístico del cantón Puerto López, en conjunto con todos los representantes de los actores involucrados del sistema turístico cantonal.

El Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) y el Ministerio de Turismo firmaron un convenio para la ejecución de proyectos para fortalecer el turismo en Puerto López en el 2007.

El proyecto turístico “La Ruta del Spondylus”, al cual pertenecen algunas comunidades costeras del país, incluyendo Puerto López, fue presentado originalmente en el año 2002. Luego, gracias al apoyo del Ministerio de Turismo para la ejecución de esta iniciativa, seis años después, tuvo luz verde del Gobierno gracias a la promesa de una inversión aproximada de \$ 2 millones anuales hasta el 2010, con miras para que al año siguiente (2011) las cinco provincias de la Costa ecuatoriana reciban 200 mil visitantes extranjeros que reemplacen a los 12 mil que llegan a esta región cada año, mayormente para los tours de avistamiento de ballenas jorobadas (de junio a septiembre)

Aunque la actividad turística se dio de manera espontánea y estuvo marcada por ciertos eventos, actualmente el turismo es la principal fuente de ingreso de las poblaciones costeras que se asientan en Puerto López y se recalca que el avistamiento de ballenas es uno de sus más importantes recursos para llevar a cabo esta actividad.

2.3.4.7. La superestructura turística del cantón

2.3.4.7.1. Gobierno Municipal del cantón Puerto López

El gobierno municipal, a través de su Dirección de Turismo, es el organismo encargado de establecer toda la legislación vigente para el sector turístico, incluyendo reglamentos generales y especiales.

A partir del proceso de descentralización turística, llevado a cabo por el Ministerio de Turismo en el año 2001, se confirieron varias competencias a la Dirección de Turismo, entre ellas:

- Controlar y vigilar la calidad de las actividades y establecimientos turísticos del cantón.
- Dictar sanciones en coordinación con el Ministerio de Turismo, a aquellos establecimientos que incumplieren las disposiciones de la ley.
- Crear mecanismos que garanticen la seguridad de los turistas y el respeto a sus derechos como consumidores de los servicios.

2.3.4.7.2. Cámara de Turismo Puerto López

Es una entidad creada en enero del año 2001, la cual reúne a los hoteleros, operadores de turismo y establecimientos de alimentación que se encuentran ubicados dentro de los límites geográficos del cantón. Su principal función es gestionar y precautelar los intereses de sus afiliados.

2.3.4.7.3. Operadoras de turismo

Actualmente, el cantón Puerto López cuenta con 24 tour operadoras, de ese total, de acuerdo a la Dirección Municipal de Turismo, 19 tour operadoras poseen permisos de navegación de la Armada Nacional, por tener injerencia en al área marina, del Ministerio de Turismo (registro legal) y del Municipio (Licencia Anual de Funcionamiento). Estas tour operadoras ofrecen recorridos turísticos náuticos a

la Isla de la Plata, Observación de Ballenas y buceo de superficie-profundidad. El resto oferta recorridos por senderos o actividades complementarias dentro de la parte continental del área protegida.

Cada tour operadora, con permiso de navegación, posee un bote. De las mencionadas, sólo doce embarcaciones pueden realizar los recorridos hacia La Isla de la Plata, aunque también pueden operar los recorridos para Observación de Ballenas. Estos botes no pueden exceder de 16 pasajeros. Las 7 embarcaciones restantes sólo están destinadas a la Observación de Ballenas, las cuales tienen una capacidad de mínimo 8 y máximo 30 pasajeros. Ambas deben cumplir con los requisitos fundamentales de la Marina: dos motores fuera de borda y chalecos salvavidas (uno por cada pasajero), además de cancelar \$7.00 a la Marina por cada zarpe.

2.3.4.7.4. Asociación de Guías Naturalistas “Amazilia” del Parque Nacional Machalilla

Esta asociación, de carácter privado, fue fundada el 20 de abril de 1993. Se encuentra regulada por los Ministerios de Turismo y Ambiente, está conformada por 60 miembros de los cuales la mayoría son nativos del cantón. Actualmente sus miembros poseen sus permisos de operación emitidas por las autoridades pertinentes.

2.3.4.7.5. Asociación de enganchadores "Santuario de las Ballenas Jorobadas"

Esta asociación está conformada por 35 miembros, los cuales han recibido capacitación de la Cámara de Turismo y actualmente poseen credenciales para

trabajar legalmente. Ellos se encargan de “enganchar” al turista para que realice el tour de Observación de las Ballenas Jorobadas, son el nexo entre el turista y la Operadora de Turismo, por lo cual reciben una comisión.

2.3.5. ÓRGANO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL ECUADOR

El Ministerio de Información y Turismo del Ecuador, fue creado por el Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén, mediante Decreto Ejecutivo N.04 el 10 de agosto de 1992, tras suprimir la Secretaría Nacional de Comunicación - SENAC-, entidad dependiente de la Presidencia de la República y pasar el recurso humano, técnico, y financiero.

El Decreto Ejecutivo en mención, en su artículo 6 señala que: el Ministro de Información y Turismo será, al mismo tiempo, el delegado del Presidente de la República al Directorio de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Turismo vigente a esa fecha.

2.3.5.1. Misión y Visión

Visión

Ser reconocido como líder en el desarrollo turístico sostenible en la región andina y consolidar el éxito de la actividad turística en el Ecuador mediante un modelo de gestión pública descentralizado, efectivo y eficiente.

Misión

Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

En el marco de la gestión impulsada por el MINTUR consta el desarrollo de líneas de producto turístico, entre los que se incluye el ecoturismo o turismo de naturaleza; en la última línea de producto citada se contempla la actividad de Observación de ballenas jorobadas, la cual se viene desarrollando desde el año 1990 en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santa Elena.

En el campo de la actividad de Observación de ballenas, el Ministerio de Turismo ha venido desarrollando acciones vinculadas a regulación y control entre las que constan: la elaboración de la Norma Técnica de Ecoturismo, que en uno de sus capítulos (Ámbito Calidad en los Servicios/ Transporte) contempla el transporte fluvial y/o marítimo de embarcaciones turísticas; en el ámbito de infraestructura, el MINTUR tiene programada la construcción de un puerto marítimo para embarcaciones y pasajeros en la población de Puerto López, en el campo de fomento productivo, la mencionada cartera de estado se encuentra implementando el programa mi Canoa Turística, que tiene como objeto favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de emprendedores de negocios micro, pequeños y medianos de transporte turístico marítimo, fluvial y lacustre; a través de la estructuración de una oferta de calidad basada en estándares técnicos y diversificación de alternativas de servicios que promuevan la seguridad integral y expectativas de turistas nacionales y extranjeros, y en cuanto a estrategias de promoción ha desarrollado actividades promocionales.

2.3.6. La observación de ballenas: una actividad ecoturística

La observación de ballenas es una actividad turística mediante la cual se avistan cetáceos en su medio natural, esto incluye la actividad humana en todas las plataformas (embarcaciones, aviones, vías terrestres, tierra firme), así como el nado o alimentación con seres y puede tener fines científicos, educativos o

recreativos. Siempre se relaciona más con empresas o negocios comerciales, por lo que es clasificada como ecoturismo. Cabe aclarar que la actividad en sí misma puede afectar a las ballenas y su comportamiento en el corto plazo¹² (Corkeron 2004).

La observación de ballenas como actividad comercial comenzó en 1955 en Norteamérica a lo largo de la costa sur de California. Hoy la actividad se realiza en las aguas de más de 86 países además de la Antártica. Los tours varían en cuanto a costo y duración desde una hora hasta semanas. El uso no extractivo de la actividad tiene beneficios económicos, recreativos y educativos y sirven para ampliar el conocimiento científico existente alrededor de éstas especies. Los beneficios económicos llegan a las comunidades donde la actividad se ha convertido en un aspecto significativo de la economía turística local (Austermühle, 2006)

Hoyt (1992) comenta que si el potencial de los operadores turísticos se examina en áreas donde la observación ha madurado y aprendido de sus experiencias, la observación de ballenas a nivel mundial, puede crecer con máximos beneficios acumulándose a las comunidades locales, operadores turísticos, científicos, ONGs en pro de la conservación, los observadores de cetáceos y a las ballenas en sí mismas.

El hecho es que la actividad presenta un crecimiento acelerado y desmedido que ha traído problemas en su manejo. Dicha actividad se considera un

¹² Las investigaciones demuestran que el ruido antropogénico es el principal responsable de los cambios de comportamiento de corto plazo en los cetáceos. En un panorama general, la afectación del ambiente de las ballenas y de las ballenas mismas la muerte en términos netos se debe a factores tales como los predadores, de los cetáceos, caza deliberada de ballenas y pesquerías, contaminación acústica y química y en menor medida el ecoturismo. Sin embargo, si consideramos que el ecoturismo es causante de parte del total de muertes cuando su función principal es la protección de estas especies, queda la pregunta abierta de que tan buena es la actividad de la forma en la que la hemos venido haciendo.

aprovechamiento no letal, ya que no pone en riesgo la sobrevivencia de los organismos; sin embargo, sí no se realiza adecuadamente puede llegar a afectar la calidad de vida de los mismos, convirtiéndose en una posible amenaza (Guerrero y Urbán 2006).

Hay opiniones que sostienen que el turismo de observación puede afectar negativamente a la ballena gris al interrumpir los patrones de nado y por lo tanto el consumo de energía (CBI 1993), así como al ocasionar otro tipo de cambios conductuales, los cuales han sido observados durante la ruta migratoria y en las lagunas de reproducción (Guerrero y Urbán 2006).

La observación de ballenas por tanto, no es *per se* la panacea para resolver los problemas locales y de tipo ambiental. Se necesita identificar y evaluar la actividad de acuerdo a las condiciones locales, que tan sustentable es en términos ambientales (Young 1998), así como, analizar los aspectos socioeconómicos, legales y educativos de esta actividad, y determinar la existencia de algún tipo de efecto negativo para las poblaciones de ballenas.

En este contexto, el manejo de la actividad debe estar orientado hacia la protección de los cetáceos y a la vez, con la provisión de desarrollo social y económico para las comunidades adyacentes a los sitios de observación por medio de la observación de ballenas (Flores-Skydancer 2000).

2.3.7. Desarrollo de la actividad turística de Observación de ballenas jorobadas en Puerto López.

Por iniciativa de la Fundación Ecuatoriana para el Estudio de Mamíferos Marinos (FEMM) y el patrocinio de la organización inglesa The Whale and Dolphin Conservation Society (WDCS) se inició en el año de 1994 la observación de

ballenas en Ecuador, teniendo como objetivos principales: el estudio del ambiente, la investigación de las especies y el fomento de la operación turística del avistamiento de los cetáceos. En ese año, sólo siete embarcaciones y alrededor de 1.500 personas observaron las ballenas en el área del Parque Nacional Machalilla.

A finales de los años 90, se llevó a cabo el “Primer Festival Mundial de Observación de Ballenas Jorobadas” en Puerto López. Este evento originó un significativo interés de los operadores turísticos y pescadores del área por realizar esta actividad muchas veces sin considerar posibles impactos negativos que podrían causarse al recurso.

En el año 1999, la Fundación Yaqu Pacha efectuó un estudio de la influencia de las embarcaciones y se concluyó que éstas alteraban el comportamiento de las ballenas cuando se quedaban demasiado tiempo -de cuatro a cinco horas- en un solo lugar, produciendo un desplazamiento de la población hacia otro bajo.

En el año 2000 la flota de naves de observación de ballenas que operó en el Parque Nacional Machalilla, estuvo constituida por 13 naves autorizadas y 10 sin permiso. La promoción turística realizada a partir de entonces y la alta demanda al respecto, provocó que esta actividad se extienda hacia otros balnearios como Salinas (provincia de Santa Elena) y Súa (provincia de Esmeraldas).

A partir del 2002 mediante Acuerdo Ministerial No-026, emitido por el Ministerio del Ambiente, se autoriza la operación de observación de ballenas en los Puertos de Salinas, Puerto López, Manta, Bahía de Caráquez y Súa, actividad que se realiza, generalmente sin observar las disposiciones oficiales existentes.

A partir del 2002 mediante Acuerdo Ministerial No-026, emitido por el Ministerio del Ambiente, se autoriza la operación de observación de ballenas en los Puertos de

Salinas, Puerto López, Manta, Bahía de Caráquez y Súa, actividad que se realiza, generalmente sin observar las disposiciones oficiales existentes.

Durante la época de observación de ballenas, las embarcaciones turísticas y pesqueras usan las mismas áreas y se producen conflictos principalmente por interferencia entre las embarcaciones de los pescadores con las de los operadores turísticos. A ello hay que agregar que el sector pesquero ha creado dificultades a la operación, al no reducir la velocidad al acercarse los botes a las ballenas, al peligro que tienen los mamíferos de quedar atrapados en las redes de los pescadores y al hecho de que, con facilidad de incrementar sus ingresos, se dedican a transportar turistas, sin técnicas o cuidado alguno, que proteja tanto a la persona como a la especie marina.

Los escasos estudios tendientes a evaluar los impactos y efectos sociales, económicos y ambientales ocasionados por la actividad turística sobre las ballenas son limitantes básicas para el adecuado manejo de esta operación. Por otro lado, existe también una deficiente difusión de las investigaciones, a los diferentes actores y usuarios, quienes deben ser incorporados en la toma y búsqueda de decisiones y soluciones para el ordenamiento y regulación de esta actividad.

La legislación ecuatoriana sobre la materia adolece de vacíos, no se encuentra claramente definida la responsabilidad respecto al control y vigilancia, que deben ejecutar las autoridades competentes; a pesar de que actualmente se cuenta con las Normas que regulan la protección, control, supervisión para la observación de ballenas y delfines en la franja costera ecuatoriana dictadas por los Ministerios de Turismo, Ambiente y Defensa; sin embargo, falta una política a largo plazo sobre el manejo y protección de los recursos marinos y de un turismo sustentable de observación de ballenas.

Puerto López es uno de los destinos más concurridos por las facilidades estructurales y de servicios en general, que presta dicho balneario para realizar dicha actividad, las mismas que presentan condiciones, características y problemáticas específicas, razón por la cual se considera de vital importancia y de interés nacional, realizar un estudio que nos lleve a plantear una propuesta para la protección del recurso y el Manejo Sostenible del Turismo de observación de Ballenas en esos balnearios para que sea aplicable en la costa del Ecuador, beneficiando la economía nacional.

A pesar de esto, Puerto López se prepara anualmente para celebrar el “Festival de Observación de Ballenas” a nivel internacional, este año fue la doceava edición y por lo general se la realiza a mediados del mes de junio.

2.3.8. BALLENAS JOROBADAS EN EL ECUADOR

Las ballenas jorobadas visitan las costas ecuatorianas entre junio y septiembre de cada año, durante su estancia, alborotan esta parte del océano Pacífico con un espectáculo que atrae a numerosos turistas. Cerca de 4 000 ballenas dejan la fría Antártida a finales de mayo y se acomodan en las cálidas aguas ecuatoriales para buscar condiciones propicias para su reproducción, pues el mar de esta zona, amigable y no muy profundo, lo facilita.

Las costeras provincias de Manabí, El Oro, Esmeraldas y Santa Elena acogen a los cetáceos por los cuatro meses que permanecen en el Pacífico y, para que el viajero entre en contacto con ellas, en esas provincias se levanta una amplia plataforma turística.

En la localidad de Puerto López (Manabí) el avistamiento de ballenas se realiza oficialmente desde hace doce años y más de veinte operadoras ofrecen tours para

la observación de los cetáceos y paseos por el Parque Nacional Machalilla (PNM), donde llegan más de 40 000 visitantes durante la temporada.

La visita a este parque incluye recorridos por lugares como la Isla Salango, el Bajo Cantagallo (zona de reproducción de ballenas) y la Isla de la Plata, cuya fauna y flora es similar a la del archipiélago de Galápagos.

Julio y agosto son los meses con mayor afluencia turística y la mayoría de visitantes que llega hasta Puerto López proviene de Europa y Estados Unidos para ver a las 300 ó 400 ballenas que desfilan, coquetean y se elevan en esa porción de mar.

Esta especie encuentra en las aguas ecuatorianas la temperatura promedio ideal de (24°C a 26° C) y las profundidades adecuadas entre 20 y 30m donde parir sus cría después de casi doce meses de gestación.

2.3.9. ASPECTOS BIOLÓGICOS Y REPRODUCTIVOS DE LA BALLENA JOROBADA (*Megaptera novaeangliae*)

Las ballenas jorobadas son mamíferos marinos de gran tamaño que pertenecen al orden de los cetáceos, nombre que proviene del latín cetus y del griego ketus y que significa “monstruo grande del mar”, atribuido por los pueblos antiguos a estos animales que han poblado los mares desde tiempos remotos.

La ballena jorobada está dentro del suborden de las “ballenas con barbas” o Mysticetos, grupo caracterizado por poseer placas córneas en su boca, estructuras que les permite alimentarse por un mecanismo de filtración. El nombre científico de este mamífero proviene de las palabras en latín *mega*, grande; *ptera*, alas; *nova*, nueva; *angliae*, Inglaterra; “alas grandes de Nueva Inglaterra” es el nombre que confirma una de sus características más llamativas, sus inmensas aletas

pectorales, estructuras que pueden llegar a medir hasta un tercio del largo total de su cuerpo.

Son de color gris oscuro brillante, sus extremidades adaptadas para la natación han formado aletas (dos pectorales y una caudal) y en la parte superior delantera de su cabeza presentan protuberancias que sobresalen a manera de callosidades. Poseen pulmones y respiran mediante la expulsión de aire, a presión, a través de dos orificios (espiráculos) localizados en la parte superior de su cabeza. Como homeotermos, estos pulmones y otros órganos han sufrido un extraordinario proceso de adaptación evolutiva a lo largo de miles de años lo que actualmente les permite habitar los ambientes marinos.

Las ballenas jorobadas, nombre que se han ganado por su prominente aleta dorsal que sobresale frecuentemente al momento de la inmersión, también son conocidas como *yubartas* o *humpback whales*.

Su tamaño promedio en estado adulto es entre 15 a 16 m, siendo las hembras frecuentemente más grandes que los machos; su peso puede alcanzar entre 15 y 30 toneladas. Las crías miden al nacer entre 3 y 4 m aproximadamente y alcanzan un peso entre 2 a 3 toneladas. Puede llegar a los 40 o 50 años de edad.



FIGURA No 8. BALLENA JOROBADA. MEGAPTERA NOVAEANGLIAE

Fuente: Centro de Conservación Cetácea, 2009

Elaborado por: CCC

Durante la etapa reproductiva, las ballenas jorobadas machos y hembras desarrollan comportamientos reproductivos típicos especialmente utilizados en el cortejo (saltos, coletazos, golpes de cola, golpes consecutivos de la aleta pectoral). Como sucede en otros mamíferos que comparten un mismo origen filogenético con las ballenas (como los delfines, cachalotes y cérvidos, Harvey-Pough, *et al.*, 1999), los alces macho (*Alce alce*) que son silenciosos durante casi todo el año, durante la época de celo, en septiembre, dejan de comer y emiten vocalizaciones complicada consistentes en bramidos para atraer a las hembras; macho y hembra se llaman recíprocamente con gemidos para atraerse y aparearse (Runtz, 1991). Las ballenas por su lado, utilizan cantos que son verdaderos sistemas de comunicación, calificados como los más complejos del reino animal (Kaufman y Forestell 1999).

Según Tyack (1981) los cantos de las ballenas jorobadas macho tienen doble función en el comportamiento reproductivo de las ballenas jorobadas: atraer a las hembras y alejar a otros machos que pueden representar competencia. Según Baker y Herman (1984), los cantos de los machos sirven también para sincronizar la ovulación en las hembras. Los cantos de las ballenas jorobadas cumplen un rol importante en la interacción entre individuos, en medio de la compleja estructura social de las ballenas jorobadas.

Matilla *et al.* (1987) reportan que individuos de *M. novaeangliae* del hemisferio norte inician cantos completos en sus zonas de alimentación en otoño, y continúan con los cantos en su migración a aguas tropicales (Kibblewhite *et al.*, 1967; Levenson y Leapley, 1978) y según Payne y McVay (1971) y Stone *et al.* (1987) los cantos de las ballenas jorobadas del hemisferio norte duran por lo menos hasta la primera mitad del viaje de retorno a aguas del Ártico.

Los cantos en *M. novaeangliae* son un elemento importante que pueden ayudar a determinar las rutas migratorias de estos cetáceos (Clapman y Mattila, 1990), sin embargo, no se han realizado estudios de cantos de ballenas jorobadas del hemisferio sur, y en especial del *stock* de la Antártida que llega a aguas ecuatorianas y colombianas para aparearse y reproducirse.

La estructura social en *M. novaeangliae* no está definida específicamente y no es fácil caracterizarla, pues no existe ningún vínculo estrecho entre los miembros de los grupos. La composición grupal está relacionada en gran medida con la capacidad auditiva de la especie. La única relación estable es la formada por el “núcleo familiar”, constituido por la hembra y la cría, misma que dura solamente la temporada de la lactancia, entre seis y diez meses (Chittleborough, 1958). Este núcleo familiar puede tener como acompañante a un macho que se denomina “escolta”, que no permanece indefinidamente con la madre y la cría y su acompañamiento es inestable, pudiendo ser desplazado por otros machos (Brtnik, 2000). Las relaciones entre machos y hembras se caracterizan por el establecimiento temporal de parejas para cumplir el apareamiento, siendo normal las relaciones polígamas entre individuos.

Las estructuras y comportamientos sociales en las ballenas jorobadas han evolucionado específicamente en relación con las áreas en donde se ubican en determinada temporada. Los grupos en las áreas de alimentación son grandes y mantienen asociaciones a largo plazo aunque pueden durar semanas y volver a establecerse en el año siguiente; su comportamiento es básicamente no competitivo y parcialmente cooperativo, tienen estratos sociales diferentes, dependiendo de la preferencia por el alimento (Brtnik, 2000); por ejemplo aquellas que se alimentan de *krill* forman grupos pequeños e inestables y las que se alimentan de peces pequeños forman grupos grandes y estables con asociaciones a largo plazo (Baker y Herman, 1984).

En el área de reproducción se forman grupos pequeños, inestables y dinámicos debido a la formación continua de nuevos grupos por parte de machos que se apartan de las hembras (Tyack y Whitehead, 1983; Baker y Herman, 1984; Mobley y Herman, 1985); la estructura social es diferente y las ballenas muestran un comportamiento competitivo de apareamiento, con peleas entre los machos (Brtnik, 2000).

El apareamiento de la ballena jorobada sincroniza el ciclo sexual de las hembras, que dura aproximadamente un año, con su permanencia en aguas cálidas y tropicales. Los eventos de cópula en el mar son hechos no fácilmente observados con facilidad pues se realiza debajo de la superficie del agua. Después del apareamiento las ballenas migran a su área de la alimentación y en el siguiente año regresan al área de la reproducción para el nacimiento de las crías, luego de un período de gestación de once meses y medio. Posterior a un período de lactancia de aproximadamente seis a diez meses, tiempo en el que la hembra permanece con la cría, las hembras vuelven a ser receptivas y fértiles, a pesar de esto, generalmente la mayor parte de hembras esperan un año más antes de aparearse otra vez. La época de fertilidad en las hembras se reduce a una vez por año y determina los ciclos sexuales de los machos; por ello en las zonas de reproducción los machos presentan una abundante producción de esperma y consecuentemente un crecimiento de los testículos.

Esto les permite tener mayor posibilidad de fecundar a varias hembras (Chittleborough, 1958).

Los comportamientos migratorios varían de una especie a otra, pero en general se relacionan con las épocas de alimentación y épocas de reproducción en zonas específicas para cada actividad. En los cetáceos, estos comportamientos

dependen de dos factores interdependientes: cambios estacionales y disponibilidad de alimentos. Clapman *et al.* (1990) mencionan que las ballenas jorobadas del hemisferio norte (Golfo de Maine, Golfo de San Lawrence, Provincia de Newfoundland, Península de Labrador, Isla Groenlandia e Islandia), migran hacia aguas tropicales en las Antillas para cumplir sus actividades de apareamiento, reproducción y crianza. Best *et al.* (1995) describen las características migratorias de la ruta del sur de las ballenas jorobadas en las costas occidentales de Sudáfrica. Estos autores concentraron sus esfuerzos en la ruta sur y no en la norte debido a ventajas en el clima de la primera. Las preferencias de las ballenas por una zona debido a la conformación de las costas, provocó que las ballenas fueran vistas frecuentemente pero sin que aparentemente exista migración dentro del área.

Las zonas de alimentación de la población de ballenas que llega a Ecuador y Colombia se encuentran en la Antártida, en donde la disponibilidad de plancton les permite alimentarse (en el período entre octubre y marzo) y prepararse para el viaje anual a los sitios de reproducción en aguas tropicales (entre junio y septiembre).

En el mes de marzo, la población de ballenas jorobadas inicia el viaje por la costa Pacífica Este de Sudamérica hacia el norte, de esta manera, a finales de mayo (casi tres meses después) los primeros individuos son observados en las aguas cálidas tropicales, características de las zonas de reproducción, de las costas de Ecuador y Colombia. El desplazamiento de las hembras preñadas hacia zonas de aguas tropicales indica la necesidad de las madres de tener sus crías en sitios que faciliten un aumento en su tamaño y peso para poder sobrevivir en las frías aguas de los polos a su regreso, luego de tres meses de permanencia en la zona de reproducción.

La Antártida, continente que permanece congelado todo el año es el hábitat de las ballenas jorobadas del hemisferio sur durante el verano austral. Este continente constituye una zona con abundancia de alimento para estos cetáceos, quienes aprovechan la gran cantidad de chumumo (*Anchoa aargentivittata*, *A. exigua*, *A. ischana*, peces pequeños de la familia Engraulidae, Bearez, 1996) y de krill (*Euphausia superba*, invertebrados microscópicos, Dieckmann, 2003) que constituyen parte importante de su dieta.

2.3.10. Distribución mundial.

Las ballenas jorobadas son cosmopolitas y su distribución se extiende desde los trópicos hasta el margen de los hielos subpolares. Como otros mysticetos, las ballenas jorobadas tienen un ciclo migratorio anual. Durante el verano se alimentan en altas latitudes en zonas de alta productividad y durante el invierno migran a regiones subtropicales de aguas someras cerca de costas continentales, islas y bancos en donde se reproducen, esto es, se aparean, paren y crían a sus recién nacidos durante sus primeros meses de vida. Se considera que las ballenas jorobadas en las tres principales cuencas oceánicas de su distribución constituyen sendas poblaciones, esto es: Océano Austral, Atlántico norte y Pacífico norte. Según las conexiones migratorias entre las zonas de distribución invernal (subtropical y tropical) y de verano (subpolar), cada población a su vez se subdivide en stocks, en la terminología de la Comisión Ballenera Internacional, que corresponden a sub poblaciones, esto es, unidades demográficas relativamente aisladas entre las que hay flujo génico. Diversas investigaciones muestran que las ballenas jorobadas son más fieles a sus destinos de alimentación que a los de reproducción. La distribución actual de la especie es en general la original pero algunos estudios sugieren algunos cambios en la

distribución de zonas de alimentación posteriores a la etapa de captura comercial del siglo XX.

En el Océano Austral, las jorobadas se alimentan al sur de la Convergencia Antártica (~60° S) y hasta el margen de los hielos, para posteriormente migrar hacia regiones subtropicales y tropicales, cerca de costas continentales, islas y bancos, para reproducirse. En el Atlántico norte existe una sub población occidental que se alimenta frente a las costas de Norteamérica, con límite austral en Massachusetts y Groenlandia y se reproduce en aguas adyacentes a las Antillas, especialmente en costas de la República Dominicana y las Antillas menores. Existe asimismo una sub población oriental que se alimenta en aguas adyacentes a Islandia, Noruega y las Islas Británicas y que tal vez se reproduce alrededor de Archipiélagos del Atlántico nororiental como el de Cabo Verde. Ocasionalmente, las ballenas jorobadas pueden verse en el Mar Mediterráneo y Golfo de México.

En el Pacífico Norte existe una sub población occidental o asiática que se alimenta tan al sur como la Isla de Honshu, alrededor de las Islas Kuriles, el Mar de Okhotsk, la Península de Kamchatka, el Mar de Chukchi y las Islas Aleutianas occidentales. Esta sub población se reproduce en las costas al sur de Japón, sur de China y Corea y alrededor de islas como las Ryukyu, Taiwán, las Filipinas orientales, las Marianas y las Marshall. La sub población hawaiana o central se alimenta frente a las costas de Alaska y las Islas Aleutianas orientales y se reproduce alrededor de las Islas Hawai, especialmente Maui y Hawai. La sub población americana u oriental se alimenta frente a las costas de Washington, Oregon y California y se reproduce frente a las costas del sur de Baja California hasta América central. (Baker *et al.* 1998, Dawbin 1966, Doroshenko 2000, Johnson y Wolman 1984, Leatherwood y Reeves 1983, National Marine Fisheries

Service 1991, Nishiwaki 1972, Perry *et al.* 1990, Perry *et al.* 1999, Rice 1998, Tomilin 1967, Townsend 1935, Watson 1985, Winn y Reichley 1985).

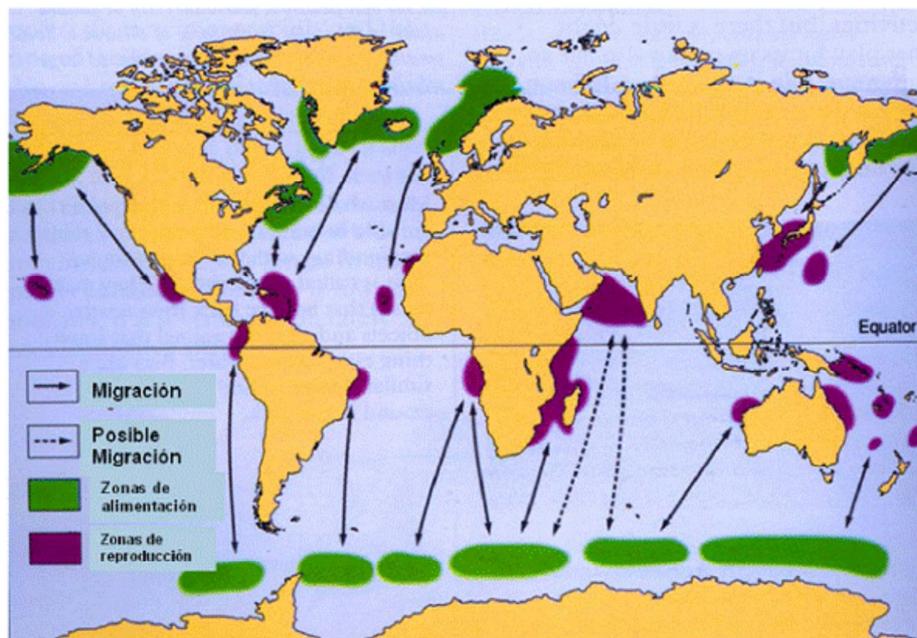


FIGURA No 9. DISTRIBUCIÓN DE LAS BALLENAS JROBADAS EN EL MUNDO

Fuente: Programa de Acción para la conservación de especies: Ballena Jorobada

Autor: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MÉXICO), 2007

2.3.11. Perfil Socioeconómico del WW en Ecuador:

Turistas de WW

En general, el turismo que llega a Ecuador es liderado por Perú (24,4%), EE.UU (22,0%), Colombia (19,1%), España (4,6%), Reino Unido (2,6%), Alemania (2,4%) y Chile (2,1%). Para toda Europa, la participación en el mercado en 2005 fue de 17,6%, y por encima del 13,8% sobre el año anterior (Hoyt, 2008).

En 2005, los turistas que participaron de tours de observación de ballena jorobada en el Parque Nacional Machalilla estuvieron compuestos por 75% de extranjeros y 25% de ecuatorianos. Los turistas extranjeros estuvieron representados por europeos, especialmente británicos, franceses, holandeses y alemanes (46,3%), estadounidenses-canadienses (19,9%) y otros de Latinoamérica (7,9%) (Weinhäupl 2005). Los visitantes al parque fueron 59% trabajadores y 41% estudiantes con un promedio de edad de 26 años. El 56% de los visitantes fueron mujeres y el 44% hombres.

En el Parque Nacional Machalilla, los turistas pagan USD \$15-30 por la excursión y un adicional de USD \$20 por la admisión al parque. La satisfacción de los visitantes fue alta, con un 90% de ellos que encontraron que el viaje había cumplido con sus expectativas y había valido el dinero pagado por el tour, apreciando mucho la presencia del guía. Las ballenas fueron mencionadas por 48% de los turistas por ser el principal motivo en darle placer durante la visita, comparado con aves en cerca de 40% y otras especies 6% (Weinhäupl 2005).

Año	WWS	Tasa porcentual de crecimiento promedio anual	Gastos directos en USD	Gastos indirectos en USD	Gastos Totales en USD
1991	5.020	Nd	15.060.000	Mínimo	15.060.000
1994	6.650	9,8	15.100.000	200.000	15.300.000
1998	11.610	15,0	19.700.000	3 650.000	23.350.000
2006	42.900	17,8	\$50.229.000	\$10 053 700	\$60.282.700

FIGURA No 10. NÚMERO DE WWS Y GASTO DE LOS VISITANTES

Fuente: Estado de Avistamiento de Cetáceos en América Latina

Autor: Enrique Hoyt, 2008

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Se denominan fuentes de información a diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento.

Las diversas fases de la investigación del *Mejoramiento de la actividad turística de observación de ballenas jorobadas a través de la implementación de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales en el cantón Puerto López, en la provincia de Manabí, Ecuador*, se sustentaron en fuentes primarias y secundarias que permitieron levantar la información necesaria como base de la ejecución de actividades que conllevaron al alcance de los resultados, objetivos específicos y objetivo general de la tesina.

A continuación se citan las fuentes empleadas en el transcurso de la investigación:

3.1.1. FUENTES SECUNDARIAS

Se refiere a las fuentes de consulta de información que tiene el indagador en la investigación documental, bibliográfica, hemerográfica, audiográfica o videográfica realizada por otras personas y que está disponible en libros, enciclopedias, diccionarios, periódicos, revistas, multimedia, Internet, entre otros (Gutiérrez, 1995).

El desarrollo de la tesina comenzó con el levantamiento de información de fuentes secundarias para el planteamiento de la propuesta de tesina para la sección inicial del Proyecto Final de Graduación, cuyo soporte documental fue fundamentalmente

bibliográfico. Entre las principales fuentes secundarias empleadas constan: Estadísticas turísticas del Ministerio de Turismo, Estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Plan Estratégico de Turismo Sostenible para Ecuador (PLANDETUR 2020) y Estrategia de Mercado para el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE 2009) y el Programa de Acción para la Conservación de especies: Ballena Jorobada, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.

El levantamiento de información para determinar influencia de las embarcaciones turísticas en las ballenas, se basó en informes elaborados por la Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica YAQU PACHA, como: “Estudio poblacional de ballena jorobada (*megaptera novaeangliae*) en el área Marina del Parque Nacional Machalilla”, “Propuesta para el manejo sostenible del turismo de observación de ballenas jorobadas en la zona de Salinas”

El análisis de las fuentes citadas junto con otras fuentes de apoyo a detallarse en la bibliografía, permitieron fundamentar el desarrollo del capítulo de importancia y beneficios del turismo de observación de ballenas jorobadas, a la vez que conllevaron a la importancia del desarrollo del turismo sostenible en el área de estudio mencionada.

Con el propósito de ratificar el comportamiento y conducta de la ballena jorobada en las costas ecuatorianas, se procedió a investigar la Tesis de Licenciatura “Desplazamiento de las ballenas jorobadas entre zonas de reproducción en el Ecuador” (Barragán – Paladines, 2003) y la Tesis de Licenciatura “Uso de hábitat y aspectos ecológicos de la ballena jorobada en la zona marina del Parque Nacional Machalilla” (Yumiseva, 2004) de la cual se derivó un análisis de los aspectos

biológicos de la ballena jorobada y del número de individuos, ya sea en grupos o solos que llegan a las costas ecuatorianas para parir o cortejar (machos) y ver las proyecciones para los siguientes años.

La investigación realizada sobre el estado de ballenas en Latinoamérica contempló el análisis de publicaciones, como “Estado de avistamiento de cetáceos en América Latina” (Hoyt, 2008), “Turismo de avistamiento de cetáceos: oportunidad para la conservación y desarrollo sostenible” (Austermühle, 2006) y “Esfuerzos para mitigar el impacto de actividades pesqueras en cetáceos en los países del Pacífico Sudeste” (2010).

Finalmente para el levantamiento de información para el Diseño de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales para la observación de ballenas jorobadas, consideró la investigación documental basadas en fuentes secundarias trascendentales como la “Guía de campo para la observación de ballenas jorobadas en la costa de Ecuador”, “Una revisión sobre sistemas obligatorios y voluntarios del manejo de avistaje de cetáceos de la doctora Carole A. Carlson, Guía de Buenas Prácticas para el Turismo Sostenible de Rainforest Alliance, sitio web del Centro de Conservación Cetácea (CCC – Chile), sitio web de la Fundación Corcovado.

3.1.2. FUENTES PRIMARIAS

Basada fundamentalmente en la investigación de campo en la que el mismo objeto de estudio sirve de fuente de información para el analista, utiliza técnicas y herramientas que permiten recopilar los mayores datos posibles apoyándose en la observación directa mediante visitas de campo, fichas de levantamiento de

información a través de la encuesta, la entrevista o el cuestionario; la grabación, la filmación y la fotografía (Gutiérrez, 1995).

La recopilación de la información primaria y secundaria citada se alcanzó con el empleo de métodos de investigación que permitieron cumplir con los objetivos del proyecto, como se detalla en el siguiente sub capítulo.

3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El levantamiento de datos para el desarrollo del *Mejoramiento de la actividad turística de observación de ballenas jorobadas a través de la implementación de una Guía de Buenas Prácticas Ambientales en el cantón Puerto López*, ya sea de fuentes primarias o secundarias consideró fundamentalmente los métodos de investigación señalados a continuación:

Método Deductivo¹³: El método deductivo sigue un proceso sintético analítico, es decir se presentan conceptos, definiciones, leyes o normas generales de las cuales se extraen conclusiones o consecuencia en las que se aplican; o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales presentadas.

Método Descriptivo¹⁴: El método descriptivo consiste en la observación actual de hechos, fenómenos y casos. Se ubica en el presente pero no se limita a la simple recolección y tabulación de datos, sino que procura la interpretación racional y el análisis objetivo de los mismos con la finalidad que ha sido establecido.

¹³ Nociones de metodología, Investigación Científica, Prof. Francisco Leiva Zea, Cuarta Edición.

¹⁴ Nociones de metodología, Investigación Científica, Prof. Francisco Leiva Zea, Cuarta Edición.

En la investigación se emplean diferentes técnicas, entre las cuales las más importantes son las siguientes:

Observación: es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

Entrevista: Se utiliza para obtener datos que consiste en un dialogo entre dos personas: el entrevistador y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de investigación.

Encuesta: Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito.

4. DESARROLLO

4.1. Línea Base de la operación Turística de Observación de Ballenas en Puerto López

4.1.1. Avistamiento de ballenas

Se lleva a cabo desde mediados de junio hasta octubre Para esta época del año las inmensas ballenas jorobadas se aparean y paren sus crías, por lo que las probabilidades de ver una ballena son buenas.

Todos los años, las ballenas jorobadas viajan desde el norte del Antártico junto al a corriente de Humboldt, para parir en las costas ecuatorianas. En los meses mencionados anteriormente, las cálidas aguas del Parque Nacional Machalilla se convierten en el refugio perfecto para el nacimiento de los ballenatos. Alrededor de Puerto López se aparean y se reproducen los adultos, mientras que los ballenatos se alimentan desarrollando reservas para su migración de retorno en octubre.

Para su cortejo de enamoramiento, los adultos realizan despliegues realmente asombrosos y espectaculares mediante saltos impresionantes y movimientos de cola.

Las ballenas jorobadas son las más acrobáticas de las especies de las grandes ballenas, mientras saltan constantemente a menudo fuera del agua o palmoteando el agua de la superficie, con su cola y aletas pectorales. Así mismo, puede sostener una de sus aletas pectorales fuera del agua. Esta especie de ballenas son muy conocidas por sus “canciones” (especies de sonidos) generalmente realizado por los machos durante el cortejo de su pareja.

El viaje dura casi dos horas por mar, hasta arribar frente a la Isla de la Plata, que es lugar ideal para observar a las ballenas por horas.

Cada año, alrededor del mes de junio se da inicio a la Temporada de Observación de Ballenas Jorobadas. A éste acontecimiento acuden delegaciones de toda América Latina, expertos en temas turísticos, representantes de cadenas de televisión nacionales e internacionales, entre otros.

La realización de este acontecimiento es de muchísima importancia en el aspecto económico y de generación de empleos, ya que en los tres meses que permanecen las ballenas jorobadas en aguas ecuatorianas, se espera la presencia de alrededor de 23.000 turistas, tanto nacionales como extranjeros en Puerto López, que representa el 95% de los que llegan en todo el año.

Cabe señalar que Puerto López es el sexto cantón del país con mayor afluencia de visitantes y el primero en la costa ecuatoriana, mientras que el Parque Nacional Machalilla es la entidad reguladora de la presencia de los turistas en esa temporada.

Lo que se ha incrementado, principalmente en Puerto López, es la afluencia de turistas atraídos por las promociones del Parque Nacional Machalilla (PNM), entre ellas observar a las ballenas jorobadas.

El PNM, según el Ministerio del Ambiente, registró la visita de 3.910 turistas en 1998, pero 20 años más tarde ese número superó los 38 mil. En el 2009 fue de 47.494 turistas. El año anterior en julio llegaron más de 6 mil visitantes y en agosto 9 mil. Se cree que este año cierre con más de 50 mil visitas.

En Puerto López, por ejemplo, hay 22 operadores autorizados para travesías de avistamiento de ballenas jorobadas

4.1.2. De las embarcaciones permitidas

En cualquier momento puede suceder un accidente debido a que muchos de los tour se hacen en pequeños botes de pesca, cuyos dueños también quieren aprovechar la oportunidad de obtener las ganancias que genera la temporada turística de avistamiento de ballenas jorobadas. En esto justifican la riesgosa e ilegal actividad.

El tema fue tratado por las autoridades y los involucrados en dos reuniones, que tenían el objetivo de encontrar alternativas para mitigar los riesgos y los problemas que podrían causar.

En una última reunión, la Capitanía de Puerto de la zona, la Alcaldía y la dirección municipal de turismo de Puerto López, las Cámaras, los operadores y servidores turísticos, pescadores y los sectores involucrados llegaron a un acuerdo para que se erradique las salidas al mar sin la correspondiente protección.

Según Gina Molina, supervisora de control de calidad de la zona sur del Ministerio de Turismo, “se establecieron sanciones económicas a los operadores y servidores turísticos que aceptaran a los turistas que son llevados por los conocidos ‘enganchadores’, y que la Marina iba a impedir el zarpe de embarcaciones sin el respectivo permiso”.¹⁵

4.1.3. Regulación para ver ballenas

Con la llegada de las ballenas jorobadas a las costas ecuatorianas y la temporada de avistamiento en Puerto López, también se iniciaron las regulaciones.

El retén naval del cantón reúne a las personas interesadas en ofrecer el transporte para la observación de los cetáceos. Estas deben regular los documentos de las embarcaciones y tripulación, para obtener la autorización de zarpe.

Según una entrevista realizada al suboficial John León (él dirige el retén), aseguró, que no todos llegan a la reuniones, que dirige el retén, aunque reconoce que no se hizo una convocatoria oficial. Aún así, dio plazo unos pocos días más para presentar los documentos, lo que causó malestar a los operadores turísticos.

León aseguró que el 90% de los operadores no tienen en regla los papeles necesarios: certificado de inspección, otorgado por la Dirección General de la Marina Mercante (DIGMER); matrícula de la embarcación; certificado de tráfico

¹⁵ Entrevista obtenida del diario El Comercio, junio 2009

marítimo concedido por la DIGMER o la Capitanía de Puerto; matrícula de la tripulación (de un timonel calificado y no artesanal, como el que usan los pescadores).

Para tramitar esos papeles se necesitan por lo menos 20 días, viajar a Guayaquil o Manta y unos 2.000 dólares, aproximadamente, según uno de los propietarios de las operadoras que prefiere mantener la reserva.

“Hay que traer un inspector de la DIGMER de Guayaquil, hay que pagarle a él y también el transporte, que son por lo menos 300 a 400 dólares por bote; más otros \$ 400 al Municipio por la patente de operación, más la patente del Parque Nacional Machalilla (PNM), que cuesta 100 dólares por cupo, y como son 16, cerca de \$ 1.500 más”, añadió.

Por esta razón, agregó, se convino con el Ministerio de Turismo que estos pagos se lo hagan en la temporada de ballena, cuando obtienen dinero de los servicios turísticos que ofrecen. Sin embargo, expresó que “solo a los negocios formales se les exige la reglamentación, mientras que a los informales no se les dice nada”.

Se refiere al transporte que ofrecen los pescadores en la playa a los turistas para la observación de las ballenas, de lo que el suboficial de la Armada dijo no conocer, pues tiene tres meses en el cargo. Pero en una reunión efectuada sugirió una solución para ese problema.

Según los guías, los pescadores llevan en sus canoas de un solo motor a los turistas, a precios bajos, sin chalecos salvavidas y sin seguridades. El avistamiento tiene un costo de 25 dólares por persona, en una embarcación de fibra con baño y techo, con chaleco salvavidas, guía y un refrigerio.

León propuso que las operadoras apadrinen las embarcaciones aptas para ese servicio. El alcalde de Puerto López, Miguel Plúas, afirmó que se está tratando de resolver ese tema, que se ha registrado en años anteriores, pues los pescadores reclaman su derecho a beneficiarse del turismo.

4.1.4. OFERTA TURÍSTICA

En Puerto López hay 22 operadoras turísticas legalizadas, según la Dirección de Turismo de la Municipalidad. De estas, 11 tienen autorización especial del Ministerio de Ambiente para ingresar a áreas marinas del Parque Nacional Machalilla, que incluye la Isla de la Plata.

Mientras, otras once operadoras solo organizan periplos para observar a las jorobadas fuera de las áreas protegidas.

Puerto López tiene 86 locales turísticos como centros de alojamiento, restaurantes, operadoras y bares. El costo del hospedaje diario oscila entre \$ 8 y \$ 50 por persona.

Un periplo legal para el avistamiento de las jorobadas cuesta USD 25 por persona. Los “enganchadores” (realizan la actividad de forma ilegal) cobran entre USD 10 y USD 15.

El periplo a la Isla de la Plata para observar diversidad de aves, ballenas jorobadas y practicar buceo cuesta USD 40 por persona. Las actividades se inician en la playa de Puerto López, donde la embarcación recorre 20 millas náuticas hasta la Isla.

Puerto López posee un total de 43 atractivos turísticos, divididos en 28 Naturales y 15 Culturales.

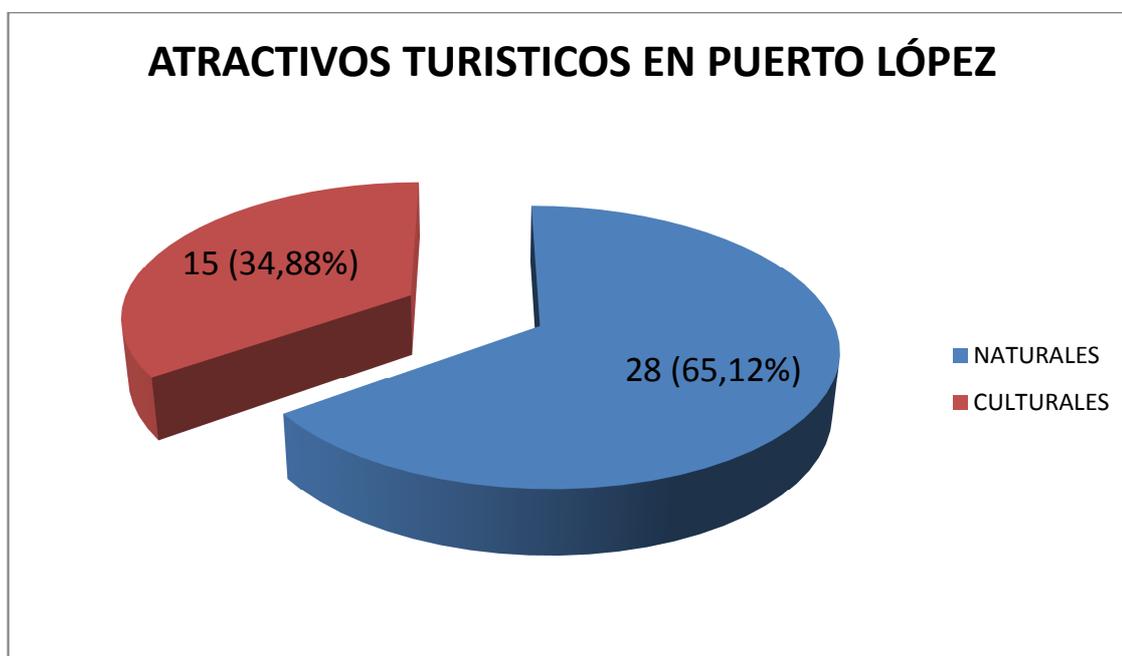


FIGURA No. 11 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ

Fuente: Ministerio de Turismo – Dirección Provincial de Manabí, Inventario de Atractivos Turísticos de Manabí, Fase de Actualización, Etapa I, Diciembre del 2005

Elaborado por: Fernando Romero

Dentro de los Atractivos Naturales (28), podemos determinar que se encuentran repartidos de la siguiente manera:

- Playas: 11
- Islotes: 5
- Senderos: 3
- Miradores: 2
- Bosques: 2
- Ríos y Pozos: 5

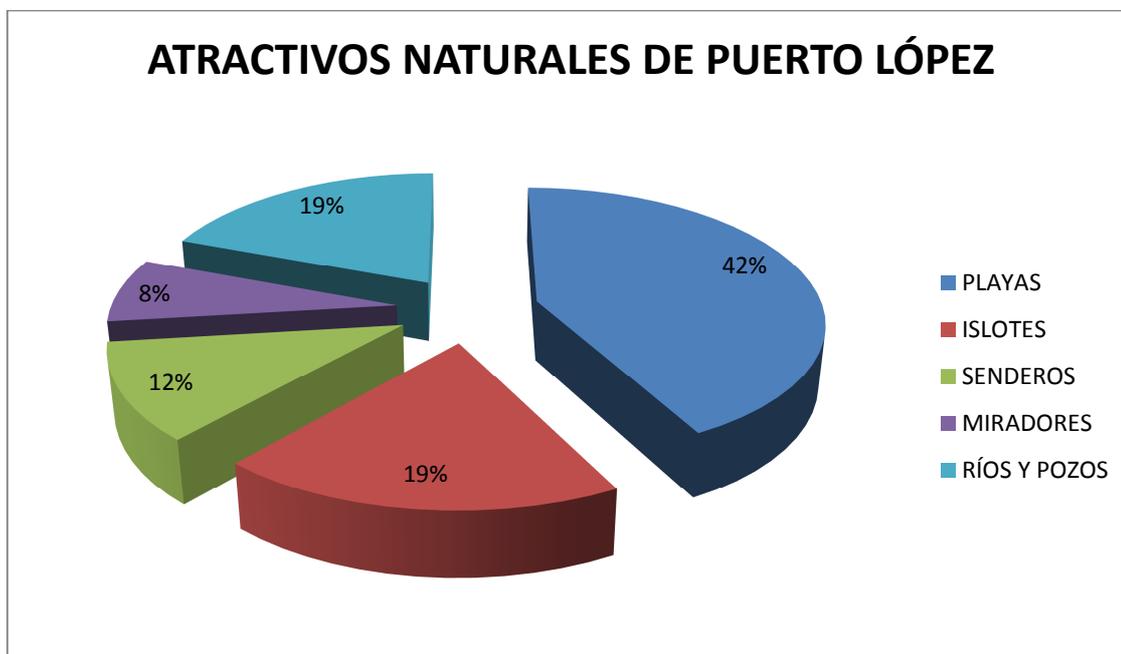


FIGURA No. 12 ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES DE PUERTO LÓPEZ

Fuente: Ministerio de Turismo – Dirección Provincial de Manabí, Inventario de Atractivos Turísticos de Manabí, Fase de Actualización, Etapa I, Diciembre del 2005

Elaborado por: Fernando Romero

Con este gráfico se puede determinar que el cantón Puerto López posee algunas playas, desde las cuales, pueden zarpar los llamados “enganchadores” para realizar una actividad turística ilegal, ya que no existe el suficiente personal y así controlar los puertos de salida de las embarcaciones.

4.1.5. Vías de acceso y transportación

Actualmente las vías de acceso al cantón son terrestres y marítimas. En cuanto al acceso terrestre, éste se desarrolla a través del eje vial denominado E 15” ó “Vía Marginal de la Costa”, la cual conecta a los principales centros poblados costeros entre sí.

Esta se inicia en la población de Mataje (Provincia de Esmeraldas) hasta la localidad de ballenita (Provincia del Guayas) en una longitud total de 733 Km.

Para llegar al cantón por el norte, se puede ingresar desde Manta o Jipijapa; y por el sur, desde la Península de Santa Elena.¹⁶

DESDE	DISTANCIA	TIEMPO DE VIAJE
Guayaquil	191 km.	3, 5 horas (Por Jipijapa)
	229 km	4,5 horas (Por Santa Elena)
Quito	487 km	10 horas
Cuenca	441 km	9 horas
Manta	120 km	2horas (Por Jipijapa)
	80 M	1 hora (Por Puerto Cayo)

FIGURA No 13. ESTIMACIÓN DE DISTANCIAS Y DE TIEMPO DE VIAJE HACIA PUERTO LÓPEZ

Fuente: Tomado de la página web: www.puertolopez.gob.ec, 2011

Elaborado por: Fernando Romero

En lo concerniente a la transportación terrestre, existen varias empresas que prestan sus servicios en distintas rutas y frecuencias

NOMBRE DE LA EMPRESA DE	RUTA	FRECUENCIA
-------------------------	------	------------

¹⁶ Las distancias y tiempo de viaje se han considerado tomando como punto referencial de llegada a la cabecera cantonal del cantón.

TRANSPORTE		
Cooperativa de Transportes "Jipijapa"	De Guayaquil a Puerto López	4 diarias
Cooperativa "Carlos Alberto Aray"	De Quito a Puerto López	2 diarias
Cooperativa Interprovincial "Manglaralto" (CITM)	De Jipijapa a Santa Elena	Cada 30 minutos
Cooperativa Intercantonal Manta	De Manta a Puerto López	Cada 2 horas
Cooperativa "Reales Tamarindos"	De Portoviejo a Ayampe	Cada 2 horas

**FIGURA No 14. EMPRESAS DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE QUE VIAJAN HACIA
PUERTO LÓPEZ**

Fuente: Tomado de página web: www.puertolopez.gob.ec, 2011

Elaborado por: Fernando Romero

Cada empresa de transportación terrestre, cuenta con su respectiva estación de llegada y salida en la cabecera cantonal, ya que no existe un terminal terrestre.

Con respecto al acceso marítimo no existen empresas de transportación marítima en el cantón, ni algún tipo de infraestructura construida para este fin, como muelles ó puertos. Vale indicar que las ensenadas de Salango, Machalilla y Puerto López poseen condiciones naturales idóneas para el acoderamiento de barcos de gran calado.

4.2. IMPACTOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN TURÍSTICA

En los sitios donde las ballenas jorobadas son la especie meta principal del turismo se encuentran en sus áreas de reproducción o de alimentación. Todos los impactos de mediano o largo plazo han sido observados en estas áreas.

4.2.1. Alejamiento de ballenas por exceso de observadores

La presencia de ballenas jorobadas frente a las costas ecuatorianas se habría reducido en un número importante, según la Fundación Ballenas del Pacífico (Foundation Pacific Whale, en inglés), que sin citar cifras sostiene que el exceso de embarcaciones en el entorno de los cetáceos –donde cumplen un rito de apareamiento– motiva el alejamiento.

Algunos investigadores, han señalado que por el asedio las ballenas no culminarían su viaje de retorno hacia la Antártica, desde donde llegan en junio para una estancia de cuatro meses en aguas cálidas. Se ha podido observar que el “estrés” les genera fatiga y que en las hembras, además, influye en la reducción de leche.

De acuerdo a estudios realizados, de ese modo las crías no alcanzarían a desarrollar una capa gruesa de grasa, por lo que serían propensas a morir en el regreso al sur. “Eso significa que aumenta el nivel de mortalidad de la especie, con lo que también baja el nivel de sobrevivencia que hasta hace 6 años era del 100%. Hasta el 2005 se tenía una estadística de que a las costas ecuatorianas llegaban unas 6 mil ballenas jorobadas, pero las previsiones de la Fundación Ballenas del Pacífico señalan que ese número se ha reducido.

Han sido reportados diferentes impactos a corto-plazo para las ballenas jorobadas:

- La presencia de embarcaciones puede causar la interrupción del comportamiento de descanso y alimentación. Puede cambiar el comportamiento de buceo y llevar a la dispersión de grupos de animales.
- Si las embarcaciones se acercan mucho (menos de 30 metros) y persiguen a las ballenas estos producen una respiración acelerada, disminuyen su permanencia en la superficie y ocurren cambios abruptos de su rumbo.
- Los efectos causados por la presencia de botes pueden continuar hasta 20 minutos después de la salida del barco.
- Cambios de áreas han sido observados en ballenas jorobadas en el área del Parque Nacional Machalilla. En la zona de Cantagallo se observó que las ballenas cambiaron de sitio, cuando se desarrollaba el turismo. Cuando las embarcaciones los encontraron en el nuevo sitio, regresaron al sitio original.
- Se encontró que las madres con crías se alejaron de áreas que aparentemente fueron sus sitios favoritos cuando hubo actividad humana intensiva. En Cantagallo, las madres con crías usaban aguas poco profundas y protegidas para descansar, darles leche a sus crías y posiblemente para evitar ataques de tiburones y perturbaciones por parte de otras ballenas. En los últimos años se dirigieron hacia el mar abierto, lo que podría ser por la actividad humana incrementada en las aguas poco profundas.

Por el otro lado aparte de estos impactos negativos también se mostraron una gran cantidad de ballenas acostumbradas a los botes. Se conoce también el desarrollo gradual de ballenas “amigables con botes”

4.2.2. Contaminación

Las ballenas jorobadas son especialmente vulnerables a las sustancias tóxicas como son los organoclorados (PCB's y DDT), las dioxinas, así como los metales pesados. Estas sustancias son las más peligrosas del mundo porque causan daños y enfermedades mortales a partir de dosis muy pequeñas. Además muchas de estas sustancias son persistentes, quiere decir que no se descomponen si no permanecen en el medio ambiente, acumulándose poco a poco en la cadena trófica.

Los efectos de estos contaminantes para la salud son graves. Los PCB's son neurotoxinas (dañan al sistema neurológico), causan desordenes de reproductivos y de desarrollo, bajan las defensas inmunológicas, dañan el hígado e irritan la piel. El DDT causa cáncer y problemas en el sistema neurológico. Dioxina es una de las más peligrosas sustancias en el mundo, causa cáncer, mal función del metabolismo y problemas en el sistema inmunológico. Los metales pesados causan problemas al sistema neurológico. Todas estas toxinas se acumulan en la grasa de las ballenas.

Adicionalmente a esto viene la contaminación causada por las embarcaciones. Una fuente de contaminación importante asociada con las embarcaciones son los químicos utilizados para evitar el crecimiento de organismos en el casco de los barcos, llamada pintura "antifouling". La sustancia más utilizada contiene tributyletin (TBT), un químico muy tóxico. Este actúa como un bloqueador endocrino en especies de caracoles marinos. Inclusive pequeñas concentraciones de este químico pueden causar caídas en las poblaciones al afectar su capacidad reproductiva. El TBT ha sido encontrado en la grasa de algunas ballenas jorobadas.

4.2.3. Contaminación sonora

Debido a la pobre visibilidad de los ambientes acuáticos, la capacidad de orientarse usando la emisión de sonidos es de gran ventaja para los cetáceos. La eco-localización es la capacidad de emitir ultrasonidos y recibir ecos de forma parecida a como lo hace un sonar y que permite a los animales que cuentan con esta capacidad desenvolverse en condiciones de absoluta oscuridad con gran precisión.

Siendo tan dependiente del sonido queda claro que la contaminación sonora puede causar serios problemas para las ballenas jorobadas. Cada vez hay más embarcaciones pesqueras, de recreación, de transporte marítimo en Puerto López que con sus motores aumentan drásticamente la contaminación sonora.

Una de las preocupaciones más grandes en sobre impactos negativos del turismo de avistamiento de ballenas es la contaminación sonora de los botes turísticos y muchas de las reacciones inmediatas observadas en las ballenas jorobadas son interpretadas como reacciones para evitar el ruido.

También se hacía referencia a las perturbaciones que esta contaminación acústica podía provocar con alteraciones en las rutas migratorias desde la Antártica hacia las costas ecuatorianas, evitando las habituales zonas de alimentación y reproducción y otros hábitats importantes; así como daños psicológicos y stress, haciendo a los animales más vulnerables a patologías, como el ataque de virus, bacterias o parásitos. En consecuencia, efectos sobre su distribución, número y supervivencia.

En las ballenas jorobadas se han comprobado alteraciones en sus comportamientos sexuales con sonidos de 150 dB; esta misma intensidad puede

provocar que alteren sus rutas migratorias o que recorran comunes y cambien sus zonas de alimentación o cesen su comunicación.

4.2.4. Influencia del Turismo

Las figuras a continuación representan los porcentajes de cambios en el comportamiento de los grupos de ballenas ante la presencia y maniobras de o de las embarcaciones con turistas.

El impacto que provocan los botes con turistas se clasificaron en 4 categorías para facilitar el estudio y su posterior análisis:

- 1.- Cambios en comportamiento o en actividad
- 2.- Cambios en la dirección de desplazamiento
- 3.- Ambos
- 4.- Sin cambio o perturbación

La figura 5 muestra la diferencia entre los porcentajes de aquellos que mantienen y de los que modifican comportamiento entre los diferentes grupos de observados. En el grupo total de animales el (51,4%) demostró cambios en su conducta, ya sea en su dirección y/o actividad o ambas. El (48,6%) no demostró cambios notorios. Para aquellos constituidos solo por adultos el (51,2%) registró cambios y el (48,8%) no modificó ninguna de las conductas.

En el caso de grupos madre-cría el (65,2%) se vio afectado por la presencia de los turistas reflejando un elevado impacto negativo y riesgo para estas parejas, mientras sólo el (34,8%) permaneció sin disturbio aparente.

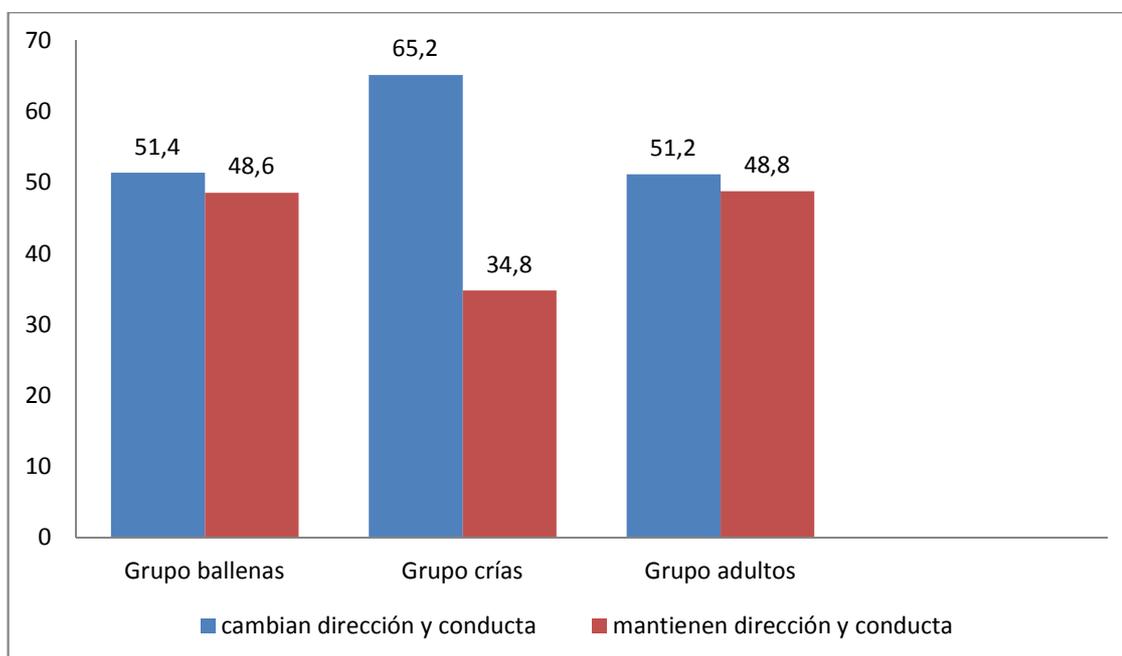


FIGURA No 15. LA INFLUENCIA DEL TURISMO REPRESENTADA EN CAMBIOS PORCENTUALES DE COMPORTAMIENTO Y DIRECCIÓN EN LOS DISTINTOS GRUPOS DE BALLENAS

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

La tendencia perjudicial del turismo se mantiene al obtenerse un 60 % y un 53% respectivamente en cambios de dirección y comportamiento para los grupos con cría. Los porcentajes para los otros grupos son similares, (aprox. 40%).

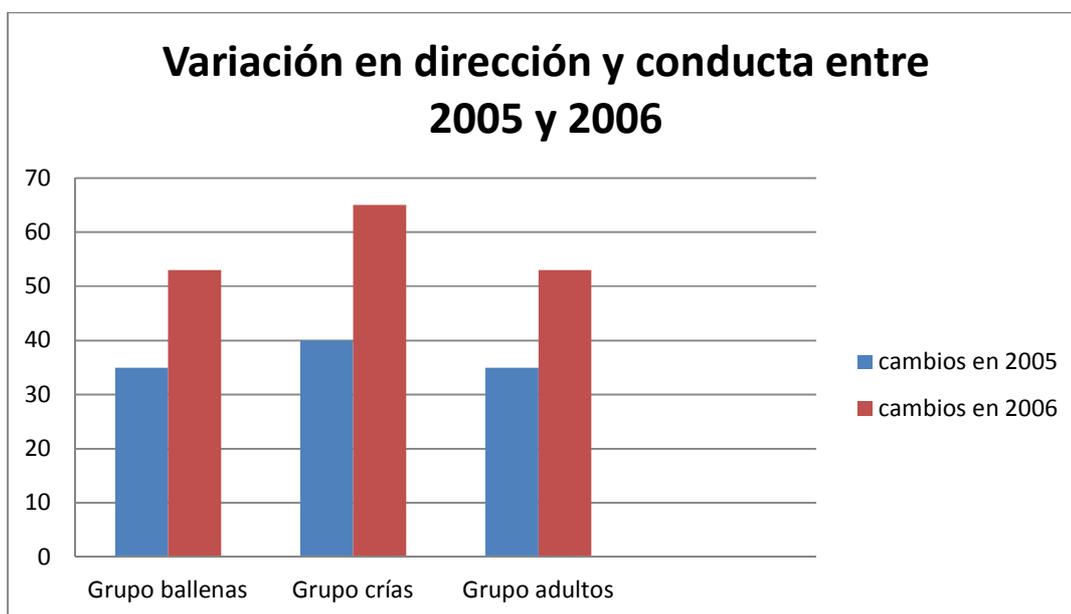


FIGURA No 16. COMPARACIONES DE CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS DISTINTOS GRUPOS ENTRE EL 2005 Y 2006

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

Las diferencias en las modificaciones en conducta y dirección de los grupos de ballenas y adultos corresponden a un 62 % aproximadamente, y entre los grupos con crías la diferencia equivale a un 65% respecto al año anterior.

Comportamiento

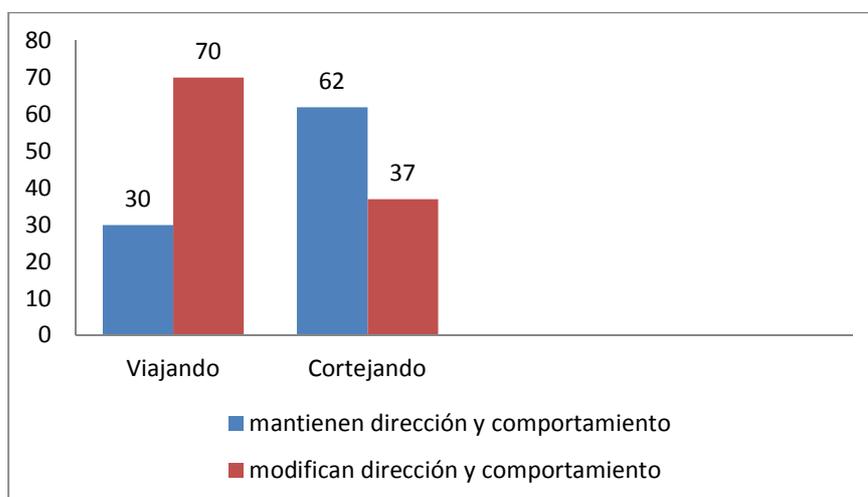


FIGURA No 17. CAMBIOS PORCENTUALES DE COMPORTAMIENTO Y DIRECCIÓN DURANTE ACTIVIDADES DE CORTEJO Y DESPLAZAMIENTO DEBIDO AL TURISMO

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

La actividad que más se ve afectada es el continuo desplazamiento de un lugar a otro, provocando un aumento en la velocidad y cambio en dirección de aquellos grupos que viajan (70%), y en menor medida (37%) el cortejo.

Valores similares a los anteriores encontramos para el caso de los animales que viajan y cortejan al estar sometidos a la presión turística, cerca del 60% de ellos presentan disturbio al viajar y sólo un 30 % en el caso de cortejo.

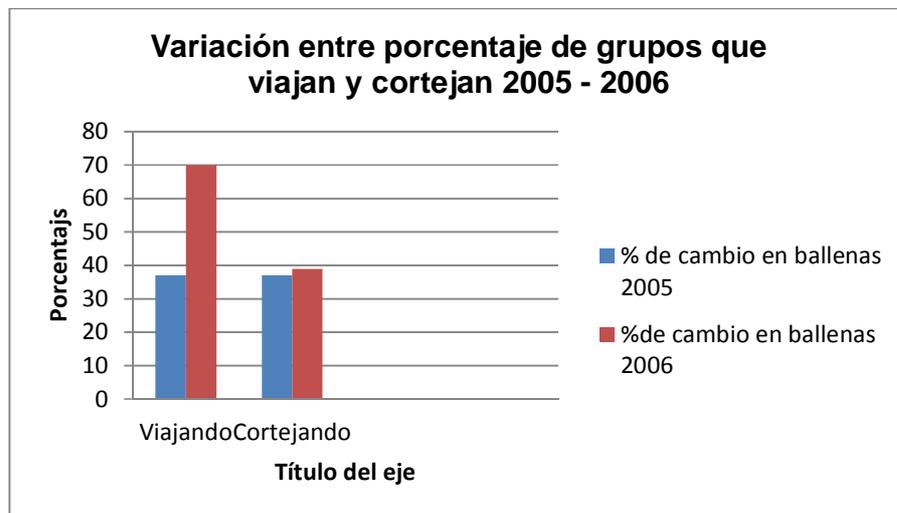


FIGURA No 18. COMPARACIÓN PORCENTUAL ENTRE CAMBIOS DEL COMPORTAMIENTO EN GRUPOS QUE VIAJAN Y CORTEJAN ENTRE 2005 Y 2006

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

El mayor cambio lo sufren aquellos individuos en grupos que están viajando con más de un 60% de diferencia respecto al año 2005, no así los que cortejan, ya que los valores se mantuvieron en porcentajes similar.

El impacto sería cualitativamente mayor si se produjeran diferencias notorias entre los grupos que se encuentran en actividades superficiales de cortejo.

Tamaño Grupal

En la figura 9 se observa cuales son aquellos grupos afectados negativamente y aquellos que toleran las intervenciones comerciales.

Un 61,3 % es decir, más de la mitad de los grupos conformados por dos individuos demuestran un cambio en ambas categorías de conducta, mientras que grupos con 3 o más individuos y los grupos solitarios denotan un 42,4 % y un 40,6 % respectivamente.

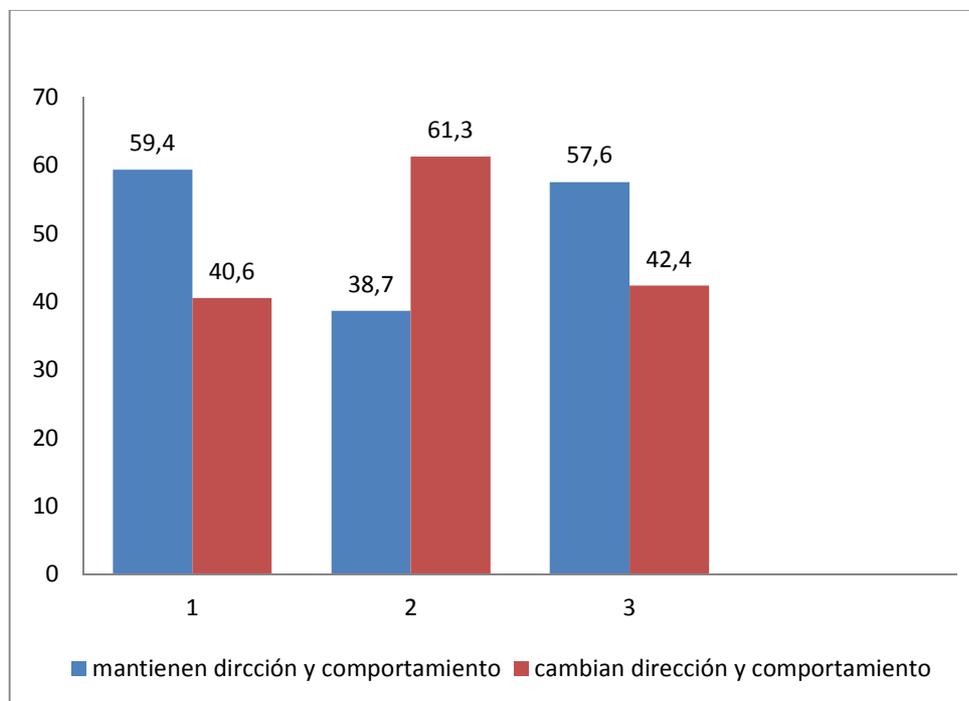


FIGURA No 19. CAMBIOS PORCENTUALES EN COMPORTAMIENTO Y DIRECCIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LOS DISTINTOS TAMAÑOS DE GRUPO FRENTE A LOS BARCOS DE TURISTAS

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

El mayor impacto se detecta entre grupos de a dos individuos con un 61,3 %, seguidos luego por los grupos de 3 y solitarios (42,4% y 40,6% respectivamente).

Al comparar los cambios en dirección y en conducta por separado se detecta que nuevamente existe un mayor porcentaje de impacto en los grupos de dos individuos (51,7%), para el carácter dirección y (54 %) para el caso de comportamiento. Para grupos de animales solitarios (29,6 %) y mayor o igual que 3 con (32,1%) en cambios en conductas que son algo más elevados que para el caso de dirección.

Estos últimos denotan susceptibilidades similares frente a los turistas con cambios, ya sea de dirección o comportamiento. Los valores aquí representados constituyen un incremento en el impacto respecto a años anteriores

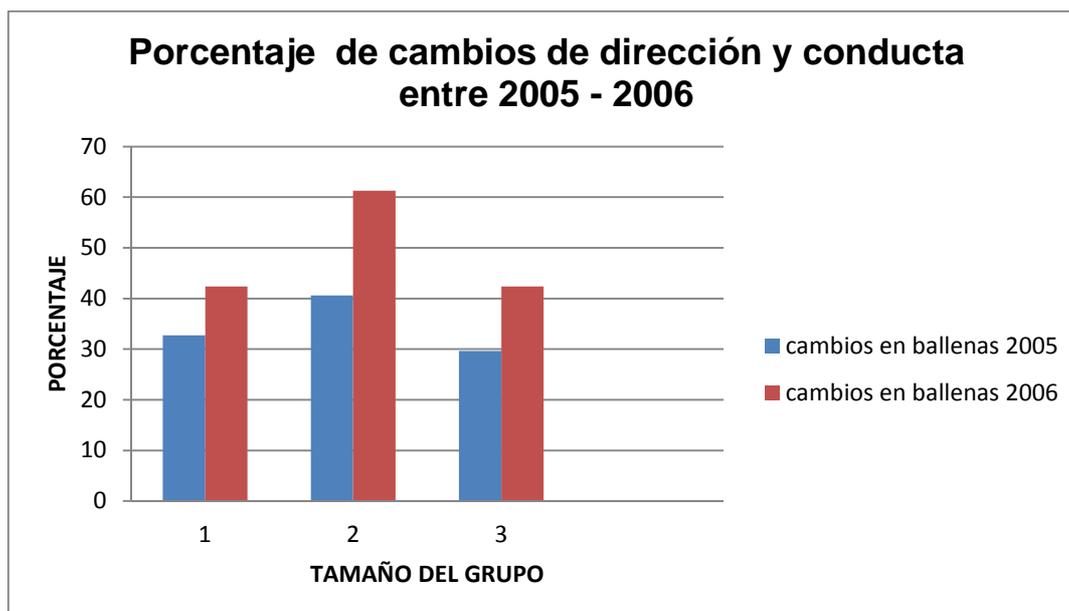


FIGURA No 20. VARIACIONES EN LOS PORCENTAJES DE CAMBIOS OBSERVADOS EN LOS TAMAÑOS DE LOS GRUPOS ENTRE 2005 Y 2006

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

El promedio porcentuales de cambios en el comportamiento entre los grupos para el año 2005 fue de 32,7 % en comparación con el año 2006 que fue de un 48,1 %. Se observa en este gráfico que el promedio de variaciones entre los años para cada tamaño de grupo fluctúa entre 62 % y 66 %, correspondiendo el grupo de dos individuos a la categoría más afectada.

Número de embarcaciones

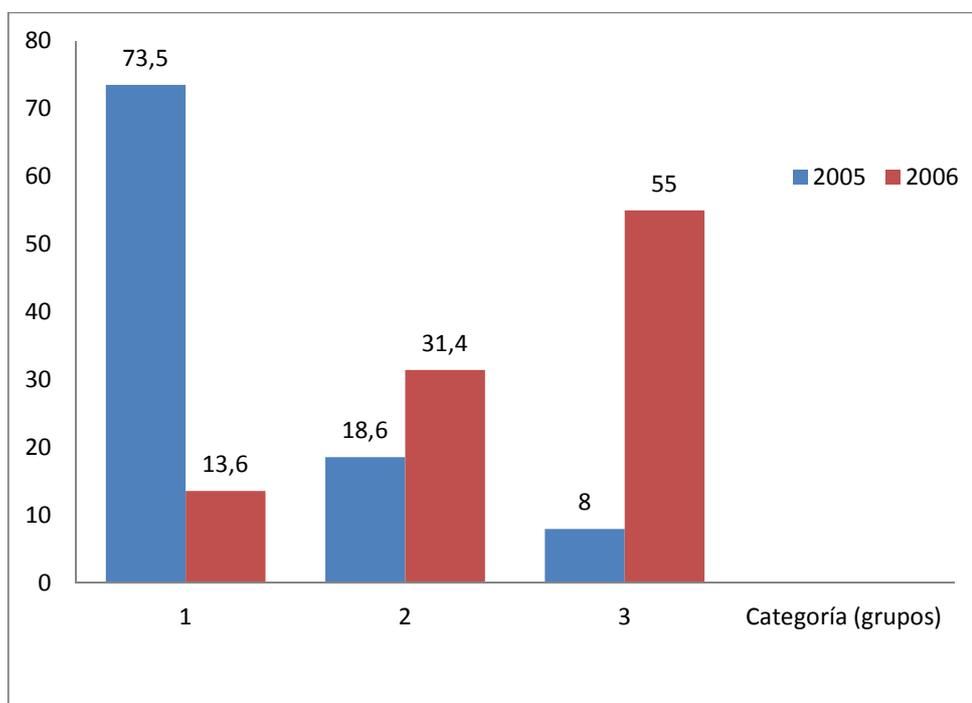


FIGURA No 21. LA COMPARACIÓN ENTRE AÑOS CONSECUTIVOS GRUPOS DE EMBARCACIONES TURÍSTICAS

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

Una disminución considerable se registró en la primera categoría, grupos de una embarcación, ya que el número de botes se redujo en casi 6 veces el valor en comparación al año anterior (73,5 % en el 2005 a 13,6 % en el 2006).

Para el caso de dos embarcaciones se observó un aumento de menos de un 50%.

La relación entre los grupos de 3 o más embarcaciones entre años consecutivos (2005 - 2006) es de uno a siete (8 % en el 2005 a 55 % en el 2006), que observan simultáneamente a un grupo de ballenas.

El efecto analizado en el comportamiento es respuesta de este y otros cambios cuantitativos en la práctica y manejo de la observación de las ballenas en esta área.

Duración de las observaciones

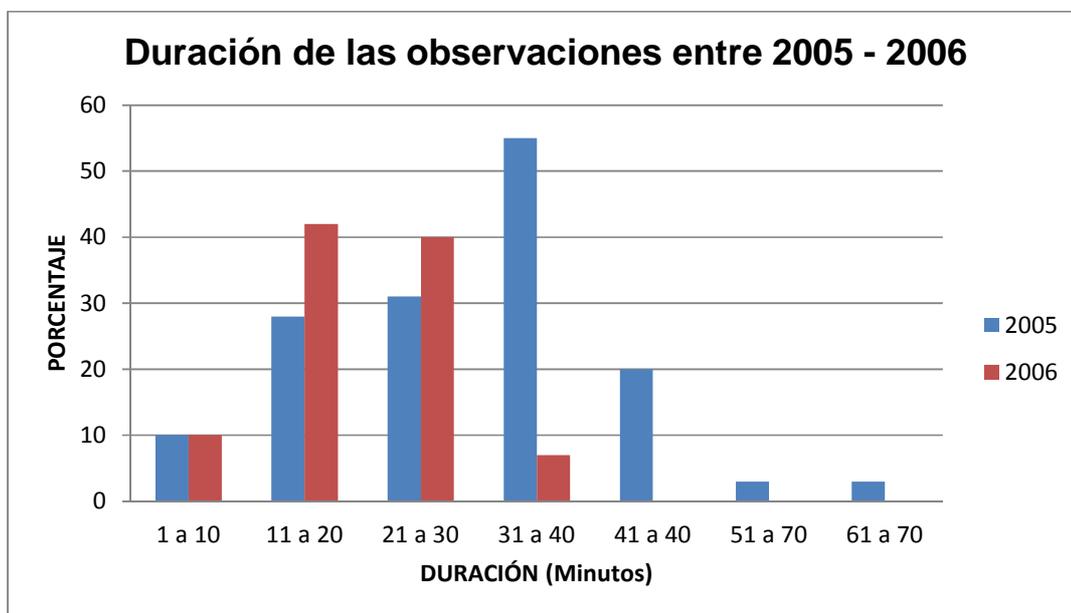


FIGURA No 22. COMPARACIÓN DE LA DURACION DE LA OBSERVACIÓN DE BALLENAS ENTRE 2005 Y 2006

Fuente: Organización para la Conservación de Mamíferos Acuáticos en Sudamérica

Elaborado por: Fernando Romero

De la figura anterior se deduce que el porcentaje de observación entre 11y 20 minutos ha aumentado en un 65 %, y que el intervalo entre 31 y 40 disminuyó cerca de un 98 % respecto al año anterior.

Para el año 2003 el 45% de los botes de turistas concentran su observación entre 11 a 30 minutos y la dispersión en tiempo fue bastante menor ya que el máximo registrado no supera los 40 minutos

4.3. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBSERVACIÓN DE BALLENAS JROBADAS EN PUERTO LÓPEZ

Los principales operadores turísticos para la observación de ballenas, y especialmente las agencias de viaje, los hoteleros, manifiestan cada vez más una preferencia por los proveedores que adoptan buenas prácticas ambientales. Por este motivo, la presente guía está dirigida a los proveedores del sector de la observación de ballenas jorobadas, ya que un mejor comportamiento ambiental contribuye a la conservación marina y al desarrollo económico de las comunidades costeras, y redundará en beneficios comerciales al aumentar su atractivo frente a empresas que buscan proveedores ambientalmente responsables.

La presente Guía, elaborada sobre la base de un proceso de consultas a organizaciones que trabajan a favor de la conservación, fue concebida para los proveedores de recreación marina que desean comprender y adoptar buenas prácticas ambientales. También puede constituir un instrumento para tratar con hoteleros y tour operadores a la hora de seleccionar los proveedores de acuerdo a criterios de sostenibilidad.

La finalidad de la presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales es establecer la mejor manera de involucrar a los visitantes en la experiencia de avistamiento de ballenas jorobadas, brindando una clara información sobre la forma más adecuada de realizarlo.

Los operadores de servicios turísticos deberán comunicar a los pasajeros, las reglas y normas establecidas en la presente guía.

La misma tiene como objetivos reforzar las acciones que se vienen realizando desde el año 2001, para desarrollar el turismo responsable de avistamiento de ballenas (Acuerdo Ministerial No. 26).

Entre los beneficios que se pueden detallar, se encuentran los siguientes:

- Genera trabajo para los pobladores del cantón Puerto López.

- Contribuye en los esfuerzos de investigación y conservación. Esta contribución puede tomar diversas maneras, incluyendo la utilización de embarcaciones de avistamiento como una plataforma para la investigación.
- Es fuente de recursos potencial para actividades de conservación, particularmente cuando los turistas tienen voluntad de pagar un valor más alto con el fin de asegurar que se está efectuando a través de ellos una contribución para la Conservación de las ballenas jorobadas que llegan a las costas ecuatorianas.
- Contribuye a generar consciencia acerca de los aspectos de conservación de las ballenas jorobadas.
- Estimula en la comunidad de Puerto López la necesidad de conservar los recursos naturales del cantón.

La implementación de las Buenas Prácticas, pretende corregir o mejorar la actual gestión operativa de las operadoras turísticas, a fin de prevenir o minimizar los posibles impactos negativos que puede generar la actividad turística, optimizando la calidad de los servicios ofrecidos al visitante.

En el corto plazo se espera poder otorgar a las operadoras turísticas un sello de calificación avalado por el gobierno ecuatoriano en Buenas Prácticas Ambientales.

4.3.1. Beneficios para las empresas y las comunidades

La actividad de observación de ballenas jorobadas realizada incorrectamente, sin información adecuada o de manera irresponsable puede perjudicar gravemente la salud y la reproducción de éstos cetáceos, es decir, los recursos de los que dependen el ingreso comercial de los proveedores de servicios turísticos en Puerto López y la demanda de los visitantes de disfrutar de la actividad de una manera grata

Mejorar las prácticas ambientales y sociales puede no sólo evitar graves consecuencias tales como; la pérdida del ingreso turístico, un elevado desempleo en el sector del turismo; también puede mejorar la viabilidad de la industria turística en su conjunto. A su vez, esto puede estimular el crecimiento económico, aumentar la disponibilidad de alimentos y de empleos locales.

4.3.2. ¿Cuál es el problema?

A medida que ha aumentado la importancia del turismo costero, en los últimos años los proveedores de actividades turísticas, se percataron que generan ahora un beneficio económico mucho mayor gracias a la observación de ballenas jorobadas por parte de los turistas interesados en la práctica de esta actividad. No obstante, la observación aparentemente inofensiva de cetáceos puede tener graves consecuencias si no se realiza de manera responsable. Aunque la destrucción del hábitat, la recolección directa, la contaminación y los desechos marinos constituyen las amenazas más graves para éstos animales, los métodos invasores o irresponsables de observación de ballenas jorobadas, pueden dañar y aún matar otros animales, delfines, manatíes y tortugas marinas.

La principal amenaza para las ballenas jorobadas relacionada con las excursiones de observación procede de las prácticas de navegación inadecuadas y el acorralamiento de los animales durante la observación. Muchos mamíferos marinos, particularmente las grandes ballenas, migran a las regiones costeras tropicales para aparearse y dar a luz sus crías, y son muy sensibles a las perturbaciones. Tal es así, que una excursión invasora en barca puede fácilmente separar a una ballena madre de su cría o intranquilizarlos. Los ruidos de muchas embarcaciones pueden poner nerviosos a los animales e interferir con sus hábitos de caza y sumergimiento. Las hélices de los motores marinos también suelen herir

y matar animales que se mueven lentamente, como los delfines y las tortugas marinas, que en las zonas costeras nadan cerca de la superficie.

Se visualizó la oportunidad de trabajar en un Sistema de Buenas Prácticas para la observación de ballenas jorobadas. La observación de éstas con bajo impacto será parte de una aproximación ecológica más amplia que extiende el beneficio de un buen manejo a otros mamíferos marinos, peces, aves, tortugas y hasta especies de hábitat terrestre costero.

El presente trabajo, parte de una premisa fundamental: la sostenibilidad de las operaciones turísticas en el mar requiere tanto de políticas de comando y control (leyes y reglamentos que promulga el estado ecuatoriano) como de mecanismos de autorregulación voluntaria que sean promovidos por los mismos operadores turísticos.

La elaboración del presente documento tiene por objeto servir de guía práctica a todos los diferentes usuarios de la observación de ballenas jorobadas (administraciones portuarias, prestadores de servicios turísticos, capitanes y guías, visitantes y autoridades) para ejercer las prácticas adecuadas que requiere la actividad en el ámbito correspondiente de su aplicación, bajo estrictos estándares de calidad, de tal forma que su ejercicio ordenado se vea reflejado en la protección de las ballenas, pero también en la generación de empresas saludables y competitivas en beneficio de los pobladores locales para desarrollar su potencial económico e incrementar su calidad de vida, de acuerdo a las políticas ambientales de desarrollo sostenible. Asimismo, para que el turista experimente una experiencia única, de una forma segura, con orden, respeto y armonía con el entorno natural y alcance su completa satisfacción, y finalmente

para que las instancias de gobierno ejerzan la regulación y verifiquen el cabal cumplimiento a la normatividad que aplica en materia ambiental.

4.3.3. ¿Qué son Buenas Prácticas Ambientales?

Es un documento que contiene un conjunto de lineamientos voluntarios sumados a los que establece la normatividad vigente que deberán de seguir y respetar los administradores de puertos, empresarios turísticos y usuarios para realizar las actividades de observación de ballenas en el cantón Puerto López. En él se recogen las condiciones y requisitos legales y demás lineamientos que deben cumplir las actividades e instalaciones a fin de garantizar la calidad de sus servicios, seguridad a los usuarios y los compromisos de actuación que tienen como finalidad satisfacer las necesidades y expectativas de los turistas y la integridad del hábitat de las ballenas.

Estas Buenas Prácticas Ambientales aplican en el ámbito de las instalaciones portuarias, los prestadores de servicios de avistamiento de ballenas, los capitanes y guías de las embarcaciones, los turistas y las agencias gubernamentales correspondientes, para que en el marco de una visión integral se establezcan altos estándares de calidad a los cuales se deberán sujetar y asegurar la calidad del servicio que se proporciona al turismo, así como respetar y monitorear la integridad ambiental que requieren las ballenas para efectuar sus funciones fisiológicas de reproducción, apareamiento, nacimiento y crianza de los ballenatos, durante su estancia por las aguas ecuatorianas, especialmente en Puerto López.

A pesar de existir la normatividad que regula la observación de ballenas, se hace necesario una estructura complementaria que dicte los códigos y lineamientos voluntarios que cubran y completen las necesidades de las regulaciones, simplificando el entendimiento de las disposiciones aplicables, lo que permite su

exacta aplicación y observación, en tanto no se cuente con la información científica y los instrumentos de regulación apropiados. La ventaja de estas medidas es que son relativamente fáciles de implementar en un corto plazo. Asimismo, cabe la posibilidad de mejorar y fortalecer periódicamente las actividades dando pie a entrar en un proceso de mejora continua en el que se revisen y adapten a las necesidades tomando en consideración la sustentabilidad de la observación de ballenas.

La Guía de Buenas Prácticas Ambientales además de conformarse como un instrumento de autocontrol que facilita la comprensión de las disposiciones que regulan las actividades de observación de ballenas jorobadas aplicables, cuya vigilancia de cumplimiento compete al Ministerio de Turismo, contribuye a la autorregulación de los usuarios y promueve su incorporación a los programas de certificación de calidad ambiental.

Lo anterior considerando que si no se respetan y ejercen estas Buenas Prácticas de observación de ballenas jorobadas como una actividad sostenible, se pone en riesgo el arribo de sus poblaciones, al mismo tiempo que representa una amenaza para la economía y desarrollo local que esta actividad proporciona anualmente. Las ballenas pueden abandonar estas zonas tradicionales para su apareamiento y el alumbramiento de sus crías dentro de las aguas manabitas por ser los sitios en los que hay exceso de embarcaciones que generan tráfico, ruido y se dan prácticas turísticas inadecuadas que podría provocar su emigración a sitios remotos.

Es tiempo de que en lo individual y en lo colectivo se tome conciencia haciéndonos responsables de nuestros actos, con sólo el respeto a las disposiciones legales, a los presentes lineamientos y sentido común, se pueden lograr grandes cambios para mantener el capital natural y continuar recibiendo año

con año a las ballenas jorobadas en el cantón Puerto López. La responsabilidad no es exclusivamente de las autoridades y de las empresas que prestan el servicio de la observación de ballenas, todos somos usuarios (dueños de las embarcaciones, capitanes, turistas e investigadores) que debemos comprometernos, respetar y exigir que los demás respeten y cumplan con las normativas existentes, de observación de ballenas y las Buenas Prácticas que conjuntamente se presentan en este documento.

4.3.4. ¿Qué contiene?

Esta guía tiene los lineamientos específicos comprometidos de actuación voluntaria y el obligado cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la Observación de Ballenas Jorobadas, en lo referente a: Instalaciones portuarias; prestadores de servicios turísticos; capitanes y/o guías; turistas y Usuarios y; aspectos generales.

Asimismo, incluye en forma comentada el marco normativo aplicable a esta actividad y una guía ilustrada de las Buenas Prácticas que facilita su uso en bahía Magdalena.

4.3.5. Ventajas

Los beneficios que se obtienen al desarrollar y respetar las Buenas Prácticas de Observación de Ballenas Jorobadas se reflejan de manera global en el manejo y conservación de la ballena jorobada y su hábitat, la seguridad y satisfacción del turista, así como en una mejor administración de los recursos financieros que genera la actividad, que tiene como resultado una mejora en la prestación del servicio y en consecuencia en la calidad de vida de las comunidades que prestan el servicio de esta actividad.

Para la elaboración de las presentes Buenas Prácticas se compilaron, analizaron y se incorporaron códigos y guías de buenas prácticas de diferentes lugares del mundo, con el propósito de conocer los lineamientos internacionales que apliquen a las necesidades de esta especie de ballena y a las características del sitio con cuya aplicación se garantice la calidad con estándares internacionales de conducta.

Para la Administración

La elaboración de Guías o códigos de Buenas Prácticas constituye un procedimiento eficaz para garantizar la seguridad, satisfacción y defensa de los turistas, al facilitar el conocimiento y en consecuencia el cumplimiento de la legislación aplicable a prestadores de servicios turísticos y administradores portuarios; contribuyendo a su autorregulación; promoviendo la participación de todos los sectores involucrados en la actividad.

Para el Empresario

La implementación de éstas Buenas Prácticas permite el autocontrol de la actividad desarrollada por parte de los empresarios, la cual implica la adopción voluntaria de una serie de compromisos de mejora continua, contribuyendo a elevar el nivel de calidad y seguridad legalmente establecidos y mejorar la imagen de sus empresas, aumentando su competitividad, con lo cual se obtiene la aceptación del público teniendo mayores ganancias y consecuentemente un incremento en la calidad de vida.

Para los Consumidores y Usuarios

El cumplimiento de las Buenas Prácticas por parte de los empresarios a la vez que supone una mejora en los servicios prestados a los visitantes y contribuye a

aumentar el nivel de satisfacción y confianza al garantizar su seguridad y la protección de sus derechos.

Para las Ballenas y el Entorno Natural

El cumplimiento de las Buenas Prácticas por parte de los prestadores de servicios turísticos y de los visitantes promueve y asegura o minimiza el posible impacto sobre el comportamiento y desarrollo de las actividades de reproducción, apareamiento, alumbramiento y crianza de ballenatos que realizan los ejemplares de ballena jorobada que anualmente arriban a las costas de Puerto López y garantiza su permanencia en el largo plazo.

Para la Investigación Científica

La toma de datos técnicos y la generación de información científica, permiten sistematizar, monitorizar y evaluar a las ballenas, su población, comportamiento, distribución, la actividad turística que se realiza y la economía que genera, proporcionando valiosa información en la que se puede detectar la eficiencia y eficacia de los valores en los límites establecidos y permite en el corto plazo proponer las adecuaciones necesarias en la regulación que garanticen su sustentabilidad.

Para la Educación y Comunicación

El divulgar los aspectos relacionados con la historia natural de la ballena jorobada en su hábitat de reproducción, apareamiento y alumbramiento de ballenatos, así como el goce y la experiencia que representa para el visitante participar en esta actividad, son fundamentales cuando se realizan bajo esquemas de regulación y

de Buenas Prácticas, ya que promueve su adecuado conocimiento y el uso responsable y sustentable.

Para las Instancias Gubernamentales

El participar en los talleres de capacitación anuales y en la construcción de los estándares de calidad que comprenden las Buenas Prácticas de Prestación de servicios de Observación de Ballenas y los materiales de educación y divulgación que de estos derivan, representa tener las expectativas de reducir los impactos adversos sobre las ballenas y su hábitat. Así como promover la incorporación de los prestadores de servicios turísticos en esquemas de autorregulación bajo el Programa de Auditoría Ambiental y certificarlos como empresas de altos estándares de Calidad Ambiental. Con lo cual se espera reducir los índices de infracciones a la normatividad ambiental detectados mediante los operativos de inspección y vigilancia que realiza el Ministerio de Turismo para la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental.

4.3.6. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA OBSERVACIÓN DE BALLENAS JROBADAS.

Infraestructura Portuaria

La infraestructura de puerto requiere tener y mantener características específicas enfocadas al turismo, para que el servicio a los visitantes y a los prestadores de servicios de observación de ballenas jrobadas se brinde con seguridad y calidad, por lo que los muelles y embarcaderos deberán de contar con:

- Realizar de forma controlada un acceso al muelle, sólo para los visitantes que han de realizar la actividad de observación de ballenas, una vez que decidan contratar su servicio, junto con su turno correspondiente.

- Controlar y verificar que las instalaciones de muelle, embarcadero, oficinas, sanitarios y demás áreas se encuentren operando en óptimas condiciones.
- Tener facilidades para el uso de discapacitados en todas las instalaciones de embarcadero, oficinas, sanitarios y estacionamiento.
- Contar con escalinatas, rampas y defensas rígidas y/o inflables que proporcionen seguridad y comodidad al visitante al momento de abordar y descender de las embarcaciones.
- Ubicar sanitarios para damas y para caballeros, suficientes y apropiados para el procesamiento de los desechos, mismos que se deberán mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
- Poseer una señalización adecuada en las instalaciones del muelle (oficinas, sanitarios, depósitos de basura orgánica e inorgánica, área de abordaje y desabordaje de las embarcaciones, extinguidores y equipos de emergencia, rutas de evacuación, etc.).
- Contar con depósitos temporales de desechos orgánicos e inorgánicos en el muelle e instalaciones del puerto.
- Proveer una iluminación necesaria para brindar seguridad a los usuarios.
- Contar con los debidos sistemas, procedimientos y equipo de seguridad.
- Evitar utilizar las instalaciones de muelle y/o embarcadero para realizar reparaciones de motor, cambio de aceite, trasiego de combustible o reparaciones del casco de la embarcación, así como raspado, rasqueteado y limpieza de la pintura y casco de la embarcación.
- Contratar personal de seguridad debidamente capacitados para el desempeño de sus funciones y personal capacitado para brindar primeros auxilios.
- Localizar áreas comunes de espera y esparcimiento.
- Definir los locales de información y venta de servicios turísticos de observación de ballenas.

- Definir las áreas de estacionamiento, de venta de alimentos y de venta de souvenirs.
- Establecer un reglamento de uso de las instalaciones de puerto.
- Realizar un contrato entre la administración de puerto y los prestadores de servicios turísticos de observación de ballena y empresas asociadas de venta de alimentos y souvenirs.
- Realizar el mantenimiento y reparaciones necesarias para que anticipadamente a la temporada y de ser posible todo el año se cuente con las instalaciones seguras y operativas, por parte de la administración del muelle e instalaciones para la observación de ballenas jorobadas
- Contratar un seguro de responsabilidad civil para la protección y seguridad de los turistas y usuarios, por parte de la administración del muelle e instalaciones para la observación de ballenas.
- Promover un ejercicio de planeación estratégica y un programa de mejora continua para la próxima temporada.

Organización Empresarial

El Prestador de Servicios es la persona “física o moral” que proporciona servicios de transporte de personas en las áreas de observación de ballenas y cuyas embarcaciones se encuentran registradas ante la DIGMER (Dirección General de la Marina Mercante) para prestar el servicio turístico.

Las empresas físicas, morales y cooperativas que presten el servicio de observación de ballenas deberán de respetar y contar con:

- Contratar personal debidamente capacitado para la operación de las embarcaciones, y que puedan proporcionar información sobre historia natural del sitio, historia natural de las ballenas jorobadas, normatividad que

aplica durante la temporada en las zonas de control y restringidas, primeros auxilios, etc.

- Poseer una imagen corporativa adecuada (higiene y uniformes del personal, rótulos informativos y promocionales, embarcaciones y equipamiento debidamente pintado y rotulado).
- Proporcionar Información impresa a los visitantes (volantes, trípticos, folletos, etc.).
- Adquirir equipos de transporte y equipos de comunicación y seguridad en óptimas condiciones, para desarrollar una buena observación.
- Consultar las condiciones meteorológicas del sitio previo el inicio de los recorridos.
- Explicar al visitante el procedimiento que implica el desarrollo de la observación de ballenas; el tiempo de recorrido de acuerdo a lo contratado; la zona de control en que se ha de realizar la observación de ballenas; donde se han de entregar los chalecos salvavidas; donde se ha de esperar a la embarcación y el tiempo estimado en que los pasajeros podrán abordar el bote para realizar el recorrido.
- Comunicar a los turistas la información suficiente y veraz para que se familiarice con las buenas prácticas y la normatividad de la actividad, así como explicar las principales prácticas y normas que deberán de respetar.
- Contar por parte de la empresa con el directorio de las dependencias de protección, seguridad y primeros auxilios: Defensa Civil, Cruz Roja y centros de ayuda médica más cercanos, bomberos, Capitanía de Puerto, y delegación municipal.
- Informar al retorno a puerto donde depositar los chalecos salvavidas; los sitios para comer, hospedarse, acampar, comprar souvenirs y otros atractivos y servicios turísticos en la localidad.
- Respetar la normatividad que aplica para esta actividad.

- Respetar la capacidad de carga establecida por el Ministerio de Turismo.
- Contar con tener un registro de los turistas que abordan la embarcación, su nombre, edad y procedencia, número de embarcación, guía, hora de salida de muelle y hora de llegada para llevar un control adecuado.
- Poseer un libro de quejas y sugerencias para que los visitantes expresen sus observaciones al servicio. Lo cual servirá como un método de monitoreo, evaluación y mejora continua de la actividad.
- Realizar continuamente ejercicios coordinados de limpieza en áreas comunes del muelle e instalaciones para el desarrollo de la actividad, durante todo el año y en específico durante la temporada de avistamiento de ballenas.
- Participar en las actividades de información, capacitación, promoción y prevención de accidentes y primeros auxilios.
- Actuar con un compromiso hacia la conservación del área y sus especies para que las generaciones venideras aprovechen y disfruten del Patrimonio Natural.
- Participar anualmente en la capacitación de prestadores de servicios de observación de ballenas y certificación de guías de naturaleza para la observación de ballenas.
- Establecer de acuerdo al tipo de embarcaciones menores empleadas para los recorridos de observación de ballenas, el número de turistas por embarcación ante en las autorizaciones emitidas por DIGMER (Dirección General de la Marina Mercante)
- Establecer embarcaciones que sean preferentemente para el uso turístico de observación de ballenas, en caso de que se comparta su uso con el pesquero, deben de contar con las adaptaciones necesarias para ofrecer seguridad, comodidad y un buen servicio turístico.
- Evitar la utilización de bancas largas a los costados de la embarcación, las bancadas deberán ser transversales al largo de la embarcación. La posición

de los turistas en la embarcación durante el viaje, será en dirección a la proa del bote.

- Poseer motores de cuatro tiempos para la prestación de servicios de observación de ballenas.
- Recomendar que las embarcaciones cuenten con propelas del tipo “de sonido blanco” (Skewed) el problema del ruido, no es la fuerza del motor, sino, el diseño de la hélice. Las hélices de sonido blanco se dirigen a una dirección opuesta a las convencionales.
- Coordinar mediante la radio con los capitanes de las embarcaciones para el control de tráfico; tiempo y vigencia de contratación de las embarcaciones; capacidad de carga y disponibilidad (oferta y demanda) de embarcaciones.
- Contar con la autorización correspondiente por parte de la DIGMER para poder realizar observación en Zona Restringida
- Contratar un seguro de responsabilidad civil para la protección y seguridad de los turistas y usuarios por parte de los prestadores de servicios de observación de ballenas.
- Promover la incorporación de las empresas prestadoras de servicios turísticos para la observación de ballenas a participar en el Programa de Auditoría Ambiental por medio del cumplimiento de la normatividad ambiental para obtener el Certificado de Calidad Ambiental Turística.
- Reservar el derecho de negar el servicio a personas que se encuentren en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias.
- Realizar una evaluación, una vez finalizada la temporada de avistamiento de ballenas, de los siguientes criterios: desempeño general de la actividad; del costo – beneficio; desempeño del personal; necesidades de capacitación; el estado físico y operativo del equipo e infraestructura; bajas y adquisiciones de equipamiento e insumos para la próxima temporada; promoción; tramitación de permisos y autorizaciones y; oportunidad de incorporarse en el programa de certificación.

- Realizar una publicidad clara, precisa, confiable y no debe inducir al error o confusión.
- Promover un ejercicio de planeación estratégica y un programa de mejora continua para las próximas temporadas.

Operador y/o guía

Los operadores de las embarcaciones y/o los guías turísticos son las personas responsables de la integridad de los visitantes, así como de las ballenas jorobadas y su hábitat y en gran medida de ellos depende de garantizar la satisfacción del turista y la preservación del medio ambiente, por lo que deberán de realizar las siguientes actividades:

- Tener la embarcación lista en la posición del muelle asignada y esta deberá estar limpia, seca, con combustible y los equipos de seguridad, comunicación y primeros auxilios verificados y en buen funcionamiento para recibir a los visitantes e iniciar el recorrido de observación de ballenas.
- Contar con el permiso actualizado de las embarcaciones para que sean identificadas fácilmente por los turistas.
- Estar debidamente capacitados y acreditados para realizar la actividad de observación de ballenas jorobadas, por parte de los capitanes y/o guías turísticos.
- Proporcionar una charla introductoria a sus pasajeros con información específica, suficiente y veraz sobre las características generales del sitio, estado del tiempo, ruta programada de observación, datos generales de la especie de ballena a observar, de su comportamiento y de la localidad, regulaciones aplicables, procedimientos de seguridad y los riesgos potenciales en caso de no respetar los lineamientos establecidos.
- Asegurar a cada uno de los turistas para que cuenten y tengan bien colocado el chaleco salvavidas.

- Expresar el compromiso por realizar un avistamiento seguro para las ballenas y educativo y placentero para los visitantes.
- Evitar la persecución a las ballenas jorobadas.
- Mover el bote a baja velocidad y constante y no realizar cambios bruscos de dirección, sobre todo al acercamiento y alejamiento de los animales y al entrar y salir de puerto.
- Acercar el bote lentamente desde un costado. No por detrás ni de frente. (Siempre aproximar el bote a la ballena en una posición que sea mayor a 30 grados de su trayectoria de navegación).
- Controlar que las embarcaciones autorizadas para la observación de ballenas dentro de las zonas sujetas de control permanezcan observando a una misma ballena o grupo durante 30 minutos a una distancia mínima de 30 metros entre la ballena y la embarcación.
- Portar el distintivo de identificación correspondiente (banderín), por parte de las las embarcaciones autorizadas para realizar actividades de observación recreativa dentro de las zonas de control y las zonas restringidas.
- Controlar que la velocidad máxima permitida de navegación dentro de las áreas de observación en presencia de ballenas sea de 4 nudos 8 kilómetros por hora y que en todo momento la embarcación debe desplazar una velocidad menor que la ballena más lenta del grupo.
- Reducir la velocidad o detener el bote y mantener el motor en posición neutral, si la ballena se llegara a acercar a la embarcación Girar la embarcación y dejar pasar el animal.
- Permitir siempre a los animales determinar por si solos su trayectoria y comportamiento.
- Evitar sistemáticamente el contacto y manipulación.
- Evitar acosar o dañar a las ballenas.
- Evitar provocar la dispersión de un grupo de ballenas.

- Evitar cortar el paso de las ballenas.
- Evitar cercar a las ballenas, respetar el derecho de prioridad y el tiempo de observación para que todas las embarcaciones tengan acceso.
- Evitar interponer el bote entre la pareja madre y cría.
- Permanecer sin acelerar, con el motor encendido en posición neutral, si la ballena llegase a presentar un comportamiento amistoso. La embarcación deberá esperar la retirada de la ballena y partir a baja velocidad sin acelerar bruscamente.
- Recomendar a las embarcaciones que se alejen a baja velocidad y sin acelerar bruscamente, cuando las ballenas presenten nados evasivos con cambios rápidos de dirección y velocidad o si realizan buceos cada vez más prolongados, interrupciones con sus actividades de alimentación, apareamiento y crianza.
- Permanecer un número máximo de dos embarcaciones en torno a una misma ballena o a un grupo de ballenas. Cualquier otra embarcación autorizada que desee observar a la ballena o al grupo deberá esperar a una distancia mínima de 80 metros a que alguna de las embarcaciones se retire.
- Evitar la utilización de parlantes externos o megáfonos, a menos que sea por las autoridades portuarias, ambientales o de la Defensa Civil.
- Respetar la capacidad de carga establecida por el Ministerio de Turismo.
- Evitar la aproximación del bote a ballenas apareándose o pariendo.
- Reportar a las autoridades, si accidentalmente se llega a golpear una ballena.
- Contar con guías balleneros que tengan mucha experiencia y conocimiento para garantizar la observación responsable y de calidad.

- Reservar el derecho de negar el abordaje a la embarcación a personas que se encuentren en estado de ebriedad o que implique un potencial riesgo para los demás tripulantes y las ballenas y su entorno natural.
- Tener una bitácora de cada uno de los recorridos en la que se incorpore información del sitio de observación, número de ejemplares avistados, sexo y características de importancia.
- Brindar el apoyo requerido al personal de la DIGMER el cual deberá estar debidamente acreditado para la realización de las acciones de inspección y vigilancia en cumplimiento de la normatividad vigente, por parte de los operadores de todas las embarcaciones.
- Reservar el derecho de no efectuar el recorrido o suspenderlo cuando a consideración de los operadores y/o guías, se presenten condiciones que estén más allá de sus habilidades, experiencia o que representen un riesgo inminente para el grupo, ya sea por el comportamiento de las ballenas o por las condiciones meteorológicas y del mar.
- Denunciar a las autoridades competentes las conductas ilícitas que puedan afectar a las ballenas, flora, fauna o el hábitat en que se encuentran por parte de los turistas. Fomentando de esta forma la cultura de denuncia ciudadana.

Visitante

El visitante es la persona que acude por su propio gusto a estos puertos para realizar la actividad de avistamiento de ballenas, que le brinde goce y satisfacción de experimentar la convivencia con estos mamíferos marinos por lo deberá de respetar las siguientes prácticas y normas:

- Contratar siempre empresas con embarcaciones autorizadas para la observación de ballena.
- Estar atento en todo momento y cumplir con las indicaciones del guía.

- Conocer y respetar el Código de Buenas Prácticas para la observación de ballenas.
- Evitar arrojar basura de ningún tipo al mar.
- Evitar llevar mascotas.
- Obviar comprometer a la tripulación o guía para tener un acercamiento menor a la prevista en la normatividad o para realizar cualquier actividad que esté restringida por el Acuerdo Ministerial N° 196, o por el código de buenas prácticas de observación de ballenas.
- Evitar los movimientos bruscos dentro del bote mientras se mantenga en movimiento.
- Evitar sacar el torso fuera de la borda de la embarcación.
- No se puede sentar en la borda de la embarcación.
- Denunciar cualquier irregularidad que se identifique o cometa durante la observación de ballenas.
- Evitar sistemáticamente el contacto y manipulación y no comprometer al guía para propiciar el contacto con las ballenas.
- Evitar alimentar a las ballenas en su entorno natural, ya que pueden alterar su comportamiento y limitar sus capacidades naturales de alimentación.
- Evitar arrojar o verter cualquier tipo de contaminante al mar. Depositar los desechos de todo tipo en los contenedores adecuados en la embarcación o en puerto.
- Tratar de mantener silencio o un nivel de voz baja durante la actividad de observación, ya que se genera contaminación acústica.
- Omitir coleccionar, capturar, cazar, retener o apropiarse de ejemplares de especies de flora y fauna silvestres.
- Denunciar formalmente a la autoridad competente, si existieran faltas a las Buenas Prácticas Ambientales, promoviendo así la cultura de la denuncia.

- Reportar las observaciones a la empresa que lo atendió o a la autoridad en el puerto.
- Evitar la compra de souvenirs o artesanías que utilicen elementos de organismos marinos a menos que sean productos controlados para su aprovechamiento y comercialización.

Generales

Las siguientes prácticas se han considerado de carácter general ya que aplican a los diferentes sujetos que intervienen ya sea de manera directa o indirecta en la actividad de observación de ballenas jorobadas, quienes no obstante su calidad, deberán de contar con:

- Señalización terrestre en caminos y carreteras para orientar oportunamente a los visitantes a acceder a los sitios en los que se presta el servicio autorizado de avistamiento de ballenas
- Los operadores y guías de embarcaciones autorizadas deben respetar las indicaciones de la Capitanía de Puerto, Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, DIGEMR, respecto de la presencia de ballenas agresivas en las zonas de control o zonas restringidas.
- No realizar actividades de pesca, buceo, natación, esquí acuático y volar en paracaídas.
- No usar embarcaciones tipo jet-ski o motos acuáticas, kayaks, canoas e inflables a remo, sumergibles, así como aviones ultraligeros y helicópteros para realizar las actividades de observación.
- La introducción de especies foráneas constituye una amenaza peligrosa para los elementos silvestres de la región. No permitir la introducción de ejemplares de especies exóticas de una comunidad a otra.
- En el caso de la observación de ballena con fines científicos o educativos y publicitarios, el Ministerio de Ambiente puede autorizar la realización de

actividades de buceo y natación, así como la utilización de canoas o inflables a remo o aviones ultraligeros de conformidad de las necesidades del proyecto presentado.

- Las embarcaciones que no estén registradas para realizar esta actividad pueden permanecer observando una misma ballena o grupo un máximo de 10 minutos a una distancia de 80 metros entre la embarcación y las ballenas.
- El desarrollo de observación de ballenas con fines educativos o publicitarios en zonas de control, sólo puede llevarse a cabo a través de los prestadores de servicios autorizados, con la finalidad de no sobrepasar la capacidad de carga establecida.
- En las zonas restringidas solo se puede permitir el acceso y desarrollo de actividades de observación con fines científicos al amparo de las autorizaciones correspondientes expedidas por la secretaría.
- Los prestadores de servicios turísticos de observación de ballenas deben promover la participación de las autoridades locales correspondientes en las actividades de limpieza, señalización, seguridad y protección civil inherentes al avistamiento de ballenas.

5. CONCLUSIONES

Una de las posibles soluciones al problema de las carencias y limitaciones de las regulaciones para la observación de cetáceos puede consistir en la implantación de una Guía de Buenas Prácticas para la Observación de Ballenas Jorobadas que sirva de base, con la salvedad de que debe ser plataforma únicamente, pues las regulaciones para ser efectivas deben ser generadas ante contextos particulares del sitio de observación.

A pesar de que hay casos en que los códigos de conducta y los lineamientos aplicados de manera informal han sido experiencias exitosas en el manejo, es incuestionable que la observación de ballenas en Ecuador es una actividad que no puede únicamente autorregularse por dos situaciones: en primer lugar, existen medidas internacionales que protegen a las especies silvestres; y segundo, debido a que es una actividad con un componente económico muy importante para la región.

La regulación de las actividades de observación no implica una disminución en la demanda, pero si garantizará manejar la estabilidad del recurso consolidando los incrementos de la derrama económica a largo plazo. De tal forma que las alternativas regulatorias que se planteen deben reconocer y actuar de manera conjunta con la normatividad vigente, con Las Capitanía de Puerto, con el Parque Nacional Machalilla, con el Ministerio de Turismo y con la municipalidad de Puerto López en conjunto para garantizar una actividad duradera y sustentable.

A pesar de que existen medidas nacionales e internacionales que regulan el avistamiento de ballenas, BB se caracteriza por un pobre esfuerzo en materia de vigilancia. La actividad se desarrolla en un área extensa, dinámica y con un fenómeno turístico creciente, lo cual la hace la supervisión compleja.

6. RECOMENDACIONES

El actual reglamento en realidad no contiene todos los elementos necesarios para realizar una operación segura y responsable, por lo que requiere de algunas modificaciones a sus disposiciones. Sin embargo, ya que esta es una actividad dinámica se necesita que cuente siempre con información actualizada que le permita hacer ajustes a la regulación existente en el caso de ser necesario.

- Las mejoras deben ir encaminadas al control en tierra para evitar que embarcaciones no autorizadas y que no cumplan con los requisitos establecidos por la DIGMER para turismo zarpen. Así mismo, se requiere de control en el mar para que las embarcaciones cumplan las disposiciones en lo referente a la maniobra de aproximación, distancia, tiempo de observación y número de embarcaciones alrededor de un mismo grupo de ballenas. Ante la falta de personal suficiente, es necesario explorar la posibilidad de que Organizaciones No Gubernamentales apoyen en esta labor.
- La Comisión para la Observación de Ballenas está en la obligación de promover y financiar investigación científica a fin de generar su propia información con fines de manejo. Los principales aspectos a ser incluidos deben ser: estudios para conocer el impacto de los botes en el comportamiento de las ballenas, estudios de capacidad de carga, uso del hábitat, mortalidad inducida por actividades humanas, entre otras. Ante la falta de adecuada información científica, la Comisión está obligada a observar el principio precautelatorio y tomar medidas que van en beneficio primero de las ballenas.
- Se recomienda evaluar permanentemente los mecanismos de control implementados.

- La estimulación a través de incentivos fiscales y de un reconocimiento público a los operadores turísticos (capitanes, motoristas) que cumplen responsablemente la actividad, debe ser considerada. Así como a quienes mejoren sus embarcaciones, usen tecnologías más limpias a desarrollen alguna innovación en beneficio del ambiente.
- Decretar la obligatoriedad para todos los capitanes y guías que hagan de la observación de la ballena una actividad comercial; participar en cursos de la capacitación.
- Decretar la obligatoriedad de un permiso sin la cual ninguna embarcación está permitida de hacer la actividad de la observación de ballenas.
- Incluir al Municipio (aparte de la Marina) en el control de la actividad de la observación de las ballenas.
- Evaluar informes anuales sobre la actividad de la observación de las ballenas lo cual incluye números de operadoras y embarcaciones. La responsabilidad de esta actividad debería definirse, pero siempre debería tratarse de mantener la iniciativa de la comisión que originalmente se formó, además de una participación externa de representantes municipales y actores principales.
- Decretar la obligatoriedad para todas las embarcaciones de llevar a bordo un guía o biólogo, los cuales deben hacer informes anuales sobre la situación de la observación y las contravenciones de las reglas.
- Regular la cantidad de las embarcaciones que salen diario a observar ballenas basados en un criterio de “presión de grupo/embarcación” relacionando el tipo de comportamiento que muestran las ballenas en presencia de botes (más de 2 o 3 simultáneamente).

- Tener turnos rotativos de salida de embarcaciones para evitar la sobrecarga de botes en los mismos grupos de ballenas, garantizando el uso de rutas alternativas para cada embarcación.
- Reducir la duración de la observación a un máximo de media hora.
- Reducir la duración de la observación de grupos con cría a un máximo de unos 15 minutos.
- Reducir la cantidad de las embarcaciones que observan simultáneamente a un solo grupo, a un máximo de 3 botes.
- Informar a los turistas sobre los reglamentos y buenas prácticas de la Observación de Ballenas y las actividades ilegales y peligrosas de embarcaciones no autorizadas a realizar la actividad.

Difundir información promocional de la actividad mencionando la necesidad de utilizar embarcaciones autorizadas. Esto debe ser política de gobierno, dentro de los programas de difusión turística nacional e internacional a través de todas sus campañas realizadas en el país y fuera de él.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Austermühle, S. 2007. *Estrategia para el desarrollo del turismo de Observación de cetáceos en el Perú*. Organización Mundo Azul. Perú. 73 p.
- Barragán, M.J. 2003. *Movimientos de ballenas jorobadas (Megaptera novaeangliae) (Cetacea: Balaenopteridae) entre las zonas de reproducción en Ecuador*. Tesis previa a la Obtención del Título de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Brtnik, P. 2000. *La influencia de la actividad de whale watching al comportamiento de la ballena jorobada (Megaptera novaeangliae) en el Parque Nacional Machalilla*. Tesis de Maestría. Universidad Tuebingen, Alemania.
- Carlson, Carole A., “Una revisión sobre sistemas obligatorios y voluntarios del manejo de avistaje de cetáceos”, 1997
- Castro, C., González, J. 2002. *Población de la ballena Jorobada Megaptera novaeangliae, Balaenopteridae, en el Parque Nacional Machalilla*. Tesis de Doctorado en Biología, Universidad Central del Ecuador. Facultad Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación, Escuela de Biología.
- Castro, C. PhD. “Arrecifes, ballenas y vida Marina” Revista Ecuador Terra Incógnita, Edición especial. No.23, 2003.
- Centro Turístico Comunitario Salango CTC, 2011. Community Tourism “Puerto López, Ecuador”. Consultado 10 jul. 2011. Disponible en <http://www.salango.com.ec>
- CPPS. 2010. *Esfuerzos para mitigar el impacto de actividades pesqueras en cetáceos en los países del Pacífico Sudeste*. Comisión Permanente del Pacífico Sur. Guayaquil, Ecuador. 40p.
- Comisión Ballenera Internacional, 2011. International Whaling Commission. Consultado 18 jun. 2011. Disponible en <http://www.iwcoffice.org>

- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES, 2011. Consultado 23 mayo 2011. Disponible en: <http://www.cites.org>
- Félix F. 2003. *Guía de campo para la observación de ballenas jorobadas en la costa de Ecuador*. Fundación Ecuatoriana para el Estudio de Mamíferos Marinos (FEMM). Guayaquil, Ecuador. 28 Pp.
- Félix, F. & B. Haase 2005. *Distribution of humpback whales along the coast of Ecuador with a review of recent sightings in the Southeast Pacific; management implications*. Journal Cetacean Research Management. Vol. 7(1):21-31.
- Fundación Natura. 2002. *El Parque Nacional Machalilla: Un Parque en Peligro*. Resultados Preliminares del Programa de Monitoreo Socio-Ambiental 1998-2001. Fundación Natura. Quito, Ecuador.
- Guerrero- Ruiz., M, Urbán R., J., Rojas B., L. 2006. Las Ballenas del Golfo de California. Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAT. México D. F. 525 pp.
- Heckel, G., Espejel & D.W. Fischer. 2003. *Issue definition and planning for whalewatching management strategies in Ensenada, México*. Coastal Management.
- Hoyt, E. 2001. *Whale Watching 2001: Worldwide Tourism Numbers, Expenditure, and Expanding Socioeconomic Benefits*. International Fund for Animal Welfare, Yarmouth Port, MA, USA, 157p.
- Hoyt, E., 2005. Sustainable ecotourism on Atlantic islands, with special references to whale watching, marine protected and sanctuaries for cetaceans. Biology and environment: Proceedings of the Royal Irish Academy, Vol. 105B, No. 3, pp141 – 154
- Hoyt, E. e Iñíguez, M. 2008. *Estado del Avistamiento de Cetáceos en América Latina*. WDCS, Chippenham, UK; IFAW, East Falmouth, E.E.U.U.; y Global Ocean, Londres, 60p.

- INEFAN. 1998. *Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla*. Área Marina. Tomo I y II. INEFAN/GEF.
- Lilián Flórez-González, Isabel Cristina Ávila, Juan Capella Alzueta, Patricia Falk F., Fernando Félix, Jorge Gibbons, Héctor M. Guzmán, Ben Haase, Julio César Herrera C., Viviana Peña, Luis Santillán, Isabel Cristina Tobón B., Koen Van Warebeek. 2007. *Estrategia para la conservación de la ballena jorobada del Pacífico Sudeste. Lineamientos de un plan de acción regional e iniciativas nacionales*. Fundación Yubarta. Cali. Colombia. 106 p.
- Organización Mundial del Comercio, 2011. World Trade Organization. Consultado 20 jun. 2011. Disponible en <http://www.wto.org>
- Perrone, A., D. Cajiao y M. Burgos. 2009. *Turismo de naturaleza en la zona marino costera del Ecuador continental*. Conservación Internacional Ecuador, Ministerio del Ambiente del Ecuador, Ministerio de Turismo del Ecuador. Guayaquil, Ecuador.
- Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del cantón Puerto López, IPUR, 2000
- Rescate de Animales – Bienestar Animal, Salva las Ballenas, Salva los Animales, 2011. Ifaw Web Site. Consultado 16 jun. 2011. Disponible en <http://www.ifaw.org>
- Report of the IWC Workshop on Whalewatching, 3 – 5 noviembre, 2010, Argentina.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, *Programa de Acción para la Conservación de especies: Ballena Jorobada*, 2007
- Varios autores (2000). *Parque Nacional Machalilla. Dinámicas migratorias y sus consecuencias en el uso de los recursos naturales*. Quito: Fundación Natura

- YAQU PACHA, Organización para la conservación de mamíferos Acuáticos en Sudamérica, Monitoreo de la Población de Ballenas Jorobadas (*Megaptera novaeangliae*) en las dos áreas de reproducción de Ecuador – Esmeraldas y Machalilla entre 1996 y 2004. Consultado 10 sep. 2010. Disponible en <http://www.yaqupacha.org>

- Yumiseva, C. 2004. *Uso de hábitat de las ballenas jorobadas (Megaptera novaeangliae) en el área marina del Parque Nacional Machalilla*. Tesis previa a la Obtención del Título de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

8. ANEXOS

ANEXO 1. Varamientos de cetáceos en la costa del Ecuador entre el 2001 y 2004

TEMPORADA 2001				
FECHA	ESPECIE	LOCALIDAD	OBSERVADOR	COMENTARIOS
15/07/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Costas de Machalilla Mar afuera	M. Moreno de los Ríos	Observado desde embarcación de turismo. En el mar. Animal vivo. Ballena jorobada adulta con redes en aletas pectorales
20/07/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Frente a Machalilla	M. Moreno de los Ríos y video aficionado de turista a bordo de embarcación	Observado desde embarcación de turismo. En el mar. Animal vivo. Ballena totalmente enredada en trasmallo, solamente la aleta caudal (cola) libre de red, respiraba con dificultad. Se notaba cansado. Le acompañaba otro individuo. Esa misma tarde salió un grupo de botes en busca de esta ballena para tratar de ayudar. No fue encontrada ni en el mar ni varada. Este video está grabado en un formato diferente y no ha podido ser transformado para editarlo y verlo.
23/07/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Libertador Bolívar (Guayas)	Paola Amador, Aurelio Cipriani	Varamiento de animal muerto. Ballena, sin aletas pectorales varada en la Playa
26/07/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Sector Oriental de la Isla de la Plata	M.J.Barragán, M. Moreno de los Ríos	Observado desde embarcación de turismo. En el mar. Animal vivo. Madre con cabos (cuerdas) verdes y red en la cabeza, junto con cría muy pequeña. Solamente la madre con cuerdas enredadas, cría no.
30/07/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Frente a Punta Escalera (Isla de la Plata)	Julio Pin (Guía Naturalista PNM)	Observado desde embarcación de turismo. En el mar. Animal vivo. Ballena con red en aletas pectorales, aleta caudal con fractura (quebrada) aparentemente no podía nadar con facilidad.
01/08/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Frente a costa, a la altura de Machalilla	M.J. Barragán	Observado desde embarcación de turismo. En el mar. Animal vivo. Ballena con cabo (cuerdas) de color verde alrededor del cuerpo. Aparentemente trasmallo verde y roto
02/08/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Punta Carnero (Guayas)	Prensa, televisión	Varamiento de animal muerto. Ballena varada en la playa, con trasmallos enredados en cuerpo
08/08/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Muisne (Esmeraldas)	Prensa escrita y radio	Desconozco los detalles. Ballena jorobada varada en zona de playa. Aparentemente ninguna señal que indique la causa del varamiento

23/08/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Localidad entre Río Amargo y La Boca, aprox.10 Km. al norte de Puerto Cayo.	M.J. Barragán, A.Baquero, W.Morán, O. Pihuave, Adolfo	Varamiento de animal muerto. Juvenil de ballena jorobada varada en playa. Con mordeduras de consideración en zona de pliegues (garganta). Parte dorsal sin piel, totalmente despellejada. Órganos desprendidos, aleta pectoral mordida, cola con mordedura. Fotos adjuntas muestran los detalles
09/01	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Hacia Punta Escalera, a 10 min. De la Isla de la Plata	L. Tonato	Redes verdes cercana al espiráculo. Ballena adulta con redes en el dorso

TEMPORADA 2002

FECHA	ESPECIE	LOCALIDAD	OBSERVADOR	COMENTARIOS
22/08/02	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Playa Bikini, San Clemente, Cantón Sucre, Manabí	Prensa	Jorobada juvenil
08/09/02	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Playas Villamil, Guayas	Prensa	Una jorobada adulta (16,20 m) hembra adulta de 50 años, heridas de cabo de nylon en la cola
08/09/02	<i>Megaptera novaeangliae</i>	El Pelado, Guayas		Una cría de 4 m
17/09/02	<i>Physeter macrocephalus</i>	Vía Tagaduaaja, Playas de Chanduy, Cantón Santa Elena Guayas	Prensa, televisión	Cachalote de 12 m, con signos de quemaduras en el dorso. Tres tortugas marinas muertas encontradas cerca
10/10/02	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Puerto Cayo, Manabí	Com.pers P. López	Sin detalles, no verificado

TEMPORADA 2003

FECHA	ESPECIE	LOCALIDAD	OBSERVADOR	COMENTARIOS
22/06/03	<i>Balaenoptera edeni</i>	Puerto Cayo	Julio Pin	Ballena vara muerta; gente de la localidad la enterra. Se la registra y documenta fotográficamente
	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Pedernales, Manabí	Comentarios	Sin detalles, no verificado
27/07/03	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Salango	Verificación de campo: M.J Barragán, N.Schwarz,	Juvenil, ballena jorobada varada en playa. En descomposición, medidas, puntos GPS en datos de campo temporada.

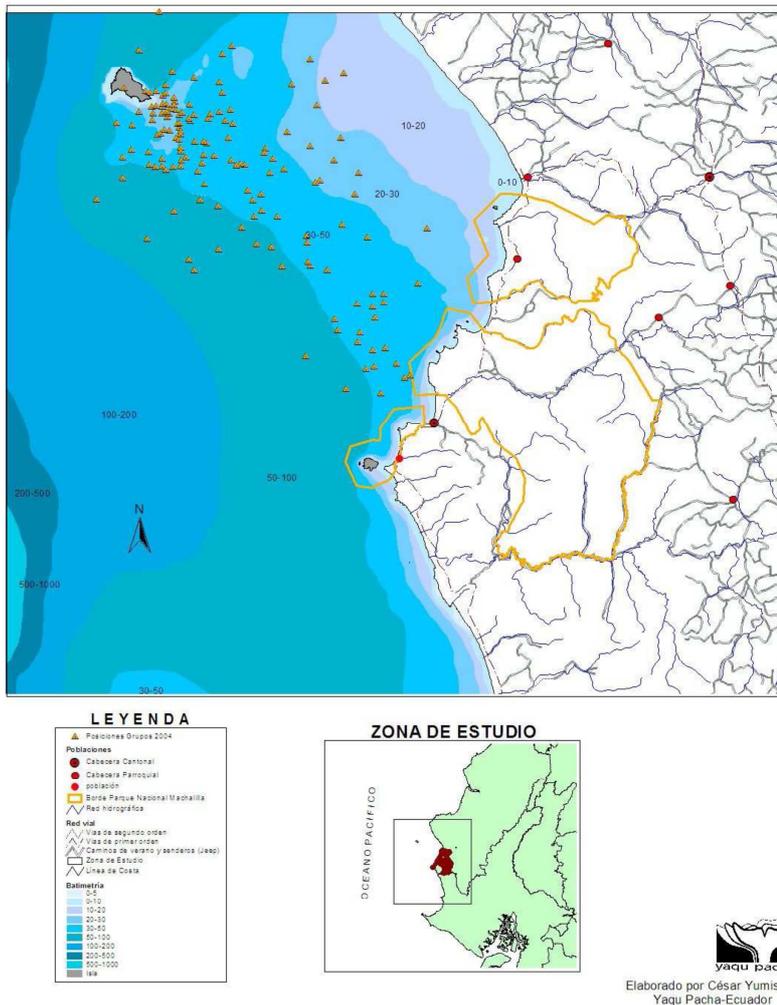
			V.Francisco, Stephan	Fotos slides registradas
08/03		Manta: cetáceo no identificado en playa El Murciélago	Prensa escrita	Muerto en la playa. Puede ser una Globicephala ¿?
¿?	<i>Pseudorca crassidens</i>	Playa filmación programa tv. Esmeraldas	TV	Se vio en la tv que participantes de concurso se comían carne de cetáceo Varado
26/11/03	<i>Physeter macrocephalus</i>	Playa Bunche, entre Bunche y Estación Congal. Provincia Esmeraldas	Andrés Ledergerber	Animal de unos 3.5 mt. (cría). Varada en playa, con seña de cabos/redes en la cola (trazada, cortada).

TEMPORADA 2004

FECHA	ESPECIE	LOCALIDAD	OBSERVADOR	COMENTARIOS
10/07/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Puerto Cayo, Manabí	Julio Pin	Cría de ballena jorobada. 4,80 mts. de largo
10/08/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	La Rinconada, Guayas	Prensa	Adulto, macho más grande registrado hasta ahora. 16 mts. de largo
18/08/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Pedernales, Manabí	Prensa	No hay información adicional
26/08/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Playas, Guayas	Prensa	Ballena jorobada varada y registrada sin cabeza. 14 mts. de largo
28/08/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Playas, Guayas	Prensa	Registro de prensa. 12 mts. de largo
29/08/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Playas, Guayas		Ballena muerta y varada. Registro de cabos amarrados en aleta caudal
29/10/04	<i>Megaptera novaeangliae</i>	Santa Rosa, Manabí	Prensa	Cría de ballena jorobada muerta y varada en playa. 2 mts. de largo. Aproximadamente 2 meses de edad
16/12/04	¿	Puerto Guayaquil	Prensa	Ballena muerta por choque con barco carguero y su cuerpo en rompehielos de la proa. Llega al puerto con ballena muerta

ANEXO 2. Mapa de distribución de las ballenas jorobadas en observaciones a bordo de embarcaciones de turismo, en la temporada 2004

Posiciones de avistamiento de grupos de
Ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*)
(Temporada julio-septiembre 2004)



ANEXO 3.**Acuerdo Ministerial para la protección de ballenas elaborado en 1990**

El acuerdo manifiesta en los siguientes puntos: Que, el artículo 1 del acuerdo Ministerial No. 196 publicado en el Registro Oficial 458 de 14 de junio de 1990, considera protegidas por el Estado todas las especies de ballenas presentes en aguas territoriales ecuatorianas y declara a éstas su refugio natural, prohibiendo toda actividad que atente contra la vida de estos mamíferos marinos.

Que, las Ballenas del Pacífico Sudeste realizan un período anual que se inicia en los mares australes de la Antártica, continuando hacia el norte, a lo largo de la costa sudamericana hasta alcanzar la zona tropical del Océano Pacífico Oriental ecuatoriano, donde se aparean y se reproducen; permaneciendo en este sector entre los meses de junio a septiembre de cada año, luego de lo cual retornan hacia su lugar de origen.

Que, entre los meses de junio a septiembre de cada año, que dura el período de apareamiento de las ballenas, existe un notable desplazamiento de turistas e investigadores para observar su comportamiento, y la belleza de estos enormes mamíferos marinos, en conjunto con las poblaciones de delfines que se distribuyen todo el año en el sector marítimo frente a la costa continental de Ecuador.

Que, dada la importancia e interés que ha concitado la observación de ballenas y delfines frente a la costa continental del Ecuador, a nivel de ecuatorianos y extranjeros que se desplazan con fines turísticos o científicos, se ha considerado necesario regular la actividad de observación de éstos cetáceos a fin de precautelar la integridad física de turistas, tripulantes, guías y científicos, así

como también la protección y conservación de los cetáceos que visitan y habitan aguas marítimas nacionales frente a la costa continental.

ANEXO 4. Chárter del PFG

ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos: FERNANDO ROMERO UTRERAS

Lugar de residencia: QUITO, ECUADOR

Institución: HOTEL LE PARC

Cargo / puesto: GERENTE NOCTURNO

Ecuador y posibles causas de su alejamiento de las costas ecuatorianas por efecto del turismo. Incluye una propuesta de Reglamento y Mejoramiento de las Normas para la Observación de Ballenas.

Necesidad del proyecto:

- Importancia de la conservación de las ballenas jorobadas para el desarrollo de un turismo ecológico.
- Mayor desarrollo económico para los pobladores locales del cantón Puerto López
- Elaboración de Normas y Reglamento para una correcta Observación de Ballenas, y mediante éste evitar el alejamiento de las mismas.

Justificación de impacto del proyecto:

El principal propósito de realizar evaluaciones anuales es en primer lugar comprobar que la actividad de Observación de Ballenas Jorobadas se está realizando bajo los parámetros dispuestos en el reglamento, cosa que se probado que en algunos caso no sucede. Asimismo se pretende corregir ciertas deficiencias que el mencionado reglamento tiene y proponer cambios o enmiendas al mismo.

Se pretende evitar el alejamiento por malas maniobras de observación y por ende conservación de las ballenas jorobadas que llegan al Ecuador desde la Antártica para reproducirse y tener a sus crías.

Restricciones:

Falta de control y seguimiento a la correcta práctica de Observación de Ballenas
Disponibilidad de tiempo

Entregables:

La propuesta contempla obtener datos y estadísticas de la actividad turística de observación de ballenas jorobadas en el cantón de Puerto López, Ecuador de años anteriores para compararlas con respecto a la influencia que ha ejercido el incremento de turistas dedicados a esta práctica.

Así también se plantea la elaboración de una guía de buenas prácticas ambientales, que regulen y mejoren la actividad turística de observación de ballenas jorobadas. Esta guía beneficiará a todos los actores involucrados a través de un turismo más responsable, ya que se pretende con la misma, el cumplimiento de normas y parámetros que regulen esta actividad.

Documento escrito

Identificación de grupos de interés:

- Población de Puerto López
- Ministerio de Turismo del Ecuador

ACTA (CHARTER) DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN (PFG)

Nombre y apellidos: FERNANDO ROMERO UTRERAS

Lugar de residencia: QUITO, ECUADOR

Institución: HOTEL LE PARC

Cargo / puesto: GERENTE NOCTURNO

Información principal y autorización del PFG	
Fecha: 25 de Enero del 2012	Nombre del proyecto: Propuesta de mejoramiento de la actividad turística de observación de ballenas jorobadas a través de la implementación de una guía de buenas prácticas ambientales en el cantón Puerto López en la provincia de Manabí, Ecuador.
Áreas de conocimiento: Turismo, Medio Ambiente	Áreas de aplicación: Turísticas, Sociales, Ambientales y Económicas
Fecha de inicio del proyecto: 30 de enero del 2012	Fecha tentativa de finalización: 30 de abril del 2012
Tipo de PFG: (tesina / artículo): TESINA	
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>Objetivo General Elaborar una propuesta para fomentar una gestión sostenible en la observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López, provincia de Manabí a través de la implementación de buenas prácticas ambientales para la gestión de una operación turística responsable.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un relevamiento de la operación turística de observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López. • Identificar los impactos derivados de la operación de embarcaciones en el curso de navegación de las ballenas jorobadas en las costas del cantón Puerto López. • Diseñar una guía de buenas prácticas ambientales para la observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López. 	
<p>Descripción del producto: Documento escrito, en el cual se detalla un estudio realizado en anteriores años sobre la observación de ballenas jorobadas en el cantón Puerto López, provincia de Manabí en</p>	

<p>- Empresas turísticas que operan en el cantón - Turistas</p>	
<p>Aprobado por (Tutor): MGTS/MAP Marcela Carré</p>	<p>Firma:</p> 
<p>Estudiante: Fernando Romero Utreras</p>	<p>Firma: : <i>Fernando Romero Utreras</i></p> 